Naciones Unidas A/77/741

Asamblea General

Distr. general
14 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 151 del programa
Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024

Informe del Secretario General

Índice

Página

I. Mandato y resultados previstos 6
A. Generalidades 6
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión 7
C. Cooperación en el ámbito regional 29
D. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas 30
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados 31
II. Recursos financieros 53
A. Necesidades globales de recursos 53
B. Contribuciones no presupuestadas 55
C. Ganancias en eficiencia 55
D. Factores de vacantes 56
E. Capacitación 56
F. Viajes oficiales no vinculados a la capacitación 57
III. Análisis de las diferencias 58
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General 60

23-02665 (S) 200323 170423

Se ruega reciclar

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 76/274 y 76/277, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea 61

A. Asamblea General 61

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 63

Anexos

I. Definiciones 66

II. Organigrama 68

III. Evaluación de la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias 69

IV. Tendencia de utilización por las misiones de los servicios prestados por la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia) 77

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, que asciende a 66.284.600 dólares de los Estados Unidos y representa un aumento de 326.000 dólares (0,5 %) con respecto a los fondos asignados por valor de 65.958.600 dólares del ejercicio 2022/23.

Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, la Base seguirá prestando servicios a las misiones sobre el terreno en las esferas de las tecnologías geoespaciales, informáticas y de comunicaciones y la gestión de la cadena de suministro, además de otras esferas especializadas, como la capacitación y la gestión de conferencias, y la seguridad y salud ocupacionales. La Base también ofrecerá resultados y soluciones centrados en el cliente a otras entidades de la Secretaría y el sistema de las Naciones Unidas. La Base Logística de las Naciones Unidas seguirá acogiendo las dependencias arrendatarias que están supeditadas administrativamente a la Base, mientras que en los aspectos funcionales dependen del Departamento de Operaciones de Paz (a saber, la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias) y del Departamento de Apoyo Operacional (a saber, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno) de la Secretaría.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 145 funcionarios de contratación internacional (incluidas 2 plazas financiadas con cargo al personal temporario general), 305 funcionarios de contratación nacional de Servicios Generales y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas, lo que refleja un aumento neto de 1 puesto de contratación internacional y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas con respecto a la dotación de personal aprobada para el ejercicio 2022/23.

El total de recursos necesarios para la Base durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 se ha vinculado con el objetivo de la Base mediante varios marcos de presupuestación basada en los resultados, que se han agrupado en torno a las siguientes esferas funcionales: funciones de la cadena de suministro; tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones; apoyo central; y dependencias arrendatarias. Los recursos humanos de la Base, expresados en número de personas, se han desglosado por esfera funcional.

Las explicaciones de las diferencias en el volumen de recursos, tanto humanos como financieros, se han relacionado, cuando procede, con determinados productos previstos por la Base.

Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

	Gastos (2021/22)			*Fondos asignados (2022/23)*			*Estimaciones de gastos (2023/24)*			*Diferencia*	
Categoría	*Bríndisi*	*Valencia*	*Total*	*Bríndisi*	*Valencia*	*Total*	*Bríndisi*	*Valencia*	*Total*	*Monto*	*Porcentaje*
Personal militar y de policía	–	_	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Personal civil	40 184,5	3 287,4	43 471,9	40 379,4	4 560,2	44 939,6	38 625,4	4 677,6	43 303,0	(1 636,6)	(3,6)
Gastos operacionales	13 734,6	8 415,2	22 149,8	12 366,8	8 652,2	21 019,0	14 857,0	8 124,6	22 981,6	1 962,6	9,3
Recursos necesarios en cifras brutas	**53 919,1**	**11 702,6**	**65 621,7**	**52 746,2**	**13 212,4**	**65 958,6**	**53 482,4**	**12 802,2**	**66 284,6**	**326,0**	**0,5**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 166,6	488,9	6 655,5	6 223,2	667,2	6 890,4	5 686,4	681,7	6 368,1	(522,3)	(7,6)
Recursos necesarios en cifras netas	**47 752,5**	**11 213,7**	**58 966,2**	**46 523,0**	**12 545,2**	**59 068,2**	**47 796,0**	**12 120,5**	**59 916,5**	**848,3**	**1,4**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, recursos necesarios	**53 919,1**	**11 702,6**	**65 621,7**	**52 746,2**	**13 212,4**	**65 958,6**	**53 482,4**	**12 802,2**	**66 284,6**	**326,0**	**0,5**

Recursos humanos[a]

	Personal internacional	*Personal nacional de Servicios Generales*	*Plazas temporarias*[b]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*[c]	*Total*
Oficina de la Directora					
Aprobados 2022/23	8	13	–	–	21
Propuestos 2023/24	9	13	–	1	23
Servicio Central					
Aprobados 2022/23	13	79	1	–	93
Propuestos 2023/24	13	79	1	1	94
Servicio de la Cadena de Suministro					
Aprobados 2022/23	30	116	1	–	147
Propuestos 2023/24	30	116	1	–	147
Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones					
Aprobados 2022/23	41	83	–	–	124
Propuestos 2023/24	41	83	–	–	124
Dependencias arrendatarias					
Aprobados 2022/23	50	14	–	–	64
Propuestos 2023/24	50	14	–	–	64

	Personal internacional	*Personal nacional de Servicios Generales*	*Plazas temporarias*[b]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*[c]	*Total*
Total					
Aprobados 2022/23	142	305	2	–	449
Propuestos 2023/24	143	305	2	2	452
Cambio neto	**1**	**–**	**–**	**2**	**3**

[a] Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.
[b] Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.
[c] Incluye a los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El primer lugar de almacenamiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría fue el Almacén de Suministros de las Naciones Unidas, situado primero en Nápoles (Italia) y trasladado más tarde a Pisa (Italia). El almacén se estableció en 1956 para albergar los activos que quedaron disponibles al cesar las actividades de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. La Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Bríndisi (Italia) lleva funcionando desde finales de 1994.

2. El memorando de entendimiento que rige la utilización de los bienes e instalaciones de Bríndisi por las Naciones Unidas fue suscrito por el Secretario General y el Gobierno de Italia el 23 de noviembre de 1994. La primera adición del memorando, relativa a la donación de otros tres almacenes, se firmó el 7 de diciembre de 2001, y la segunda, relativa a la transferencia a la BLNU de nuevas instalaciones y terrenos por el Gobierno de Italia, se firmó el 4 de agosto de 2008. El 23 de noviembre de 2011 se firmó una tercera adición, relativa a la transferencia a la BLNU por el Gobierno de Italia de seis edificios y un terreno sin edificar. El 28 de enero de 2009 el Secretario General y el Gobierno de España firmaron un acuerdo que rige la utilización por las Naciones Unidas de instalaciones en Valencia (España). El 16 de marzo de 2009 se suscribió un acuerdo administrativo complementario relativo al uso por las Naciones Unidas de locales en Valencia, y el 7 de junio de 2021 se firmó una adición al acuerdo administrativo por la que el Gobierno de España pondría a disposición de las Naciones Unidas locales adicionales en Valencia.

3. La BLNU funciona como una entidad unificada, integrada por dos sedes situadas en Bríndisi y Valencia. La BLNU proporciona, a escala mundial, tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones y presta servicios, apoyo operacional a la cadena de suministro y asistencia técnica ambiental, así como otros servicios de apoyo de refuerzo, durante todas las fases de las misiones sobre el terreno, desde la planificación y preparación inicial hasta su liquidación. La Base Logística (Bríndisi) seguirá acogiendo las dependencias arrendatarias que están supeditadas administrativamente a la BLNU, mientras que en los aspectos funcionales dependen del Departamento de Operaciones de Paz o del Departamento de Apoyo Operacional de la Secretaría.

4. La Base Logística (Bríndisi) ocupa un área total de 368.209 m^2, en la que se levantan 53 edificios cedidos por el Gobierno de Italia para uso exclusivo de las Naciones Unidas y 12 construidos por las Naciones Unidas: 17 almacenes, 15 edificios de talleres y servicios, 1 dispensario y 32 edificios de oficinas y capacitación de diversas dimensiones. El Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia) ocupa un área total de 82.506 m^2, en la que hay siete edificios cedidos por el Gobierno de España para uso exclusivo de las Naciones Unidas, a saber, cuatro edificios operacionales y de oficinas, una instalación de carga y descarga, una instalación de control del acceso de peatones y una instalación de control del acceso de vehículos, así como cinco edificios construidos por las Naciones Unidas, a saber, dos edificios prefabricados de oficinas, un edificio prefabricado de recreo, un comedor y un almacén.

5. El mandato de la BLNU es ofrecer a sus clientes servicios y soluciones de manera rápida, eficaz, eficiente y responsable. Tal como refrendó la Asamblea General en su resolución 76/277, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto consideró que las funciones básicas de los dos emplazamientos de la BLNU seguían siendo la prestación de apoyo logístico y servicios de

comunicaciones y tecnología de la información a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (A/76/760/Add.5, párr. 17). En consonancia con la reforma de la gestión del Secretario General, la Base, bajo la dirección de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro del Departamento de Apoyo Operacional y aprovechando su marco de gestión de servicios bien establecido y su trayectoria fiable como proveedor de servicios, seguirá posicionándose como proveedor de servicios para toda la Secretaría en las esferas de la tecnología digital y la gestión de la cadena de suministro, así como en otras esferas especializadas, como la capacitación y la gestión de conferencias y la seguridad y salud ocupacionales. Además, la Base seguirá siendo un componente esencial del marco de relaciones con los clientes del Departamento de Apoyo Operacional en apoyo de la cartera de servicios que presta el Departamento en las esferas comprendidas en su mandato.

6. Durante el ejercicio 2023/24, la BLNU, con la orientación de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro del Departamento de Apoyo Operacional, seguirá centrándose en su función de proveedor de servicios y soluciones, prestando especial atención al impacto en todas las esferas incluidas en su mandato, la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad al dar servicio a los clientes.

7. Como parte de su objetivo general, la BLNU seguirá mejorando sus capacidades para ofrecer resultados y soluciones centrados en el cliente. Durante el período 2023/24, obtendrá productos clave en las siguientes esferas funcionales: a) el Servicio de la Cadena de Suministro; b) el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones; c) el Servicio Central; d) los arrendatarios del Departamento de Apoyo Operacional en Bríndisi, a saber, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno; y e) los arrendatarios del Departamento de Operaciones de Paz ubicados en Bríndisi, a saber, la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias. Las dependencias arrendatarias están supeditadas administrativamente a la BLNU, pero en los aspectos operacionales y funcionales dependen de sus oficinas matrices en cada Departamento.

8. Los recursos humanos de la BLNU, expresados en número de personal civil, se han desglosado por esfera funcional y ubicación. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto del ejercicio 2022/23 se explican en los apartados correspondientes a las respectivas esferas.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión

9. Durante el ejercicio 2023/24, la BLNU seguirá armonizando sus operaciones con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los productos previstos. La BLNU se concentrará en la simplificación de los procesos, por ejemplo en el despliegue de tecnologías inteligentes en las misiones sobre el terreno, y en la prestación de apoyo operacional, estratégico y de asesoramiento con arreglo a la orientación del Departamento de Apoyo Operacional.

10. Se procurará lograr eficiencias internas y en todo el sistema, especialmente en las esferas de las cadenas de suministro circulares, la seguridad y salud ocupacionales, la gestión de conferencias y el aprendizaje, la exploración de aguas subterráneas, la geoanalítica y la conciencia situacional. Se tratará de aprovechar oportunidades de establecer nuevas alianzas para optimizar los recursos. Se aprovechará la colaboración con el mundo académico y se mantendrá la interacción con los Jefes y Directores de Apoyo a las Misiones a fin de seguir desarrollando soluciones integrales. Se hará lo posible por lograr un legado positivo, los beneficios asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la sostenibilidad mediante un aumento del

despliegue de energías renovables, la transmisión de aptitudes y la creación de capacidad en las misiones de mantenimiento de la paz.

11. Para el ejercicio 2023/24, se propone un total de 448 puestos (143 funcionarios internacionales y 305 nacionales), 2 plazas y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas, lo que representa un aumento neto de 1 puesto internacional y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas con respecto a la dotación de personal aprobada en el ejercicio 2022/23. Se propone establecer Voluntarios de las Naciones en la BLNU por primera vez. Un total de 36 funcionarios se ubicarán en el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia); 2 funcionarios seguirán ubicados en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait para apoyar la centralización de la tramitación de las nóminas y los derechos a otras prestaciones; y se asignarán 412 funcionarios y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas a la Base Logística (Bríndisi).

12. Desde que se estableció hace 28 años, los recursos humanos de la BLNU han sido fundamentales para prestar servicios a sus clientes. A fin de ofrecer los servicios que necesitan sus clientes, la BLNU se ha adaptado continuamente al ritmo de la evolución de los sectores de la tecnología de la información y la cadena de suministro. Por tanto, la composición y aptitudes de su personal deben adaptarse a las demandas de los clientes y estar al día de la innovación de la industria, mejorar la eficiencia en materia de escala, alcance y productividad, y adoptar plenamente la transformación digital. Por tanto, se proponen los cambios siguientes:

a) El establecimiento de un puesto de Analista de Datos Adjunto (P-2) en la Oficina de la Directora; y el establecimiento de dos plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional, una en la Oficina de la Directora y una en la Oficina del Jefe del Servicio Central;

b) La reclasificación de un Oficial de Gestión de Instalaciones (FS-6) en Oficial de Gestión de Instalaciones (P-4);

c) La redistribución de cuatro puestos en el Servicio de la Cadena de Suministro: uno de Auxiliar de Logística (Servicio Móvil) de la Sección de Entrega y Devolución a la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento; y tres puestos de Auxiliar de Logística (funcionarios nacionales de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento a la Sección de Entrega y Devolución.

Oficina de la Directora

13. Para el ejercicio 2023/24, se propone que la Oficina de la Directora siga integrada por funciones administrativas, jurídicas, de enlace, de gestión de programas y de seguridad en la oficina inmediata de la Directora y la Oficina Regional de Seguridad Aérea. La Oficina de la Directora ayuda a la Directora y al equipo directivo superior en la planificación, ejecución, control y coordinación de todas las actividades estratégicas que aseguran la buena gobernanza de la BLNU. La Oficina de la Directora seguirá centrándose en consolidar el impacto, la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad al prestar servicios a las misiones sobre el terreno y a la Secretaría, así como a entidades ajenas a la Secretaría, en régimen de recuperación de costos.

14. La Oficina Jurídica protege los intereses jurídicos de la BLNU facilitando asesoramiento, servicios y asistencia sobre cuestiones jurídicas que afectan a las operaciones y actividades de la Base. La Oficina Jurídica presta este tipo de asesoramiento y asistencia a la Directora de la Base, al equipo directivo superior y a los servicios, secciones y dependencias de la Base, así como a las dependencias arrendatarias.

15. La Oficina de Seguridad asesora a la Directora sobre cuestiones de seguridad en la BLNU, tanto en Bríndisi como en Valencia. La Oficina permite la aplicación de medidas de seguridad para la realización en condiciones de seguridad de las actividades del personal de las Naciones Unidas, y también garantiza la seguridad y protección de todas las instalaciones de la BLNU mediante encuestas y análisis de seguridad. La Oficina mantiene una coordinación eficaz con el Departamento de Seguridad de la Secretaría y presta servicios de seguridad en la BLNU.

16. El equipo de enlace facilitará la aplicación de los acuerdos con el país anfitrión y seguirá promoviendo los intereses de la Base mediante actividades de promoción y divulgación en las comunidades locales en Italia y España y el fomento de alianzas. El equipo trabajará con una amplia gama de interesados en la definición de proyectos, programas y estrategias orientadas a apoyar el bienestar del personal fortaleciendo los vínculos comunitarios y reforzando los servicios de la BLNU a los clientes de la Secretaría de las Naciones Unidas. Además, el equipo ejercerá un papel primordial cuando la BLNU celebre su 30º aniversario en 2024, consolidando esta base y construyendo sobre ella, y recordando al sistema de las Naciones Unidas el potencial adaptativo y ágil de la BLNU ante los desafíos actuales.

17. La Base sigue concentrada en desarrollar una sólida función de relaciones con los clientes. La solicitud de establecer una plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional para ejercer funciones de Oficial de Información Pública, a fin de adaptar estas funciones y ejecutarlas mejor, forma parte de este enfoque. La Base aprovechará sus recursos para: a) ampliar su capacidad de poner la información sobre todas las esferas incluidas en su mandato a disposición de todas las entidades de las Naciones Unidas, sus posibles asociados y clientes, y los Estados Miembros; b) mejorar la visibilidad y las relaciones con los clientes centrándose en la planificación estratégica y la aplicación; y c) fomentar relaciones y alianzas más fuertes para contribuir más eficazmente a la aplicación de los mandatos de los clientes.

18. Con el apoyo del nuevo Analista de Datos Adjunto (P-2) propuesto y de conformidad con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes, la Base consolidará la adopción de decisiones basada en datos y el análisis del impacto. El Analista colaborará en la generación de análisis de datos, informes, visualizaciones, presentaciones, paneles de información y sistemas de calificación. La capacidad permitirá a la Directora gestionar el desempeño y la satisfacción de los clientes mediante la atención a los indicadores clave del desempeño y la adopción de decisiones basada en los datos y el riesgo.

19. La Oficina Regional de Seguridad Aérea seguirá apoyando la puesta en práctica de las políticas, normas y procedimientos de seguridad aérea de las Naciones Unidas elaborando y aplicando las soluciones institucionales necesarias para el programa de seguridad aérea del Departamento de Apoyo Operacional, a fin de supervisar el desempeño en materia de seguridad, vigilar la seguridad de las operaciones, evaluar los riesgos de seguridad, realizar actividades de aseguramiento de la seguridad y procesar informes técnicos y de seguridad. También seguirá ocupándose de la creación de capacidad preparando e impartiendo cursos de formación y sensibilización específicos para las Naciones Unidas.

Servicio Central

20. El Servicio Central seguirá prestando apoyo institucional y servicios centralizados para las operaciones internas de la BLNU en las esferas de los recursos humanos, la capacitación, las finanzas y el presupuesto, las adquisiciones, la administración y la gestión de programas, y las actividades de apoyo en el recinto, al tiempo que presta servicios a la Secretaría, las misiones de las Naciones Unidas sobre

el terreno y otros clientes externos en las esferas de la seguridad y salud ocupacionales y la gestión de conferencias y aprendizaje. El Servicio Central seguirá desempeñando una función facilitadora para los dos pilares de prestación de servicios, a saber, el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones y el Servicio de la Cadena de Suministro, en el contexto de la cartera de servicios ampliada y cada vez más compleja de estos, y para que las dependencias arrendatarias se centren en los servicios y las funciones acordes con sus conocimientos técnicos y para su base de clientes.

21. Dentro del Servicio Central, la Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacionales recibe orientación de la División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales para prestar apoyo técnico y operacional al Departamento de Apoyo Operacional, las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales y otras entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas, en materia de elaboración de normas operacionales y técnicas, gestión de datos sobre incidentes, respuesta a incidentes y evaluación de riesgos, así como para ofrecer cursos de capacitación sobre seguridad y salud ocupacionales sobre el terreno al personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. La Dependencia incluye el dispensario, que sigue proporcionando a la BLNU y a todo el personal alojado asesoramiento y apoyo médicos para emergencias y enfermedades graves *in situ*.

22. Durante el ejercicio 2022/23, el personal y los visitantes regresaron al lugar de trabajo tras el levantamiento de las restricciones impuestas a raíz de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esto ha permitido que el dispensario reanudara en 2022/23 las actividades vinculadas a la prevención, la educación y las evaluaciones de los riesgos sanitarios para las enfermedades relacionadas con el trabajo. Estas actividades continuarán en el ejercicio 2023/24, así como la vigilancia de la pandemia y de cualquier brote de nuevas enfermedades infecciosas. La gestión de todas las actividades garantiza la seguridad de las operaciones de todo el personal y los invitados. La BLNU también podrá prestar apoyo a la Secretaría de las Naciones Unidas y otras entidades sobre la base de la contribución especializada de este equipo.

23. Mediante el Centro de Conferencias y Aprendizaje, el Servicio Central facilitará apoyo para organizar conferencias, talleres y otras actividades de aprendizaje a distancia y presenciales. Además, el Centro de Conferencias y Aprendizaje está experimentando una transformación digital para adaptarse a los cambios en las esferas de la capacitación y las conferencias y ofrecer a sus clientes diferentes soluciones para la docencia y participación remotas y virtuales. El primer hito consiste en equipar sus instalaciones para impartir capacitación de manera híbrida para que se pueda asistir a ella simultáneamente en ambas modalidades, presencial y a distancia.

Servicio de la Cadena de Suministro y existencias para el despliegue estratégico

24. En el ejercicio 2023/24, el Servicio de la Cadena de Suministro mantendrá su enfoque de prestación de servicios centrado en el cliente dando prioridad a la innovación, la eficiencia, la transparencia y el rendimiento. Como parte de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro del Departamento de Apoyo Operacional, el Servicio tiene como objetivo mejorar continuamente sus procesos, desarrollar y reforzar sus recursos y adoptar prácticas institucionales y conceptos demostrados a fin de potenciar su capacidad y competencias para prestar servicios sobre el terreno. El Servicio ha consolidado sus operaciones en cuatro esferas de interés, en consonancia con las demandas obtenidas de las consultas a las partes interesadas y con los procesos de gestión integral de la cadena de suministro. Las cuatro esferas de interés son: a) el apoyo a la innovación e infraestructural, con especial atención a la capacidad de apoyo ambiental; b) la gestión de las redes de suministro, incluidas las

existencias para el despliegue estratégico; c) la gestión del ciclo de vida global de los materiales; y d) las actividades de almacenamiento y distribución.

25. El Servicio también seguirá colaborando con el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones y el Servicio de Habilitación y Extensión de la Sede, y en este sentido seguirá haciendo hincapié en la digitalización de los procesos de la cadena de suministro para las actividades de almacenamiento, así como el seguimiento y la supervisión de activos y bienes. Las iniciativas conjuntas con el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, incluidas la impresión tridimensional como servicio, la colaboración con el Servicio de Habilitación y Extensión con miras a digitalizar el catálogo de existencias para el despliegue estratégico, y la introducción de una plataforma para realizar pedidos centralizada y adaptada al cliente son ejemplos de esta colaboración interna centrada en el apoyo a los usuarios y la eficiencia. La "fábrica de soluciones", integrada en la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento, es el centro de innovación interna de la BLNU para elaborar, crear prototipos, ensayar e inspeccionar los equipos y soluciones adecuados para que los utilicen los clientes sobre el terreno, especialmente en las esferas de la regeneración de activos de ingeniería (generadores y equipo de ingeniería pesado) y el reacondicionamiento de equipos de generadores valiosos procedentes de las misiones para su reutilización. Centrar la atención en las tecnologías inteligentes como Internet de los objetos y la robótica en colaboración con el Servicio de Habilitación y Extensión en materia de soluciones para la cadena de suministro e integración de procesos a nivel institucional ha sido un paso eficaz para adoptar un enfoque progresivo y práctico a fin de elaborar y facilitar soluciones sostenibles a desafíos específicos en todas las esferas del apoyo a las instalaciones e infraestructuras.

26. La gestión de la red de suministro se dedica a optimizar el suministro directo de soluciones a los clientes sobre el terreno por medio de una red de suministro, que consiste en el centro mundial de Bríndisi, la Célula de Existencias para el Despliegue Regional de Entebbe (Uganda), que transporta existencias regionales, y lugares de almacenamiento gestionados por los proveedores. La BLNU seguirá proporcionando la orientación y el apoyo necesarios para la habilitación de las existencias para el despliegue regional. Las primeras existencias regionales se desplegaron en septiembre de 2022 para su almacenamiento en Entebbe.

27. La optimización de la red de suministro en sus fases finales, incluido el transporte de bienes y la prestación de servicios de la BLNU a sus clientes, es crucial durante las situaciones de crisis y emergencia, así como en las operaciones de sostenimiento. Abarca la optimización de la planificación de la logística de entrada y los pedidos, la adquisición y la gestión de las existencias para el despliegue estratégico, incluidas las existencias para el despliegue regional, las reservas de las Naciones Unidas y las categorías especializadas, como sangre, accesorios y vacunas.

28. La gestión del ciclo de vida global de los materiales seguirá garantizando la eficacia y mejorando la utilización de los materiales y activos de la Organización, incluida la supervisión eficaz y la gobernanza operacional de la gestión de los materiales, el mantenimiento preventivo y la gestión de piezas de repuesto. Un elemento clave de la gestión del ciclo de vida global de los materiales y la cadena de suministro circular es la posibilidad de lograr un segundo o tercer ciclo de vida de los materiales a través de la devolución, el reacondicionamiento y la reutilización de activos y equipos muy costosos y poco utilizados.

29. La capacidad de almacenamiento y distribución sigue centrándose en mejorar la visibilidad en todas las etapas de los procesos con el objetivo último de aumentar la precisión y la eficiencia. Estos esfuerzos se combinan en el marco del proyecto de "almacén inteligente" que se está llevando a cabo actualmente en Bríndisi. El

proyecto tiene por objeto mejorar los procesos de almacén, simplificarlos en el marco de los módulos de Umoja, optimizar los recursos disponibles y posiblemente automatizar las transacciones manuales a través de la tecnología incorporada en Umoja. En el próximo ejercicio, la transformación seguirá en fase de prueba y creación de prototipos.

Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento

30. La Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento seguirá prestando servicios a lo largo de todo el ciclo de vida de las misiones y otras entidades en relación con las actividades de planificación y abastecimiento, y reforzará las esferas de interés del apoyo a la innovación e infraestructural, las existencias para el despliegue estratégico y la gestión de la red de suministro, así como los servicios de apoyo técnico ambiental.

31. En la esfera de interés del apoyo a la innovación e infraestructural, la Sección seguirá actuando como centro de innovación conjunto de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro centrándose en el apoyo de ingeniería, ayudando a los gestores por categorías en la planificación y el diseño técnicos, y explorando y desarrollando soluciones operacionales inteligentes, junto al Servicio de Habilitación y Extensión, para aplicaciones institucionales y soluciones de integración de procesos, en cooperación con el mundo académico y con entidades comerciales en el marco de diversos tipos de alianzas y arreglos de memorando de entendimiento.

32. En la capacidad de gestión de la red de suministro, la Sección pondrá en marcha y optimizará el uso de las existencias para el despliegue estratégico y supervisará las existencias para el despliegue regional.

33. La capacidad de apoyo ambiental y técnico seguirá en funcionamiento en la Sección. Ofrecerá capacidad habilitadora para cuestiones ambientales, concretamente para los bienes y servicios que requieran apoyo técnico y operacional especializado a fin de poner en marcha los planes de gestión ambiental de las misiones.

Sección de Entrega y Devolución

34. La Sección de Entrega y Devolución seguirá prestando servicios relacionados con el transporte físico de los materiales, reforzando las esferas de interés de las operaciones de almacenamiento y distribución. La Sección continuará encargándose de las funciones de coordinación de las entregas entrantes, recepción e inspección, almacenamiento y logística de salida para todas las existencias gestionadas por la BLNU, incluidas las existencias para el despliegue estratégico, las existencias de la BLNU, la reserva de las Naciones Unidas y las existencias de propiedad de los asociados.

35. Los procesos de control de desplazamientos se han vuelto más complejos debido al aumento de los servicios logísticos y de flete de entrada y salida que se prestan a las operaciones de mantenimiento de la paz y otros clientes, como los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en régimen de recuperación de costos. Estos servicios incluyen la prestación de servicios de mantenimiento, entrada y salida de equipo en relación con el equipo guardado en los almacenes de la BLNU, los servicios de gestión de bienes a distancia, el almacenamiento, los servicios de ingeniería y, en situaciones de emergencia, la prestación de apoyo en respuesta a crisis mundiales, como las crisis humanitarias en Ucrania y Haití y la pandemia de COVID-19.

36. La Sección también prestará servicios de gestión de materiales y administración global de bienes, invertirá las operaciones logísticas en apoyo de las misiones y se centrará en la transición de la actual cadena de suministro lineal a una circular, en la

que, en lugar de planificarse la obsolescencia y enajenación de las propiedades, planta y equipo, el abastecimiento se orienta a lograr que se puedan reutilizar, reciclar y reconvertir en el mayor grado posible y se facilita un proceso de devolución controlada desde las entidades sobre el terreno a un depósito centralizado en la red de la cadena mundial de suministro. Esta iniciativa tiene por objeto reintegrar en el servicio activo el equipo usado muy costoso y poco utilizado, y se está aplicando de forma experimental en el ejercicio 2022/23.

Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones

37. El rápido ritmo de la transformación digital y tecnológica pone de relieve el poder de la tecnología. Las reformas del Secretario General, junto con su Estrategia de Datos para la Acción de Todos en Todas Partes y su estrategia sobre nuevas tecnologías, ponen de relieve el papel central que debe desempeñar la tecnología en los esfuerzos por acelerar la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que abarcan oportunidades para los Objetivos 6 (Agua limpia y saneamiento), el Objetivo 7 (Energía asequible y no contaminante), el Objetivo 9 (Industria, innovación e infraestructuras), el Objetivo 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), el Objetivo 12 (Consumo y producción responsables); el Objetivo 13 (Acción por el clima); y el Objetivo 17 (Alianzas para lograr los Objetivos). Además, la Estrategia para la Transformación Digital del Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, común a varios departamentos, tiene por objeto facilitar a las misiones el cumplimiento más eficaz de sus mandatos y mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz aprovechando el potencial de las tecnologías digitales. El Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones de la BLNU seguirá siendo fundamental para todos estos esfuerzos y velará por que sus actividades estén armonizadas con las iniciativas de transformación digital de la Organización.

38. El Servicio ha seguido desempeñando su función de centro operacional resiliente en lo que respecta a la asistencia técnica y el suministro de servicios y soluciones de tecnología a las operaciones sobre el terreno y la Secretaría en general. Durante más de 25 años, el Servicio ha ofrecido apoyo a las operaciones digitales de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) a escala mundial, desde servicios centralizados de conectividad, hospedaje y seguimiento para sistemas institucionales como Umoja, sistemas y soluciones de información geoespacial o procesos robustos de gestión de servicios de TIC y protección frente a las crecientes amenazas a la ciberseguridad hasta el aprovechamiento y la puesta en marcha de tecnologías innovadoras y emergentes.

39. En el ejercicio 2023/24, la tecnología digital seguirá abarcando la tecnología de la información y aquellas partes de la tecnología operacional que se han digitalizado, sirviendo Internet de los objetos como puente entre ambas. La tecnología digital en la BLNU es una amalgama de tecnologías de la información, operacionales y de las comunicaciones cuyo objetivo es alcanzar niveles de funcionalidad y automatización que no son posibles de aplicarse por separado.

40. Aprovechando su experiencia y capacidad en innovación y nuevas tecnologías, en 2022/23 el Servicio creó un Centro de Excelencia de Internet de los Objetos en la BLNU. El Servicio ha demostrado el éxito de iniciativas como el sistema de monitoreo a distancia de la infraestructura sobre el terreno de Unite (Unite FRIM), un ecosistema de tecnologías ambientales que hace posible conectar diversos dispositivos, sensores y sistemas de infraestructura mediante Internet de los objetos, optimizando así el uso de la infraestructura inalámbrica existente y creando entornos de trabajo más eficientes y seguros para el personal de mantenimiento de la paz. Unite FRIM se aplica actualmente en 10 operaciones de mantenimiento de la paz (la Misión

Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS)), y seguirá implantándose en el resto de las operaciones de mantenimiento de la paz, utilizando cerca de 30.000 puntos de recopilación de datos a fin de generar datos dinámicos en tiempo real que permitan adoptar decisiones mejor informadas y realizar un mantenimiento predictivo de los equipos, incrementar el tiempo de funcionamiento y reducir el consumo de agua, energía y combustible. Se está desarrollando este ecosistema para convertirlo en un programa de trabajo más amplio para la iniciativa Campamento Inteligente de las Naciones Unidas, basada en tecnologías de “ciudad inteligente”, con el apoyo directo de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro. Estas iniciativas demuestran los efectos positivos que llevan aparejados las tecnologías de computación en la nube e Internet de los objetos en apoyo de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante una recogida de datos mejorada, el análisis y la adopción de decisiones mejor informadas, lo cual a su vez incrementa la eficacia operacional, reduce la huella ambiental y genera un legado positivo. En los tres últimos años, Unite FRIM ha ofrecido numerosos beneficios a las entidades que lo han aplicado, en forma de beneficios operacionales, una mejor utilización de los recursos, una gestión ambiental más fuerte y una mayor seguridad. A través de Unite FRIM, las entidades han aumentado la disponibilidad de los servicios; han prolongado la vida útil de los equipos; han aumentado la eficiencia u optimizado el consumo; han racionalizado la planificación de la cadena de suministro; han aumentado su capacidad analítica; han reducido su huella ecológica; han mejorado la supervisión y gestión ambientales basadas en datos; han fomentado la conciencia cultural y ambiental; han reducido la exposición del personal a riesgos de seguridad; y han mejorado la seguridad y la conciencia situacional.

41. El Servicio también seguirá desempeñando su función de centro operacional resiliente en lo que respecta a la asistencia técnica y el suministro de servicios y soluciones de tecnología bajo la orientación de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro, como análisis, paneles de información, indicadores clave del desempeño y diseño e integración de procesos de aplicaciones institucionales. Partiendo de su experiencia acumulada durante la pandemia de COVID-19, el Servicio seguirá proporcionando soluciones inteligentes de tecnología digital y apoyo fiables, resilientes e innovadores que beneficien las operaciones cotidianas, garantizando que el personal de las misiones sobre el terreno y la Sede tenga acceso a los sistemas institucionales críticos, como Umoja, las videoconferencias, iNeed y el correo electrónico.

42. En aras de la resiliencia y la mitigación de riesgos, el Servicio sigue estando distribuido en dos lugares y operando como un solo proveedor de servicios unificado. La buena marcha del Servicio es posible gracias a la combinación de una dotación básica de personal de plantilla, complementada con capacidad de servicios gestionados y por contrata, que se puede ajustar en función de la demanda de servicios.

43. En el ejercicio 2023/24, el Servicio seguirá prestando apoyo operacional e infraestructural, de conformidad con el mandato de la BLNU, a las misiones de mantenimiento de la paz, así como a otras entidades de las Naciones Unidas en

régimen de recuperación de costos, como se indica en el cuadro 2. Asimismo, el Servicio seguirá aplicando sus dos enfoques de prestación de servicios, distintos pero complementarios, combinando servicios de apoyo centralizados y a distancia. Los servicios de apoyo centralizados continúan desempeñando la función clave de la BLNU de garantizar el apoyo para la conectividad, hospedaje y seguimiento de los sistemas institucionales críticos, mientras que con los servicios de apoyo a distancia se presta de forma remota, desde la BLNU, una asistencia muy cualificada, estandarizada y coherente a usuarios de cualquier parte del mundo.

44. El Servicio, como centro de excelencia de servicios de apoyo tecnológico y soluciones innovadoras, mantendrá la certificación de nivel III de su centro de datos, a saber, la certificación internacional para la gestión de servicios (norma ISO 20000 de la Organización Internacional de Normalización (ISO)) y el sistema de gestión de seguridad de la información (ISO 27000), como parte de sus procesos ininterrumpidos de mejora de los servicios y la seguridad de la información a fin de garantizar una calidad adecuada para los usuarios finales y la Organización. El Servicio seguirá colaborando activamente con los clientes a través de su sólido marco de gestión de servicios para garantizar un valor de servicio óptimo y una continua creación conjunta de valor.

45. Impulsado por la demanda constante de plataformas y herramientas fiables y dinámicas para el trabajo a distancia y servicios de videoconferencia mejorados a raíz de la COVID-19, el Servicio seguirá optimizando su capacidad para facilitar, según sea necesario, reuniones de alto nivel por videoconferencia, incluidas las de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los órganos subsidiarios, así como otras plataformas de trabajo a distancia. Además, el Servicio aprovechará su experiencia para proporcionar productos y programas innovadores de tecnología digital a las misiones sobre el terreno y otros clientes con el fin de apoyar la adopción basada en datos de decisiones informadas y optimizar las operaciones.

46. Los servicios seguirán prestándose por conducto de las cuatro secciones del Servicio (Sección de Soluciones para los Clientes; Sección de Operaciones de Infraestructura; Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de Tecnologías; y Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información) mediante un marco predefinido de mejores prácticas y procesos estándar.

Sección de Soluciones para los Clientes

47. La Sección de Soluciones para los Clientes participará en actividades de apoyo a la exploración de aguas subterráneas; el desarrollo de soluciones geoespaciales innovadoras, como la automatización del plan de acción ambiental y la visualización geográfica de la gestión a distancia de la infraestructura sobre el terreno y las soluciones de visualización del Campamento Inteligente de las Naciones Unidas, en cooperación con el Servicio de Habilitación y Extensión del Departamento de Apoyo Operacional; y el desarrollo y la ampliación de la iniciativa Unite Maps a la Secretaría y las misiones sobre el terreno para ofrecer mapas actuales y precisos de las operaciones y de la base, además de imágenes y soluciones de búsqueda y navegación, así como para mejorar las aplicaciones institucionales como Unite Aware, el Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional, Unite FRIM, la aplicación de planificación y ejecución de acciones ambientales (eApp) y los sistemas de radio digital, y otras plataformas.

48. Otros proyectos que la Sección prevé emprender, en estrecha colaboración con las misiones, son la mejora de la aplicación de planificación y ejecución de acciones ambientales (eApp) para captar la huella ambiental de las misiones; el mayor desarrollo y la implantación de la aplicación de “captura de eventos” para captar información sobre eventos dentro de la misión; y el desarrollo continuado de la

solución de gestión y vigilancia de instalaciones e infraestructura, su implantación y su ampliación a otras misiones.

Sección de Operaciones de Infraestructura

49. La Sección seguirá prestando apoyo a las operaciones sobre el terreno y las oficinas situadas fuera de la Sede, facilitando sistemas de comunicación e institucionales esenciales y trabajando en la implantación de la plataforma de vigilancia a distancia de la infraestructura en la nube y sobre el terreno mediante Internet de los objetos a fin de supervisar las infraestructuras clave (electricidad, generadores, combustible y agua) y los sistemas ambientales (plantas de tratamiento de aguas residuales). Asimismo, está previsto que en el ejercicio 2023/24 se siga desarrollando y mejorando la línea de productos modulares insignia (Programa M) en apoyo de las misiones sobre el terreno.

Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de Tecnologías

50. La Sección supervisa la gestión de la innovación y las tecnologías emergentes por los siguientes medios: investigando, determinando y evaluando las soluciones disponibles para los retos de las misiones; realizando pruebas de concepto y proyectos piloto para introducir nuevas capacidades en las misiones de mantenimiento de la paz; simplificando o mejorando las prácticas vigentes; y estandarizando las tecnologías eficaces. Estas actividades constituyen la base de cualquier agenda de transformación digital. En el ejercicio 2023/24, la Sección prevé seguir apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz para mejorar la conciencia situacional implantando sistemas de aeronaves no tripuladas y los sistemas que las neutralizan y tecnologías relacionadas con el análisis de vídeo en directo. Se impartirá formación al personal militar, al Departamento de Seguridad, al Servicio de Actividades relativas a las Minas y a otro personal civil, según proceda, con miras a fomentar una mejor toma de decisiones para la protección del personal de las Naciones Unidas y los civiles.

51. La Sección, en cooperación con el Servicio de Habilitación y Extensión de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro, seguirá desempeñando un papel clave en la aplicación de productos y programas tecnológicos innovadores y centrándose en prestar servicios de gestión de proyectos y programas, incluido el apoyo a los ecosistemas de Unite FRIM, el Campamento Inteligente de las Naciones Unidas y Unite Aware, con los objetivos de garantizar que la adopción de decisiones sea fiable y esté basada en datos, y que se adopte un enfoque global e integrado de la conciencia situacional y el análisis de la información para las operaciones de paz de las Naciones Unidas; y en aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de realidad extendida, incluida la realidad virtual, aumentada y mixta, para mejorar la prestación de servicios.

Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información

52. La Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información seguirá diseñando y actualizando sus procesos de gestión de servicios de tecnología de la información y garantizando que se siga un marco común al respecto para el apoyo mundial en materia de TIC que se presta a todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas; velando por mantenerse en constante comunicación con los clientes de los servicios de TIC mundiales, dando seguimiento a sus necesidades y observaciones mediante el marco de gestión de relaciones de asistencia de eficacia comprobada; realizando evaluaciones de la migración de las misiones a la nube y emprendiendo la implantación de la vigilancia en la nube conforme a la estrategia institucional sobre la nube; vigilando sin interrupción la infraestructura de TIC general y la específica de cada cliente; apoyando al Servicio Global de Asistencia a

los Usuarios en lo referente a la asistencia de nivel I; dando seguimiento a la implantación satisfactoria de los controles necesarios sobre la base de las vulnerabilidades en la seguridad de la información comunicadas por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en materia de ciberseguridad; asegurándose de que la BLNU cumpla las políticas de seguridad de TIC; coordinando actividades de recuperación en casos de desastre y evaluaciones de la seguridad de la infraestructura mundial; y actualizando el plan de la BLNU de recuperación en casos de desastre y llevando a cabo pruebas periódicas de conmutación por error de los componentes esenciales de satélite y red entre Bríndisi y Valencia con el fin de garantizar la eficacia de la resiliencia.

Modelo de escalabilidad

53. El modelo de escalabilidad vigente se ha examinado y perfeccionado cada año de acuerdo con las recomendaciones de los órganos legislativos. Recientemente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto observó los esfuerzos realizados por perfeccionar el modelo de escalabilidad y recordó su recomendación, que la Asamblea General hizo suya en su resolución 75/295, de que se siguiera perfeccionando la fórmula de la escalabilidad, en particular para elaborar una definición precisa de escalabilidad, determinar las actividades que eran escalables y mantener la coherencia en la aplicación del modelo de escalabilidad, así como para garantizar que todos los modelos de escalabilidad tuvieran en cuenta, entre otras cosas, los factores del volumen de trabajo y las ganancias en eficiencia (A/76/760/Add.5, párr. 48). La Asamblea General hizo suya esa recomendación en su resolución 76/277.

54. A lo largo de los años, los servicios de la BLNU han adquirido un carácter global y de asesoramiento, específico en función de las circunstancias de cada misión o grupo de misiones y semejante a las necesidades del Departamento de Apoyo Operacional, habida cuenta de la naturaleza y el alcance del trabajo. La BLNU ha ampliado los servicios que presta, tanto en cantidad como en tipo, y ha pasado de ser una organización tradicional y orientada a las transacciones a convertirse en un proveedor maduro de servicios en las esferas de la tecnología y la cadena de suministro, capaz de proporcionar una amplia gama de servicios de apoyo complejos y de prestar asesoramiento personalizado a sus clientes en ámbitos como el apoyo técnico ambiental, el apoyo a la liquidación y las tecnologías de Internet de los objetos.

55. Un principio clave del modelo de escalabilidad de la BLNU, que podría definirse como la capacidad de crecer o decrecer en función de la demanda de sus servicios, es asegurar un núcleo básico de servicio y apoyo, así como la retención de los conocimientos y competencias esenciales en esferas clave. En caso necesario, ese núcleo se complementa recurriendo a servicios y capacidades por contrata según vayan fluctuando y aumentando los volúmenes de trabajo. Estas capacidades por contrata incluyen acuerdos con otras entidades de las Naciones Unidas que se revisan cada año y se amplían o reducen en función de la demanda y los entregables previstos, contratos con proveedores comerciales, y el uso de contratistas particulares. Por ejemplo, se utilizan capacidades externas para complementar los servicios de la capacidad básica de la BLNU en materia de conectividad, hospedaje y sistemas críticos de TIC. En la última década, la agilidad y flexibilidad asociadas al modelo de la BLNU han demostrado ser un elemento habilitador y un componente esencial del centro de apoyo.

56. Con este enfoque, la BLNU ha demostrado su capacidad para calibrar sus operaciones a fin de atender las demandas de los clientes, lo que es fundamental para garantizar la continuidad de las operaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas y responder a solicitudes imprevistas, urgentes y complejas. El pasado año, además

de las tareas previstas que se le asignaron, la BLNU ha emprendido una serie de iniciativas adicionales. Desde que las Naciones Unidas iniciaron su participación en el conflicto en Europa Oriental, el Servicio de la Cadena de Suministro de la BLNU ha desempeñado un papel primordial en la prestación de apoyo logístico y de servicios a la Secretaría de las Naciones Unidas, así como a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en régimen de recuperación de costos. Desde marzo de 2022, la BLNU ha participado en el suministro y la entrega de equipo e inventarios para la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Seguridad y otros clientes.

57. Además de los acontecimientos excepcionales antes descritos, se superaron muchos productos previstos en relación con las operaciones normales, lo que demuestra la utilidad del modelo de escalabilidad de la BLNU, a través de la fluctuación en la demanda de servicios y la forma en que la BLNU se adapta para atender la demanda. Por ejemplo, durante el ejercicio 2021/22, el Servicio de la Cadena de Suministro terminó de planificar y diseñar proyectos de ingeniería y 15 paquetes de licitación, lo que representa un aumento del 200 % con respecto a la hipótesis prevista de 5 paquetes de licitación, y coordinó un total de 147 reuniones de planificación a nivel local, global y de la Sede en las que los interesados en relación con la cadena de suministro se reunieron y examinaron el estado de la demanda de la cadena de suministro, el abastecimiento, las adquisiciones y los planes de entrega, lo que representa un aumento del 194 % con respecto al resultado de 50 reuniones previsto. El despliegue de equipos de apoyo de la BLNU a las misiones para apoyar las operaciones logísticas *in situ* y la gestión ambiental en las misiones sobre el terreno aumentó de 30 equipos de apoyo a las misiones previstos a 38 que efectivamente se desplegaron (un 26,7 %). En el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, la producción de informes de inteligencia de localización y geoanálisis aumentó un 113,8 %. Los servicios relacionados con las aguas subterráneas y el subsuelo (como la rehabilitación de pozos) aumentaron un 63,3 %. El apoyo a los usuarios de servicios geoespaciales aumentó un 43,4 %. La prestación de apoyo a las oficinas de gestión de proyectos aumentó un 30 %, mientras que la prestación de servicios completos de gestión de proyectos aumentó un 100 %. La provisión de soluciones de TIC (incluidos desarrollo, diseño, prueba de concepto y transición a las entidades de las Naciones Unidas) aumentó un 50 % respecto a las hipótesis previstas. Todas estas tareas adicionales se cubrieron usando recursos externos escalables además del personal de la BLNU.

58. También cabe observar que, en los últimos 10 años, el presupuesto general de la BLNU ha seguido las tendencias decrecientes de los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que disminuyeron un 17 % (de 7.181,6 millones de dólares a 5.971,7 millones de dólares), mientras que la cartera de servicios incluidos en el mandato de la BLNU que esta ofrece a las misiones de mantenimiento de la paz aumentó. Para el ejercicio 2012/13, el presupuesto aprobado de la BLNU era de 68,6 millones de dólares y el presupuesto aprobado para 2022/23 es de 66,0 millones de dólares, es decir, 2,6 millones de dólares menos (un 3,8 %). Además, la reducción del poder adquisitivo del dólar de los Estados Unidos (basada en factores de inflación[1]) es aún más pronunciada, ya que el dólar de los Estados Unidos ha perdido en torno al 27 % de su poder adquisitivo desde 2012. A pesar de la tendencia a la baja, la BLNU ha demostrado su capacidad de adaptación y resiliencia para albergar un catálogo de servicios mucho más amplio, como un proveedor de servicios y asociado de las misiones sobre el terreno cada vez más importante.

[1] Véase https://data.oecd.org/price/inflation-cpi.htm#indicator-chart.

59. En los últimos 10 años, se ha delegado en el Servicio de la Cadena de Suministro para desempeñar más funciones clave en las esferas del apoyo técnico ambiental, la gestión de la ejecución de los contratos sobre el terreno, el apoyo a la planificación de la cadena de suministro y la "fábrica de soluciones", entre otras. Con ello se pretendía responder a las demandas sobre el terreno y adaptarse a imperativos institucionales como la gestión del riesgo ambiental. Durante ese mismo período, el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones también añadió varios servicios a su cartera. El Servicio desarrolló servicios globales de apoyo con amplios beneficios, por ejemplo: a) los servicios globales de supervisión de la infraestructura de TIC, orientados a supervisar sistemas clave de TIC dentro de las misiones para contribuir a reducir el tiempo de respuesta a los incidentes y aumentar la disponibilidad de los sistemas; b) el servicio de apoyo a la infraestructura de Internet de los objetos (Unite FRIM), un sistema de supervisión a distancia de la infraestructura sobre el terreno que se está ampliando a todas las misiones sobre el terreno, lo que se traduce en beneficios en los ámbitos de la gestión operacional, la gestión de los recursos y la gestión ambiental; y c) la infraestructura de comunicaciones de apoyo central esencial, que presta apoyo centralizado en la BLNU para el sistema digital de comunicaciones por radio esencial para las misiones sobre el terreno, que se traduce en ahorros operacionales y de recursos para la Organización ya que evita los costos de replicar servicios de apoyo e infraestructura en múltiples operaciones sobre el terreno.

60. Se han añadido a la cartera del Servicio Central varios servicios y funciones, y la BLNU ha logrado muchos más resultados con la misma cantidad de personal. A modo de ejemplo, la creación y el crecimiento del Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia) conllevó un aumento de los contratos de bienes y servicios para la Unidad de Adquisiciones y de los procesos de administración, contratación e incorporación de personal al servicio para la Dependencia de Recursos Humanos. En los últimos 10 años, el importante aumento de la prestación de servicios por parte del Servicio de la Cadena de Suministro, el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones y las dependencias arrendatarias se ha traducido en un mayor volumen de trabajo para el Servicio Central. Al mismo tiempo, desde su creación en el ejercicio 2018/19, la Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacionales ha experimentado un aumento significativo en las solicitudes de prestación de apoyo técnico y operacional procedentes de las operaciones de mantenimiento de la paz.

61. Este panorama general revela que la BLNU ha demostrado una capacidad de adaptación y una resiliencia considerables para facilitar un mayor número de servicios incluidos en su mandato con los recursos existentes o menos recursos.

62. Sobre la base de la experiencia y el enfoque mencionados, se analizaron las plantillas y los recursos propuestos en el contexto de la reorganización institucional de la BLNU según las necesidades de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro y el Departamento de Apoyo Operacional, y se actualizaron para garantizar la escalabilidad continua entre las necesidades de recursos y los entregables previstos. La combinación de personal de plantilla y por contrata sigue haciendo posible que la Base responda eficazmente a las demandas previstas, así como a emergencias y crisis sin precedentes.

Contratistas y personal que ocupan las instalaciones en Bríndisi y Valencia

63. En su resolución 69/309, la Asamblea General hizo suya la recomendación contenida en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/69/839/Add.9, párr. 55) de que pidiera al Secretario General que, en futuras solicitudes presupuestarias con respecto a la BLNU, incorporara información

sobre todo el personal que ocupaba los centros de Bríndisi y Valencia, así como datos sobre las modalidades administrativas y de recuperación de gastos, los gastos de alquiler y mantenimiento, los ingresos percibidos y cualquier otro tipo de información sobre la utilización de los locales de las Naciones Unidas. Tal como refrendó la Asamblea General en su resolución 76/277, la Comisión Consultiva observó la creciente presencia del sistema de las Naciones Unidas en Valencia y recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que le presentara para su examen una estrategia clara sobre la transformación en curso, que incluyera una sinopsis de los recursos y las medidas para aumentar la eficiencia (A/76/760/Add.5, párr. 30).

64. En el ejercicio 2023/24, la BLNU seguirá acogiendo personal de apoyo de otras entidades en Bríndisi y Valencia usando un marco de recuperación de costos. El marco se utilizará para sufragar los costos que conlleva el uso compartido de las instalaciones con el personal de apoyo ajeno a la BLNU y la prestación de apoyo a entidades clientes ajenas al mantenimiento de la paz con las que la BLNU mantiene un acuerdo de prestación de servicios sobre la base de la recuperación total de los costos. La cartera de clientes de la BLNU ha cambiado de acuerdo con la aprobación de la reforma de la gestión del Secretario General por la Asamblea General en su resolución 72/266 B, bajo la gestión de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro del Departamento de Apoyo Operacional, para prestar servicios no solo a sus clientes de las operaciones de paz sino también a toda la Secretaría de las Naciones Unidas, lo cual se hace en el marco de modalidades de recuperación de costos. Se recuperan los costos del personal de apoyo relacionado con servicios de las instalaciones, como limpieza, jardinería, seguridad y mantenimiento. En el ejercicio 2023/24, la BLNU también albergará a personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El aumento del personal albergado en el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia) se debe principalmente al despliegue de más entidades del sistema de las Naciones Unidas (como la OIM y el UNICEF) en el centro ubicado en Valencia en 2021, por invitación del Gobierno de España. Mediante canje de notas verbales, el Gobierno de España ha acordado facilitar la realización de operaciones de TIC de dichas entidades en España instalándolas en los locales del Centro en Valencia. Se recuperarán los costos de alojar esas entidades según los correspondientes acuerdos de prestación de servicios. El mencionado aumento del número de personal alojado en el Centro no obedece, por tanto, a una estrategia de transformación de la Secretaría o del Departamento de Apoyo Operacional para el Centro, sino a compromisos bilaterales entre el Gobierno de España y entidades del sistema de las Naciones Unidas, como la OIM y el UNICEF. Si bien cualquier aumento de la presencia del sistema de las Naciones Unidas en Valencia se debe a los mencionados compromisos bilaterales, la Secretaría señala que esta mayor presencia puede contribuir a la armonización y al ahorro de recursos. La coubicación de elementos de TIC del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto en el centro de tecnología de las Naciones Unidas en Valencia permite lograr importantes sinergias en el contexto de “Una ONU”. En particular, los costos de gestionar y mantener el Centro, como los servicios de seguridad, agua, electricidad, desechos, gestión de instalaciones y limpieza, se reflejan y prorratean entre todos los ocupantes del Centro para obtener un precio per cápita por el espacio de oficinas. Esta tasa se imputa a las entidades del sistema de las Naciones Unidas que ocupan el Centro, como el UNICEF y la OIM. Por tanto, una ventaja de aumentar la ocupación del Centro es la reducción del costo global per cápita. Por ejemplo, el precio del espacio de oficinas de 2022/23 (para un cubículo) se redujo un 20 % en comparación con 2020/21.

65. El marco de recuperación de costos permitirá recuperar los costos asociados al uso de las instalaciones por personal de apoyo ajeno a la BLNU que esté prestando ayuda a entidades clientes ajenas al Departamento de Apoyo Operacional con las que la BLNU mantiene un acuerdo de prestación de servicios. De conformidad con las disposiciones de los arreglos contractuales, no se recuperan los costos generados por el personal de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas que trabaja en proyectos para el Departamento de Apoyo Operacional y las misiones sobre el terreno.

66. Se estima que 862 miembros del personal de apoyo a tiempo completo de otras entidades ocuparán locales en la BLNU, 825 de los cuales desempeñarán funciones relacionadas con las comunicaciones y la tecnología de la información, mientras que los 37 restantes son del Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil de las Naciones Unidas, el equipo de mantenimiento de los datos maestros y otro personal de las Naciones Unidas en Bríndisi (véase el cuadro 1). Las necesidades correspondientes a los contratistas de la BLNU figuran en el presente presupuesto, mientras que las necesidades correspondientes al personal de otras entidades de las Naciones Unidas y los contratistas externos se sufragan con cargo a otras fuentes de financiación.

Cuadro 1
Análisis de la ocupación de los contratistas y el personal ajeno a la Base Logística de las Naciones Unidas en los locales de la Base, por ubicación

			Meta 2023/24			
Entidad	*2021/22 Cifras reales*	*2022/23 Estimación*	*Bríndisi*	*Valencia*	*Total*	*Acuerdo de prestación de servicios/ reembolso de los costos (sí o no)*
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos						
Clientes del Departamento de Apoyo Operacional	82	69	39	33	72	No[a]
Clientes ajenos al Departamento de Apoyo Operacional	245	168	36	213	249	Sí[b]
Subtotal, Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	**327**	**237**	**75**	**246**	**321**	
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos						
Clientes del Departamento de Apoyo Operacional	170	148	42	86	128	No[a]
Clientes ajenos al Departamento de Apoyo Operacional	3	29	–	3	3	Sí[b]
Subtotal, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	**173**	**177**	**42**	**89**	**131**	
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	81	100	–	140	140	Sí
Organización Internacional para las Migraciones	11	30	–	30	30	Sí
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	3	–	–	4	4	Sí

Entidad	2021/22 Cifras reales	2022/23 Estimación	Meta 2023/24 Bríndisi	Meta 2023/24 Valencia	Meta 2023/24 Total	Acuerdo de prestación de servicios/ reembolso de los costos (sí o no)
Otros contratistas de las Naciones Unidas[c]						
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – Contratistas del Servicio de Ciberseguridad sujetos a recuperación de costos	–	–	1	8	9	Sí
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – Contratistas de la División de Apoyo a las Operaciones sujetos a recuperación de costos	–	–	–	2	2	Sí
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – contratistas del Servicio de Soluciones Institucionales sujetos a recuperación de costos	7	–	4	9	13	Sí
Otros contratistas no sujetos a recuperación de costos	152	150	78	74	152	No
Subtotal, otros contratistas[c]	**159**	**150**	**83**	**93**	**176**	
Otro personal (puestos de las Naciones Unidas)[d]						
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – División de Apoyo a las Operaciones	–	–	–	1	1	Sí
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – Servicio de Soluciones Institucionales	9	10	–	22	22	Sí
Personal de gestión de datos maestros de Umoja	9	10	5	5	10	No
Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil de las Naciones Unidas	4	4	4	–	4	No
Capacidad Permanente de Reforma del Sector de la Seguridad, Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, Departamento de Operaciones de Paz	1	1	1	–	1	Sí
Otro personal[e]	9	13	11	11	22	No
Subtotal, otro personal	**32**	**38**	**21**	**39**	**60**	
Total	**786**	**732**	**221**	**641**	**862**	

[a] Personal del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y la UNOPS que trabaja en proyectos del Departamento de Apoyo Operacional y las operaciones de paz en virtud de arreglos contractuales. No se recuperan los costos asociados a ese personal.

[b] Los costos de la ocupación de los locales por el personal del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y la UNOPS que presta servicios a clientes ajenos al Departamento de Apoyo Operacional se recuperan mediante el fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz.

[c] No se recuperan los costos de entidades o contratistas que trabajan en proyectos para las operaciones de paz de las Naciones Unidas; los costos de los contratistas están previstos en los proyectos de presupuesto de cada operación de paz.

[d] La categoría Otro personal se refiere al personal de la Secretaría de las Naciones Unidas ubicado en la BLNU que no forma parte de su plantilla.

[e] Para el ejercicio 2023/24, el desglose de los puestos es el siguiente: 3 puestos del Departamento de Seguridad; 15 puestos extrapresupuestarios de la BLNU (13 en el Servicio de Tecnologías Geoespaciales,

Informáticas y de Telecomunicaciones: 1 de Oficial Superior de Sistemas de Información (P-5), 3 de Oficial de Sistemas de Información (P-4), 4 de Oficial de Sistemas de Información (P-3), 1 de Auxiliar Administrativo (G-5), 1 de Auxiliar de Enlace (G-6), 1 de Enfermera/o (SG-6), 1 de Auxiliar Superior de Seguridad sobre el Terreno (G-7) y 1 de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (G-6); y 2 en el Servicio de la Cadena de Suministro: 1 de Oficial de Administración de Bienes (P-3) y 1 de Auxiliar de Administración de Bienes (G-6)); 1 puesto extrapresupuestario de Oficial de Logística (P-4); 1 de Oficial de Asuntos Ambientales (P-3); y 2 de Auxiliar de Operaciones Aéreas (FS-6).

Servicios prestados a otras entidades y recuperación de costos

67. En su resolución 70/288, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que se proporcionara a la Asamblea una mejor explicación de los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y de fuera de la Secretaría, así como una imagen completa de los recursos que la BLNU tenía a su disposición, y de que en las futuras solicitudes presupuestarias e informes sobre la ejecución se incluyera información sobre los gastos efectuados y los ingresos recibidos en relación con todos los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y de fuera de la Secretaría (A/70/742/Add.9, párr. 68). En su resolución 74/282, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva de que se proporcionara a la Asamblea información exhaustiva y más transparente sobre los servicios que se prestaban a las distintas entidades (A/74/737/Add.6, párr. 26). Esa recomendación se reiteró en los siguientes informes de la Comisión Consultiva (A/75/822/Add.10, que la Asamblea refrendó en su resolución 75/295, y A/76/760/Add.5, que la Asamblea refrendó en su resolución 76/277).

68. La BLNU seguirá coordinando la prestación de servicios de TIC y de la cadena de suministro, en régimen de recuperación de costos, a las operaciones ajenas al mantenimiento de la paz y a las entidades, fondos y programas de las Naciones Unidas, según se detalla a continuación.

69. Durante el ejercicio 2023/24, la Base prestará servicios de conectividad, almacenamiento de datos, servicios en la nube, telecomunicaciones, servicios de hospedaje en centro de datos, hospedaje de aplicaciones, seguimiento de eventos, servicios relacionados con el recinto, sistemas de información geoespacial y servicios de seguridad de TIC y resiliencia operacional en régimen de recuperación de costos utilizando la funcionalidad de prestación de servicios de Umoja. Además, la Base prestará servicios de formación, almacenamiento, mantenimiento y gestión de bienes a distancia sobre la base de la recuperación de costos. Los costos recuperables se basan en las tarifas de servicios aprobadas, que examina anualmente la Contraloría y están sujetas a la aprobación del Contralor. La estimación de ingresos y gastos no duplica ninguna de las propuestas de recursos necesarios que figuran en la propuesta presupuestaria de la BLNU para el ejercicio 2023/24. En el cuadro 2 se presentan los ingresos previstos por entidad cliente, y en el cuadro 3, los gastos estimados por categoría. Las estimaciones no incluyen los importes presupuestados en cada una de las misiones de mantenimiento de la paz para los contratos gestionados a nivel central por la BLNU.

Cuadro 2

Análisis de las estimaciones de recuperación de costos correspondientes al ejercicio 2023/24

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Entidad que recibe apoyo	*Servicios prestados*	*Monto*
Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones		
Recuperaciones internas		
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Servicios de hospedaje; almacenamiento de datos; servicios de conectividad; seguimiento de eventos; servicios de plataforma; servicios de aplicaciones	7 484,3
Comisión Económica para África	Servicios de conectividad; servicios en la nube	666,1
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Servicios de sistemas de información geoespacial; servicios profesionales de consultoría	654,1
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	Servicios de hospedaje; almacenamiento de datos; servicios de aplicaciones; servicios de conectividad; seguimiento de eventos	569,9
Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia	Servicios de aplicaciones	435,2
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Servicios de hospedaje; almacenamiento de datos; servicios de conectividad; seguimiento de eventos; servicios profesionales de consultoría	344,6
Departamento de Seguridad	Servicios geoespaciales; servicios de aplicaciones; mantenimiento, almacenamiento y logística; servicios de administración de bienes	240,4
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	Servicios de hospedaje; almacenamiento de datos; servicios de aplicaciones; servicios de conectividad; seguimiento de eventos	239,9
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	Servicios de conectividad; servicios en la nube	234,7
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Servicios de hospedaje; almacenamiento de datos; servicios de conexión a Internet; servicios en la nube	217,4
Recuperaciones externas		
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas	Servicios de hospedaje; servicios de conectividad; servicios relacionados con el recinto	1 409,3
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Servicios relacionados con el recinto; servicios de conectividad; servicios de hospedaje; servicios de conectividad de las telecomunicaciones	770,5
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	Servicios de hospedaje; almacenamiento de datos; servicios de conectividad; servicios de aplicaciones; seguimiento de eventos; servicios relacionados con el recinto	238,1
Fondo de Población de las Naciones Unidas	Servicios de hospedaje; almacenamiento de datos; servicios de conectividad; servicios de supervisión; servicios de aplicaciones; servicios geoespaciales	177,7
Otras entidades (menos de 100.000 dólares cada una)	Servicios de hospedaje; servicios geoespaciales; servicios logísticos; servicios de aplicaciones; servicios de conectividad; servicios de supervisión; telecomunicaciones; gestión de proyectos; servicios relacionados con el recinto	789,4
Subtotal, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones		**14 471,6**

Entidad que recibe apoyo	*Servicios prestados*	*Monto*
Servicio de la Cadena de Suministro		
Recuperaciones internas		
Misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales	Capacitación sobre la cadena de suministro	350,0
Oficina de Coordinación del Desarrollo	Servicios de administración de bienes a distancia	128,5
Departamento de Seguridad	Servicios de administración de bienes a distancia; almacenamiento; servicios logísticos; servicios de transporte terrestre	124,1
Otras entidades (menos de 100.000 dólares cada una)	Servicios logísticos; servicios de transporte terrestre; almacenamiento	18,8
Subtotal, Servicio de la Cadena de Suministro		**621,4**
Total		**15 093,0**

70. Durante el ejercicio 2023/24, la BLNU utilizará los ingresos previstos en concepto de recuperación de costos para financiar 15 plazas previstas de personal temporario general: 9 de contratación internacional y 6 de Servicios Generales de contratación nacional.

Cuadro 3
Información sobre los costos que se espera recuperar correspondientes al ejercicio 2023/24
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones*	*Servicio de la Cadena de Suministro*	*Total de estimaciones de gastos*
Personal civil			
Personal temporario general (internacional)	1 374,8	152,0	1 526,8
Personal temporario general (nacional)	396,4	60,0	456,4
Subtotal	**1 771,2**	**212,0**	**1 983,2**
Gastos operacionales			
Viajes	5,0	–	5,0
Instalaciones e infraestructura	1 112,3	10,0	1 122,3
Transporte terrestre	–	19,1	19,1
Comunicaciones y tecnología de la información	11 565,0	–	11 565,0
Servicios médicos	8,0	–	8,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	10,0	380,4	390,4
Subtotal	**12 700,3**	**409,5**	**13 109,8**
Total de recursos necesarios	**14 471,5**	**621,5**	**15 093,0**

Dependencias arrendatarias

71. La BLNU continuará albergando y dando apoyo a las dependencias arrendatarias, a saber, la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, que rinden cuentas al Departamento de

Operaciones de Paz; y el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno, que dependen del Departamento de Apoyo Operacional. Las necesidades de recursos de las dependencias arrendatarias se presentan en el cuadro 4.

Cuadro 4

Recursos necesarios para las dependencias arrendatarias para el ejercicio 2023/24

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

	Capacidad Permanente de Policía	*Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias*	*Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno*	*Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas*	*Total, dependencias arrendatarias*
Personal civil					
Personal internacional	5 531,0	1 005,4	458,3	1 022,8	8 017,5
Personal nacional	128,4	64,2	513,8	192,6	899,0
Subtotal	**5 659,4**	**1 069,6**	**972,1**	**1 215,4**	**8 916,5**
Gastos operacionales					
Consultores y servicios de consultoría	7,5	–	–	–	7,5
Viajes oficiales	64,1	34,1	15,1	20,4	133,7
Comunicaciones y tecnología de la información	–	–	0,9	7,1	8,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	9,2	–	6,0	13,4	28,6
Subtotal	**80,8**	**34,1**	**22,0**	**40,9**	**177,8**
Total de recursos necesarios	**5 740,2**	**1 103,7**	**994,1**	**1 256,3**	**9 094,3**

Capacidad Permanente de Policía

72. La Capacidad Permanente de Policía, que consta de 36 puestos, seguirá prestando sus dos funciones esenciales, a saber, la puesta en marcha de nuevos componentes de policía en las operaciones de paz y la prestación de asistencia a los componentes de policía en las misiones de paz en curso. Cuando se le solicite, también realizará actividades de evaluación operacional y supervisión de los componentes de policía.

73. La Capacidad Permanente de Policía también puede atender, de manera selectiva, las solicitudes del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de la Secretaría, así como las solicitudes de apoyo de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados en el marco del mandato de consolidación de la paz de la Organización sobre la base de la recuperación de los costos, si procede.

74. Además, la Capacidad Permanente de Policía seguirá contribuyendo a la compilación, cotejo y análisis internos de información y estadísticas y a la elaboración de compendios para uso de la policía de las Naciones Unidas. La metodología utilizada consistirá, entre otras cosas, en exámenes de informes, evaluaciones, visitas sobre el terreno, encuestas, entrevistas, reuniones, debates y revisiones por pares.

75. La Capacidad Permanente de Policía también seguirá intensificando sus esfuerzos con el fin de estar mejor preparada para poner en marcha nuevas

operaciones de paz, manteniendo o mejorando la capacidad institucional y operacional de las operaciones de paz y prestando asistencia a los componentes policiales existentes de las operaciones de paz, incluidas aquellas en transición. Esos esfuerzos intensificados abarcarán productos cuantificables en términos de misiones de asistencia a los componentes de policía de las operaciones de paz existentes, la puesta en marcha o el fortalecimiento de componentes de policía, programas de desarrollo de aptitudes para los expertos de la Capacidad Permanente de Policía y apoyo a las misiones de evaluación de los componentes de policía existentes. La Capacidad seguirá interactuando dentro del Departamento de Operaciones de Paz y los componentes de policía de diversas operaciones de paz y reforzando su función de proveedora de servicios en todo el sistema.

76. La Capacidad Permanente de Policía prevé seguir recibiendo solicitudes de apoyo de las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno y otros asociados en el ejercicio 2023/24. También prevé que, con una mayor reducción de las restricciones a los viajes y los protocolos relacionados con la pandemia en 2023/24, podrá enviar personal más rápidamente a las operaciones de paz.

Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

77. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, compuesto de seis puestos y una plaza administrativa, seguirá ejerciendo sus funciones básicas en el ejercicio 2023/24, en particular facilitando la capacidad inicial para los componentes de justicia e instituciones penitenciarias en las operaciones de paz, la aplicación temprana de las transiciones y el refuerzo de las operaciones de paz en curso en las esferas de la justicia y las instituciones penitenciarias. Además, prestará apoyo a los componentes de justicia e instituciones penitenciarias para planificar y ejecutar programas relacionados con el estado de derecho comprendidos en el mandato aportando conocimientos sustantivos y apoyo a la ejecución y supervisión de los programas. También seguirá realizando las evaluaciones operacionales que necesiten las misiones sobre el terreno, y en última instancia asegurará la ejecución eficaz, coherente y coordinada de las tareas encomendadas en el ámbito del estado de derecho en apoyo de la estrategia política de las misiones, de acuerdo con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus.

78. En el ejercicio 2023/24, se prevé que varias misiones de las Naciones Unidas necesiten apoyo estratégico y especializado crítico y que las demandas sigan siendo elevadas y superando la capacidad actualmente disponible. Las demandas previstas están vinculadas a la planificación y ejecución relacionadas con la transición en el ámbito del estado de derecho, la programación en conexión con el estado de derecho, la investigación y enjuiciamiento de los crímenes que alimentan los conflictos, las estrategias para promover las reformas y la rendición de cuentas, inclusive para la violencia sexual relacionada con los conflictos, la reforma y gestión de las prisiones teniendo en cuenta las cuestiones de género, incluidas las estrategias de seguridad penitenciaria y reintegración, y la gobernanza e independencia judicial, entre otras necesidades. En este contexto, el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias facilita una capacidad especializada que no suele estar disponible en los entornos con misiones. En términos más generales, la disminución gradual del personal en las misiones en transición ha aumentado la demanda de despliegues del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias para facilitar las transiciones sin problemas y evitar que resurjan los conflictos.

79. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias atenderá y seguirá dando prioridad a las solicitudes de apoyo del Departamento de Operaciones de Paz y posteriormente del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, centrándose en la puesta en marcha, la planificación y ejecución de la

transición, y de apoyo específico al estado de derecho en aquellos ámbitos en que las misiones carecen de capacidad o conocimientos suficientes. De acuerdo con la política sobre las funciones y la organización del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, adoptada en julio de 2021 por los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Paz y de Apoyo Operacional, el Servicio Permanente seguirá mejorando sus competencias y manteniéndolas actualizadas con las políticas y normas de las Naciones Unidas recibiendo una capacitación específica para satisfacer continuamente la demanda de conocimientos especializados.

80. Además, dado que el Secretario General ha reconocido la función del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias como proveedor de servicios en todo el sistema y habida cuenta de que se necesita un apoyo más coordinado y coherente en el ámbito del estado de derecho y de que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz espera que la Secretaría haga mayor hincapié en el apoyo a las prioridades de los países receptores destinadas a prevenir los conflictos, se solicitará cada vez más al Servicio Permanente que comparta su experiencia con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, las oficinas de los coordinadores residentes u otras entidades de las Naciones Unidas, en particular bajo los auspicios del Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho.

Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno

81. La Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno, que en los aspectos funcionales está supeditada a la División de Servicios de Recursos Humanos de la Oficina de Operaciones de Apoyo del Departamento de Apoyo Operacional, está compuesta por la secretaría de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno y la Dependencia de Verificación de Referencias, y consta de 11 puestos. El mandato de la Dependencia se amplió con la revisión del sistema de selección de personal a partir del 1 de julio de 2021. Actualmente, la Dependencia presta apoyo operacional a las entidades sobre el terreno y realiza exámenes del cumplimiento y verificaciones de referencias a nivel local de acuerdo con los requisitos de aplicación del sistema revisado de selección de personal. La Dependencia sigue actuando como secretaría para el examen de los casos de contratación internacional de las entidades sobre el terreno, ofreciendo servicios de coordinación en materia de capacitación y examen, y sigue tramitando los casos de verificación de referencias para las entidades sobre el terreno.

Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas

82. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, dependencia arrendataria de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro del Departamento de Apoyo Operacional, consta de 10 puestos. El Centro seguirá desempeñando sus funciones, a saber: a) ejercer el control operacional mundial de todos los vuelos fuera de las misiones y ofrecer apoyo aéreo estratégico a todos los clientes de las Naciones Unidas, tramitar autorizaciones (sobrevuelo y aterrizaje) y supervisar y seguir todos los movimientos aéreos estratégicos en todo el mundo; b) llevar a cabo la gestión mundial de la flota aérea de las Naciones Unidas; c) proporcionar capacidad de evacuación médica de reserva de manera ininterrumpida, en apoyo de todas las oficinas y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en todo el mundo; d) facilitar la administración técnica del sistema de seguimiento mundial en tiempo real de las Naciones Unidas para todas las misiones políticas y de mantenimiento de la paz; y e) prestar servicios de verificación, certificación, tramitación y conciliación de facturas de operaciones aéreas por un valor de más de 80 millones de dólares.

83. La nueva meta prevista para el ejercicio 2023/24 es llegar a efectuar el 80 % de las rotaciones de contingentes mediante los nuevos acuerdos de flete aéreo a largo plazo y el 20 % mediante cartas de asignación, lo que se prevé que representará 6.410 horas de vuelo para hacer rotar aproximadamente 75.000 efectivos. Los acuerdos vigentes de flete a largo plazo se han ampliado para incluir, además del segmento existente de aviones de fuselaje ancho, otros cinco segmentos de aeronaves, lo que ofrecerá mayor flexibilidad y capacidad a las operaciones y hará posible completar más rotaciones de contingentes. La meta mencionada depende de la consolidación consignada, en el control de desplazamientos, de los requisitos de los países que aportan contingentes y del proceso de toma de decisiones para utilizar el acuerdo de flete a largo plazo de fuselaje ancho en lugar de cartas de asistencia o contratos a corto plazo.

Diferencias en los recursos financieros necesarios

84. La plantilla de personal civil propuesta está integrada por 448 funcionarios, incluidos 143 de contratación internacional y 305 de contratación nacional, 2 plazas de personal temporario de contratación internacional y 2 de los Voluntarios de las Naciones Unidas, lo que representa un aumento general de 1 puesto y 2 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

85. Los recursos que se estima que harían falta para el mantenimiento y el funcionamiento de la BLNU en el ejercicio económico 2023/24 ascienden a 66.284.600 dólares, lo que representa un aumento de 326.000 dólares (0,5 %) respecto del presupuesto aprobado para 2022/23, cuyo importe era de 65.958.600 dólares, debido al aumento de los gastos operacionales. Las estimaciones para el ejercicio 2023/24 reflejan la disminución de los costos de plantilla, que ascienden a 43.303.000 dólares, lo que indica una reducción de 1.636.600 dólares (un 3,6 %) con respecto a los recursos aprobados para el ejercicio 2022/23, que ascienden a 44.939.600 dólares. La reducción se debe principalmente a: a) la diferencia en el tipo de cambio del euro frente al dólar de los Estados Unidos, que pasó a 0,967 euros por 1 dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de 0,888 euros por 1 dólar de los Estados Unidos que se aplicó en el presupuesto aprobado para 2022/23 (8,9 %), unida al aumento de la tasa de vacantes para el personal nacional de Servicios Generales, que pasó del 4 % en el ejercicio 2022/23 al 5,9 % en el ejercicio 2023/24; y b) el aumento en la tasa de vacantes para el personal internacional, del 13,0 % en el ejercicio 2022/23 al 15,5 % en el ejercicio 2023/24.

86. Los recursos totales que harían falta para cubrir los gastos operacionales ascienden a 22.981.600 dólares, lo que representa un aumento de 1.926.600 dólares (9,3 %) respecto de los recursos aprobados para el ejercicio 2022/23, de 21.019.000 dólares. Esto se debe principalmente a las necesidades que conlleva: a) adquirir e instalar paneles solares para reducir la dependencia del mercado energético, y llevar a cabo obras de reparación e impermeabilización de las instalaciones; b) mantener y mejorar la aplicación de planificación y ejecución de acciones ambientales (eApp) y apoyar y alojar una plataforma de examen de código abierto; y c) el aumento de los precios de los contratos de servicios de electricidad.

C. Cooperación en el ámbito regional

87. La BLNU seguirá desempeñando una función clave en la respuesta de emergencia de las Naciones Unidas durante las crisis y las situaciones de emergencia, en particular en la entrega de existencias para el despliegue estratégico, como equipos de protección personal, equipos médicos y artículos fungibles de nueva adquisición en un entorno de transporte restringido. El papel de la Base se ha ampliado aún más

a través de una de sus dependencias arrendatarias, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, y después de diciembre de 2022 mantendrá una capacidad escalable para llevar a cabo operaciones aéreas de evacuación médica de forma ininterrumpida, a fin de permitir la aplicación del mecanismo de evacuación médica de todo el sistema de las Naciones Unidas en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

88. Con el establecimiento del Centro de Apoyo y Despliegue de Avanzada en el Centro Regional de Servicios de Entebbe, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas seguirá trabajando en cooperación con esta oficina en relación con la rotación de contingentes y las operaciones aéreas especiales. El Centro es el punto de contacto regional y se encarga de consolidar las solicitudes regionales para el transporte aéreo de pasajeros dentro de la región. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas se ocupa de facilitar el transporte mediante el calendario regular de vuelos de rotación de contingentes o vuelos especiales con diferentes tipos de operaciones aéreas, como vuelos de personalidades y personas de enorme importancia, diplomacia itinerante, evacuaciones de seguridad, operaciones de reabastecimiento o de carga, evacuaciones médicas y operaciones aéreas BODEVAC[2]. Con este fin, el Centro planifica, programa y ejerce la autoridad de asignación de tareas sobre todos los acuerdos de flete aéreo de reserva de las Naciones Unidas e informa sobre el desempeño de las compañías aéreas.

89. Además, la Oficina Regional de Seguridad Aérea presta servicios de capacitación a distancia sobre seguridad aérea y facilita informes de supervisión del rendimiento en materia de seguridad de todas las misiones a las que presta apoyo el Departamento de Apoyo Operacional. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas seguirá apoyando la respuesta de la Organización a la crisis de la COVID-19, si la pandemia continúa en el ejercicio 2023/24.

D. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

90. La BLNU prestará apoyo, previa solicitud y sobre la base de la recuperación total de costos, a las entidades ajenas al mantenimiento de la paz, el Departamento de Apoyo Operacional, el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y los organismos, fondos y programas de todo el sistema de las Naciones Unidas para aplicar el programa de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno centradas en prevenir los incidentes relacionados con el trabajo.

91. Además, aplicando el régimen de recuperación de costos y los acuerdos de prestación de servicios, la Base ofrecerá servicios de almacenamiento a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y servicios de almacenamiento y gestión de activos al Departamento de Seguridad. También dará apoyo en materia de servicios de telefonía y datos al Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, gestionado por el PMA, y en materia de espacio de oficinas al UNICEF y la OIM en Valencia.

92. La BLNU seguirá fortaleciendo la cooperación con otros fondos, programas, organismos especializados, tribunales internacionales y oficinas fuera de la Sede de las Naciones Unidas mediante la prestación de servicios de tecnología digital relativos

[2] BODEVAC: en los casos de fallecimiento en un lugar más remoto se adoptan las medidas oportunas, incluidas las modalidades de transporte para la evacuación de cadáveres por las Naciones Unidas cuando es necesario, para trasladar los restos cuanto antes a un lugar de destino más central donde sea más probable manipularlos, almacenarlos, si es posible, y transportarlos internacionalmente o eliminarlos (entierro o incineración) de forma adecuada.

a las tecnologías geoespaciales, informáticas y de las telecomunicaciones y servicios de videoconferencia en régimen de recuperación de costos. La Base también seguirá proporcionando espacio de oficinas y otros servicios de tecnología digital al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y la UNOPS.

93. La Directora de la BLNU seguirá desempeñando las funciones de coordinadora de seguridad de zona designada para todas las oficinas del sistema de las Naciones Unidas de la zona, incluidos el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, la UNOPS y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos. El Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones del Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones seguirá estando al frente de las instalaciones y ejerciendo de coordinador de seguridad de zona para el Centro de Tecnología y oficial designado interino en España.

94. La Asamblea General, en su resolución 72/266 B, aprobó la reforma de la gestión del Secretario General, en la que se reconocía al Departamento de Apoyo Operacional (que incluye a la BLNU) como el brazo operativo de la Secretaría y la interfaz con los clientes respecto de las cuestiones de apoyo operacional en la nueva estructura de gestión (A/72/492/Add.2, párr. 38). En consonancia con la estructura posterior a la reforma, la BLNU estudiará las oportunidades de prestar más servicios de apoyo global a las misiones sobre el terreno y otras entidades en esferas como las adquisiciones, la administración de bienes y la seguridad y salud ocupacionales.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

95. Los marcos de presupuestación basada en los resultados se han estructurado en torno a las siguientes esferas funcionales: cadena de suministro; tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones; servicios regionales de seguridad aérea; servicios de operaciones aéreas estratégicas; servicios para los órganos centrales de examen para las actividades sobre el terreno y servicios de verificación de referencias; servicios de seguridad ocupacional; y apoyo central, reflejados en los logros previstos 1.1 y 1.2. Como parte de su objetivo general, durante el ejercicio presupuestario, la BLNU contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos obteniendo los correspondientes productos clave indicados en los marcos que figuran a continuación. Los productos de la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias se indican en el logro previsto 1.3.

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.1 Servicios de apoyo operacional y técnico rápidos, eficaces, eficientes y responsables a las misiones clientes	1.1.1 Tasa de satisfacción de los clientes del Servicio de la Cadena de Suministro, recabada mediante encuestas centradas en los clientes sobre los servicios (incluidos en el catálogo de servicios) prestados durante el ejercicio (2021/22: 98 %; 2022/23: 96 %; 2023/24: 96 %)
	1.1.2 Porcentaje de los pedidos de artículos individuales y múltiples de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de las Naciones Unidas que se tramitan para el despacho en un plazo de 2 y 5 días laborables desde que se recibe la solicitud de traslado de existencias hasta que se expide la orden de traslado de existencias, respectivamente (2021/22: no se aplica; 2022/23: 95 %; 2023/24: 95 %)

1.1.3 Porcentaje de los artículos de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de las Naciones Unidas que la misión solicitante recibe de la BLNU en un plazo de 90 días desde la aprobación de la solicitud de traslado de existencias (2021/22: no se aplica; 2022/23: 95 %; 2023/24: 95 %)

1.1.4 Porcentaje de los artículos de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de las Naciones Unidas que la misión solicitante recibe de las existencias para el despliegue regional en un plazo de 30 días desde la aprobación de la solicitud de traslado de existencias (2021/22: no se aplica; 2022/23: 30 %; 2023/24: 95 %)

1.1.5 Porcentaje de las existencias sin número de serie (existencias para el despliegue estratégico, reserva de las Naciones Unidas, BLNU) mantenidas en la BLNU que se recuentan por ciclos durante el ejercicio económico (2021/22: no se aplica; 2022/23: 95 %; 2023/24: 95 %)

1.1.6 Porcentaje de activos muy costosos y poco utilizados que participan en el programa circular (devolución-reacondicionamiento-reutilización) reacondicionados en un plazo de 180 días para poder desplegarlos a las entidades del sistema de las Naciones Unidas que lo soliciten (2021/22: no se aplica; 2022/23: no se aplica; 2023/24: 90 %)

1.1.7 Porcentaje de las solicitudes de envío de equipos de apoyo a las misiones en que el despliegue se efectúa en un plazo de 15 días laborables a partir de la aprobación de la solicitud (2021/22: 91 %; 2022/23: no se aplica; 2023/24: 95 %)

1.1.8 Porcentaje de las misiones clientes que expresan satisfacción con los servicios de las tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones (2021/22: 97,0 %; 2022/23: 92 %; 2023/24: 92 %)

1.1.9 Disponibilidad de aplicaciones sobre el terreno de las Naciones Unidas hospedadas en un servidor central (2021/22: 100,0 %; 2022/23: 99,8 %; 2023/24: 99,8 %)

1.1.10 Disponibilidad de la red de área extensa y la infraestructura de los centros de datos institucionales que la sustenta (2021/22: 100,0 %; 2022/23: 100,0 %; 2023/24: 99,8 %)

1.1.11 Porcentaje de incidentes de TIC resueltos conforme a las normas de los acuerdos de prestación de servicios (2021/22: 99,0 %; 2022/23: 95 %; 2023/24: 92 %)

1.1.12 Eficiencia en el uso de la capacidad satelital medida en bits por Hz (2021/22: 3,2; 2022/23: 3,1; 2023/24: 3,1)

1.1.13 Porcentaje de desplazamientos aéreos estratégicos sometidos a control y supervisión centralizados (2021/22: 100 %; 2022/23: 100 %; 2023/24: 100 %)

1.1.14 Porcentaje de vuelos estratégicos y rotaciones de contingentes en virtud de acuerdos de flete a largo plazo que se gestionan, asignan, controlan y supervisan (2021/22: 100 %; 2022/23: 100 %; 2023/24: 100 %)

1.1.15 Porcentaje de las solicitudes de asistencia técnica ambiental sobre el terreno y a distancia que se atienden en apoyo de 10 misiones sobre el terreno y entidades clientes en las esferas de la energía, el agua y las aguas residuales y la gestión de los residuos sólidos en un plazo de 90 días (2021/22: 100 %; 2022/23: 95 %; 2023/24: 95 %)

1.1.16 Calificación general en el índice de administración de bienes, según los 20 indicadores clave del desempeño subyacentes, de un máximo de 2.000 (2021/22: 1.905; 2022/23: ≥ 1.800; 2023/24: ≥ 1.800)

Productos

Servicios de la cadena de suministro

- Apoyo técnico y operacional en la planificación y el diseño de 10 proyectos para proporcionar soluciones de ingeniería personalizadas a clientes de entidades de las Naciones Unidas
- Diseño y desarrollo de 5 paquetes de licitación para proyectos de infraestructura con miras a la contratación oportuna de obras de construcción por parte de clientes de entidades de las Naciones Unidas
- Realización de visitas de evaluación de propiedades, plantas y equipo locales centradas en los activos muy costosos para determinar los activos infrautilizados que pueden ser aptos para el programa circular en la UNISFA y la UNSOS
- Prestación de servicios de examen o asesoramiento técnico para solicitudes de las autoridades de adquisición locales en relación con adquisiciones, ingeniería, transporte y suministros de uso general para comprobar la exactitud y adecuación de los pliegos de condiciones para 50 casos recibidos en nombre de entidades de las Naciones Unidas
- Prestación de apoyo y asesoramiento a la Junta de Existencias para el Despliegue Estratégico sobre la capacidad de respuesta, la fiabilidad, la eficiencia y el inventario de las existencias para el despliegue estratégico a fin de decidir, cada trimestre, la composición, los ajustes y la introducción de nuevas soluciones para las operaciones sobre el terreno
- Reacondicionamiento de 15 activos muy costosos y poco utilizados que participan en el programa circular, para permitir su futuro despliegue a entidades clientes dentro del sistema de las Naciones Unidas mediante solicitudes oficiales de las entidades
- Preparación de las existencias para el despliegue estratégico y del equipo de reserva de las Naciones Unidas para su despliegue rápido y eficaz en un plazo de 10 días laborables a partir de la fecha de la orden de trabajo, a fin de garantizar el envío y la disponibilidad oportunos de las existencias para apoyar a la BLNU, a las operaciones sobre el terreno y a otras entidades
- Preparación y gestión de 17 eventos de formación relacionados con la cadena de suministro para garantizar un alto nivel de satisfacción tras la formación (buena o excelente) en el 90 % de las respuestas recibidas de los participantes de la BLNU, las operaciones sobre el terreno y otras entidades
- Examen técnico y aprobación de un plan preliminar de enajenación de activos dentro de plazos establecidos (5, 10 o 15 días laborables, según el tamaño y el tipo de entidad) para verificar la categorización y enajenación de activos de las misiones que se liquidan

- Asesoramiento sobre la elaboración, actualización y aplicación de planes de gestión plurianuales específicos para cada misión en materia de gestión de la infraestructura energética, los residuos y las aguas residuales, a fin de reducir los riesgos ambientales y aumentar la eficiencia operacional de las 10 misiones sobre el terreno con mayor huella ambiental
- Difusión de información estratégica y conocimientos técnicos, en consonancia con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional, sobre energía, agua y aguas residuales, y residuos sólidos, a través de 15 iniciativas de colaboración con grupos de trabajo relativos a pilares específicos y reuniones para misiones específicas en relación con varios pilares, para mejorar el desempeño ambiental de las misiones sobre el terreno
- Formación y desarrollo de la capacidad de los oficiales de medio ambiente o de las partes interesadas pertinentes sobre la aplicación de evaluaciones del impacto ambiental en nuevas misiones y en nuevos proyectos dentro de misiones ya existentes para las 10 misiones sobre el terreno con mayor huella ambiental
- Preparación, organización y celebración de 2 talleres de mantenimiento preventivo al año, cada uno para 20 especialistas en transporte sobre el terreno, con el fin de mejorar las competencias funcionales necesarias para ampliar la esperanza de vida de los activos mediante una gestión eficaz de los equipos en las misiones sobre el terreno
- Supervisión, análisis y elaboración de informes trimestrales sobre los contratos locales vinculados a la cadena de suministro y las existencias para el despliegue estratégico, a fin de que todos los servicios se presten de acuerdo con las condiciones contractuales
- Inspección física y categorización de los activos identificados para su liquidación a fin de elaborar el plan preliminar de enajenación de activos en los plazos establecidos (15, 30 o 60 días laborables, en función del tamaño y el tipo de entidad)
- Prestación de apoyo operacional integral en las entregas de sangre (más de 4.000 unidades y 300 entregas) para garantizar el suministro ininterrumpido de sangre a 9 operaciones sobre el terreno
- Facilitación de 2 prototipos a medida, incluida la comprobación de equipo de soluciones innovadoras, para subsanar las deficiencias de los productos existentes y prolongar su vida útil, entre otras cosas

Servicios de apoyo tecnológico global

- Mantenimiento de bases de datos geoespaciales (BASE, operacionales y RASTER) y productos de información y visualización (temáticos, topográficos, mapas web básicos, servicios de relieve e imagen, y material conexo) para proporcionar servicios de apoyo operacional, evaluación de riesgos, evaluación del impacto ambiental y toma de decisiones a 5.000 usuarios del sistema GeoPortal de las Naciones Unidas, incluidos los usuarios del programa Unite Aware en las oficinas sobre el terreno y la sede
- 40 servicios tecnológicos de detección de aguas subterráneas y del subsuelo para encontrar nuevas fuentes, rehabilitar y supervisar pozos de agua y detectar fosas comunes e infraestructuras en las misiones sobre el terreno
- 100 informes y servicios sobre inteligencia de localización y geoanálisis para apoyar operaciones y responder a emergencias en misiones sobre el terreno
- Facilitación y mantenimiento de 7 servicios web de Unite Maps, incluidas 470 capas de información geoespacial operacional común e información geoespacial operacional de las misiones (COGI/MOGI) y recopilación de 150.000 km^2 de datos geoespaciales para ayudar a los clientes a través de Unite Aware y de soluciones institucionales geohabilitadas para garantizar una información actual y fiable que permita mejorar la toma de decisiones en las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales

- Provisión y mantenimiento de 3 soluciones geoespaciales innovadoras (eApp, Unite FRIM/Smart Camp, centro de operaciones virtual) para mejorar la gestión ambiental y la fiabilidad de la información a fin de mejorar la toma de decisiones en las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales
- Mantenimiento y apoyo operacional para 194 aplicaciones con hospedaje centralizado (incluida Umoja) para garantizar su disponibilidad el 99,8 % del tiempo a 65.000 usuarios en las misiones de mantenimiento de la paz
- Mantenimiento de 2 certificaciones de la Organización Internacional de Normalización, en materia de gestión de servicios de tecnología de la información (ISO/IEC 20000) y seguridad de la información (ISO/IEC 27001:2013) a fin de garantizar la mejora continua de los servicios y mejorar la seguridad de la información y la resiliencia operacional de los servicios
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo de 2 centros de datos certificados en 2 ubicaciones geográficas, para garantizar una disponibilidad total (las 24 horas del día y 365 días al año) de los servicios de hospedaje, los centros de datos virtuales, la infraestructura conexa, y los servicios de correo electrónico e intermediación y gestión de nube híbrida a 62.000 usuarios en misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales
- Funcionamiento y gestión de 10 sistemas de apoyo de infraestructura que necesita la solución integrada de planificación de los recursos institucionales Umoja para hospedar de forma segura y garantizar una disponibilidad total, de forma interrumpida, a 18.000 usuarios en misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales
- Mantenimiento, actualización y mejora de 18 procesos de gestión de servicios de tecnología de la información para prestar servicios valiosos, fiables y continuamente mejorados a las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales
- Mantenimiento y actualización de 1 plan mundial de servicios mundial, y gestión y coordinación de 5 ejercicios de recuperación en casos de desastre para sistemas de apoyo mundiales con el fin de garantizar la resiliencia operacional de la prestación de servicios a las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales
- Provisión, funcionamiento y mantenimiento del servicio mundial de seguimiento de eventos en apoyo de la resiliencia operacional para 14 misiones de mantenimiento de la paz (incluido el UNMOGIP, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la BLNU y la UNSOS)
- Coordinación de 5 evaluaciones de la seguridad de la infraestructura mundial cada año para garantizar la resiliencia operacional y mejorar la seguridad de la infraestructura mundial de apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales
- Prestación de servicios de conectividad de red de área extensa mediante enlaces por satélite y líneas arrendadas y a través de Internet a 50.000 usuarios en 250 emplazamientos de las Naciones Unidas para lograr la resiliencia operacional y la conectividad en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios centralizados de conectividad de radio digital para lograr la resiliencia operacional y la conectividad de las comunicaciones clave para las misiones, para más de 35.000 usuarios de radio en 10 operaciones sobre el terreno de las Naciones Unidas
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de puente en conexiones de videoconferencia para garantizar la conectividad de 800 eventos de videoconferencia y 3.000 conexiones de puntos finales al mes para misiones de mantenimiento de la paz
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo de servicios de telefonía para garantizar la conectividad de hasta 190.000 llamadas de voz entre misiones e internacionales (red telefónica pública conmutada) al mes para 27 entidades (misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales)

- Prestación de servicios de gestión de proyectos destinados a proyectos de tecnología digital para empresas, regiones y misiones, fomentando la normalización para mejorar la calidad, la coherencia, la eficiencia y la agilidad, en 20 proyectos de apoyo a misiones sobre el terreno
- Prestación de asesoramiento especializado a 5 misiones sobre el terreno en operaciones de paz sobre sensores y sistemas no tripulados relacionados con la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento, a fin de mejorar la conciencia situacional y fundamentar la toma de decisiones

Servicios de conferencias y aprendizaje

- Preparación y gestión de conferencias y actos de formación para 1.000 casos de participación, a fin de garantizar la ejecución óptima de las actividades y un alto nivel de satisfacción (bueno o excelente) en el 90 % de las respuestas recibidas de los participantes

Servicios de comunicaciones externas

- Contenido y productos de comunicación digital y en medios sociales sobre iniciativas, proyectos, servicios y entregables para promover y proporcionar información accesible en todas las esferas incluidas en el mandato para las entidades de las Naciones Unidas, los posibles asociados y clientes, y los Estados Miembros, con un mínimo de 20.000 visitas a las plataformas de la BLNU (sitio web y medios sociales) durante el ejercicio

Servicios de seguridad aérea

- Cursos de formación en línea sobre seguridad aérea para fomentar la capacidad de 500 funcionarios de la Sede de las Naciones Unidas y de 16 misiones apoyadas por el Departamento de Apoyo Operacional
- Apoyo operacional y técnico sobre la utilización y mejoras continuas de la plataforma de seguridad aérea para simplificar los procedimientos mediante la automatización de 3 procesos de seguridad aérea para la Sede de las Naciones Unidas y 16 misiones apoyadas por el Departamento de Apoyo Operacional

Servicios de operaciones aéreas estratégicas

- Asignación de tareas operacionales, coordinación y supervisión de aviones de fuselaje ancho y de acuerdos de flete de reserva asignados al Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas para realizar operaciones aéreas en 1.500 salidas para apoyar todas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales
- Control y supervisión centralizados de los desplazamientos aéreos estratégicos mediante el sistema de seguimiento mundial para mantener la seguridad, la conciencia situacional y el control operacional eficaz de hasta 350 movimientos estratégicos de operaciones aéreas de las Naciones Unidas en misiones sobre el terreno
- Prestación de apoyo eficaz y estratégico en operaciones de apoyo aéreo para que los clientes puedan hacer frente a situaciones de emergencia en un plazo de 24 horas
- Publicación de informes semestrales de rendimiento de la flota aérea sobre la utilización de la red y la flota de la misión para lograr ahorros de gastos operacionales para la flota estratégica para la Secretaría de las Naciones Unidas

Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno y servicios de verificación de referencias

- Facilitación del examen de la lista de candidatos recomendados por los órganos centrales de examen para las actividades sobre el terreno en los 7 días laborables desde la recepción en el 80 % de los casos para garantizar que se cumplan las normas y reglamentos pertinentes del proceso de contratación en las entidades sobre el terreno
- Impartición de hasta 5 sesiones de formación sobre la selección de personal, los órganos centrales de examen para las actividades sobre el terreno o la verificación de referencias, para mejorar la calidad de los casos presentados y reforzar la capacidad de los oficiales de recursos humanos o las partes interesadas pertinentes en el proceso de contratación de las entidades sobre el terreno

- Verificación de las referencias de los candidatos seleccionados para su nombramiento en un plazo de 15 días a partir de la notificación en al menos el 80 % de los casos presentados, a fin de garantizar una verificación oportuna y de calidad de los antecedentes académicos y profesionales con miras a la contratación para las entidades sobre el terreno

Servicios de seguridad ocupacional

- Organización e impartición de 1 evento de formación (45 días, al menos 25 participantes) sobre seguridad y salud ocupacionales para certificar a los puntos focales de seguridad y salud ocupacionales en las misiones sobre el terreno
- Recepción y examen de 150 informes de incidentes para llevar a cabo una verificación técnica y garantizar que se cumpla el sistema de gestión de datos sobre incidentes y el sistema global de notificación de incidentes de la División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales para las misiones sobre el terreno y los lugares de destino
- Apoyo técnico y operacional en cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud ocupacionales y el programa de gestión de riesgos de seguridad y salud ocupacionales sobre el terreno mediante un mínimo de 52 interacciones para garantizar que se prestan servicios de consulta a los puntos focales de seguridad y salud ocupacionales de las misiones y la División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales
- Procesamiento y elaboración de 1 informe estadístico anual sobre incidentes relacionados con el trabajo para promover y facilitar información esencial a fin de mejorar las políticas de seguridad y salud ocupacionales para las operaciones sobre el terreno
- Mantenimiento, actualización y mejora de la herramienta de seguridad y salud ocupacionales, el programa informático y las aplicaciones relacionados con las operaciones y la tecnología de la información, a fin de garantizar una disponibilidad del 100 % para las misiones sobre el terreno
- Apoyo técnico y operacional (a distancia o *in situ*) sobre el desarrollo y la aplicación del sistema de gestión de la seguridad y la salud ocupacionales para al menos 1 misión sobre el terreno

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.2 Servicios relacionados con el recinto rápidos, eficaces, eficientes y responsables	1.2.1 Porcentaje anual medio de puestos autorizados de contratación internacional vacantes, excluidas las dependencias arrendatarias, dentro del intervalo establecido como meta (2021/22: 12,2 %; 2022/23: 10,0 % ± 3 %; 2023/24: 12,5 % ± 3 %)
	1.2.2 Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional (2021/22: 30 %; 2022/23: ≥41 %; 2023/24: ≥41 %)
	1.2.3 Promedio de días naturales que dura el proceso de contratación desde la publicación de la vacante hasta la selección de las candidaturas, en el caso de las candidaturas de contratación internacional (2021/22: 190; 2022/23: < 120; 2023/24: ≤ 120)
	1.2.4 Puntuación global en el sistema de calificación de la gestión ambiental del Departamento de Apoyo Operacional (2021/22: 88 %; 2022/23: 100 %; 2023/24: 100 %)
	1.2.5 Porcentaje de todos los incidentes de TIC resueltos según las metas establecidas para los incidentes de gravedad alta, media y baja (2021/22: 95 %; 2022/23: >85 %; 2023/24: 95 %)

1.2.6 Cumplimiento de los 10 requisitos básicos del programa de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2020/21: 100 %; 2021/22: 100 %; 2022/23: 100 %)

Productos

Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad

- Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la infraestructura, servicios y eventos de la BLNU (es decir, información, tecnología de las comunicaciones, conferencias y reuniones, entre otras cosas)

Mejora de los servicios

- Aplicación del plan de acción ambiental para toda la misión de la BLNU de 2023/24, en consonancia con la estrategia ambiental para las operaciones de paz (2017-2023)
- Apoyo a la ejecución de la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo Operacional

Auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento

- Aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna cuyo plazo vence a fin de año (31 de diciembre) y de todas las recomendaciones pendientes de ejercicios económicos anteriores formuladas por la Junta de Auditores y aceptadas por la administración

Presupuesto, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto de 66,3 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada
- Finalización de los estados financieros anuales de la BLNU de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

Personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a una plantilla máxima de 452 funcionarios civiles (143 funcionarios de contratación internacional, 305 funcionarios de contratación nacional, 2 plazas temporarias y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas), 16 puestos extrapresupuestarios, 4 funcionarios del Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil de las Naciones Unidas, 10 funcionarios de gestión de datos maestros de Umoja y 7 puestos de otro tipo (3 funcionarios del Departamento de Seguridad; 2 puestos extrapresupuestarios de Auxiliar de Operaciones Aéreas; 1 Oficial Superior de Reforma del Sector de la Seguridad; y 1 Oficial de Asuntos Ambientales), inclusive apoyando la tramitación de solicitudes, derechos y prestaciones, la contratación, la gestión de puestos, la planificación de la fuerza de trabajo, el despliegue del personal, la mediación y la resolución de conflictos, la coordinación de la respuesta a las solicitudes formales e informales de las diferentes entidades del sistema de administración de justicia (incluida la Dependencia de Evaluación Interna) y la ejecución de las decisiones aplicables, la preparación del presupuesto y la gestión de la actuación profesional, de acuerdo con la autoridad delegada
- Impartición de cursos de capacitación en las misiones a 573 funcionarios civiles, y apoyo a la capacitación fuera de las misiones para 38 funcionarios civiles
- Apoyo a la tramitación de 48 solicitudes de viaje dentro de la misión y 72 fuera de ella con fines distintos de la capacitación, y de 38 solicitudes de viaje con fines de capacitación para personal civil

Servicios de conferencias y aprendizaje

- Diseño, organización e impartición de actividades de aprendizaje destinadas a los miembros del personal de la BLNU, que se prevé que alcancen los 800 casos de participación, y apoyo logístico para ellas
- Mantenimiento de la tasa de realización de los cursos de capacitación obligatorios: tasa mínima del 90 % en todos los cursos obligatorios

Conducta y disciplina

- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal, a través de la prevención, que incluye actividades de capacitación, y seguimiento de las investigaciones y medidas disciplinarias

Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones

- Suministro de 150 radios de mano, 10 radios portátiles para vehículos y 2 radios de estación de base, y servicios de asistencia conexos
- Funcionamiento y mantenimiento de la conectividad de red para servicios de telefonía, fax, video y transmisión de datos, incluida 1 centralita telefónica, y provisión de 3 planes de servicios de telefonía móvil y apoyo y mantenimiento de 2 redes de área local en 2 emplazamientos
- Suministro de 896 dispositivos informáticos (computadoras portátiles, infraestructura de escritorio virtual y tabletas) y servicios de asistencia conexos a una dotación media de 1.242 usuarios finales civiles, incluido personal por contrata, y a las aulas de capacitación y las salas de conferencias
- Apoyo y mantenimiento de 2 redes de área local en dos emplazamientos (Bríndisi y Valencia)

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 77 edificios en 2 emplazamientos
- Ejecución de 5 proyectos de construcción, renovación y reforma en la BLNU (Bríndisi y Valencia)
- Funcionamiento y mantenimiento de 3 sistemas diésel de suministro de energía ininterrumpido y 4 plantas de energía solar, además de servicios de electricidad contratados con proveedores locales, en 2 emplazamientos
- Prestación de servicios de gestión de residuos, incluida la recogida y eliminación de residuos líquidos y sólidos, en 2 emplazamientos
- Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento del terreno y control de plagas, así como servicios de comedor, en 2 emplazamientos

Gestión del combustible

- Gestión del suministro y almacenamiento de 121.000 litros de gasolina (65.000 litros para transporte terrestre y 56.000 litros para generadores y otras instalaciones)

Gestión de la cadena de suministro

- Apoyo a la planificación y el abastecimiento por una suma estimada de 7,2 millones de dólares en concepto de adquisición de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada
- Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros y equipo de un valor inferior al umbral establecido, de conformidad con la autoridad delegada, con un costo histórico total de entre 170 y 220 millones de dólares

Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 134 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y prestación de servicios de transporte y lanzadera en 2 emplazamientos

Servicios de seguridad ocupacional

- Finalización de 1 evaluación de riesgos de seguridad ocupacional en los lugares de trabajo de la BLNU y posterior elaboración y aplicación de un plan de acción correctiva

Servicios médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de 1 dispensario de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas

- Provisión de 1.500 consultas de enfermería para el personal civil y los visitantes y pasantes de las Naciones Unidas en Bríndisi, incluidas valoraciones y tratamientos de enfermería, consultas sobre medicamentos para viajes y la adecuada remisión al siguiente nivel de atención
- Realización de 1 evaluación de los riesgos para la salud de determinados peligros ocupacionales, como el ruido, las condiciones ergonómicas y los agentes químicos y biológicos, incluida una encuesta, una prueba de detección y un plan de acción
- Realización de 1 campaña de promoción de la salud, por ejemplo, sobre la salud cardiovascular, el VIH, la salud mental o la salud de las mujeres
- Coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas, dentro y fuera del país anfitrión, de un mínimo de 5 interacciones sobre la coordinación asistencial y la aplicación de procedimientos médicos
- Enlace y coordinación con las autoridades sanitarias locales (un mínimo de 3 interacciones) para la gestión de los protocolos médicos, las prestaciones, los procedimientos y servicios relativos al personal de las Naciones Unidas

Servicios de Seguridad

- Aplicación de medidas para garantizar la seguridad del 100 % del personal y los familiares a cargo reconocidos oficialmente y facilitar la ejecución en condiciones de seguridad de los programas y las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Bríndisi y Valencia

Gestión ambiental

- Aplicación del plan de acción ambiental para toda la misión de la BLNU de 2023/24, en consonancia con la estrategia ambiental para las operaciones de paz (2017-2023)

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.3 Prestación de apoyo por las dependencias arrendatarias a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno en materia policial, del estado de derecho y capacitación	1.3.1 Tramitación rápida por la Capacidad Permanente de Policía de las solicitudes de despliegue (2021/22: 13,6 días laborables; 2022/23: ≤ 21 días laborables; 2023/24: ≤21 días laborables)
	1.3.2 Cumplimiento satisfactorio por la Capacidad Permanente de Policía del mandato acordado para los despliegues (2021/22: 100 %; 2022/23: 90 %; 2023/24: 90 %)
	1.3.3 Despliegue del personal del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias a operaciones nuevas, modificadas o en transición en un plazo de 30 días a partir de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad o la solicitud correspondiente (2021/22: 100 %; 2022/23: 90 %; 2023/24: 90 %)
	1.3.4 Cumplimiento satisfactorio del mandato acordado para los despliegues del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias (2021/22: 100 %; 2022/23: 90 %; 2023/24: 90 %)

Productos

Capacidad Permanente de Policía

- Envío de 10 misiones de asistencia a los componentes de policía de las operaciones de paz en curso para apoyar la creación de capacidad de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley y las actividades operacionales
- Establecimiento o refuerzo de los componentes de policía en 2 componentes de policía nuevos o en proceso de reducción o liquidación en operaciones de paz en curso

- Envío de 2 misiones de evaluación en apoyo de las operaciones de paz
- Prestación de apoyo a 1 país que aporta fuerzas de policía, incluso en sus centros de capacitación relacionada con las operaciones de paz, a fin de preparar a sus agentes para la aplicación del marco de orientación estratégica una vez que se desplieguen
- Provisión de 1 programa de capacitación para las misiones sobre el terreno en la esfera del estado de derecho y sobre otras cuestiones transversales
- Participación en 1 conferencia internacional anual de policía sobre el mantenimiento de la paz y cuestiones policiales conexas
- Participación en 8 programas de desarrollo de aptitudes en mantenimiento de la paz y especialización policial pertinente para mejorar las competencias de los miembros de la Capacidad Permanente de Policía a fin de satisfacer la creciente demanda de apoyo técnico operacional

Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

- Realización de 6 despliegues en operaciones sobre el terreno para fortalecer los componentes de justicia e instituciones penitenciarias durante un máximo de 3 meses
- Realización de 5 misiones de examen y evaluación operacionales en apoyo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las operaciones sobre el terreno
- Actividades de divulgación, entre ellas la publicación de 4 artículos y la realización de 3 visitas a otras fuerzas de despliegue rápido u organizaciones internacionales
- Elaboración y publicación de 8 informes de conclusión de misiones, de evaluación o sobre viajes para proporcionar información actualizada sobre los logros y repercusiones y destacar recomendaciones estratégicas y medidas de seguimiento tras el despliegue a las misiones sobre el terreno

Factores externos

Varios factores pueden afectar a la capacidad para entregar los productos propuestos conforme a lo previsto, entre ellos: cambios en el panorama político, económico, humanitario y de la seguridad, o condiciones meteorológicas no previstas en las hipótesis de planificación; otros casos de fuerza mayor; cambios en el mandato durante el período a que se refiere el informe; demoras en la firma de memorandos de entendimiento y cartas de asignación relativos al despliegue de personal uniformado y equipo; imposibilidad de obtener todos los permisos necesarios para emplear a los candidatos civiles seleccionados; variaciones en los tipos de cambio de divisas no previstas en el presupuesto; variaciones en los precios locales no previstas en el presupuesto; e incapacidad para obtener todas las autorizaciones y permisos de vuelo necesarios

96. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en los recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. En el anexo I.A del presente informe se define la terminología relativa a esas seis categorías.

Oficina de la Directora

97. Para el ejercicio 2023/24, la Oficina de la Directora estará compuesta por 22 puestos y 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas, lo que representa un aumento neto de 1 puesto y 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas en comparación con la plantilla aprobada para 2022/23.

Cuadro 5
Recursos humanos: Oficina de la Directora

	Personal internacional								
	SGA-SSG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*SM*	*Subtotal*	*SGN*	*VNU*[a]	*Total*
Oficina inmediata de la Directora									
Aprobados 2022/23	–	1	3	2	–	6	13	–	19
Propuestos 2023/24	–	1	3	3	–	7	13	1	21
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**	**–**	**1**	**2**
Oficina Regional de Seguridad Aérea									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Puestos propuestos 2023/24	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Total									
Aprobados 2022/23	–	1	4	3	–	8	13	–	21
Propuestos 2023/24	–	1	4	4	–	9	13	1	23
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**	**–**	**1**	**2**

[a] Incluye a los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional.

Personal de contratación internacional: aumento de 1 puesto

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza

98. Se propone crear un puesto de Analista de Datos Adjunto (P-2) en la Oficina de la Directora para desempeñar la función de análisis de datos para el conjunto de la BLNU. El Analista de Datos Adjunto contribuirá a la ejecución del programa de trabajo de la BLNU seleccionando datos y aportando ideas y conocimientos aplicables para impulsar mejoras y avances significativos en todas las esferas encomendadas. El titular del puesto se ocupará de extraer, gestionar, integrar y preparar los datos para elaborar análisis, paneles de información e informes para órganos legislativos, y preparará y contribuirá a la formulación de indicadores clave del desempeño y un marco de supervisión adecuado para las actividades de la BLNU, haciendo hincapié en la gestión del desempeño, la supervisión, la presentación de informes sobre las mejoras de la eficiencia, la toma de decisiones basada en datos para aumentar la supervisión y la visualización, el aprovechamiento del análisis de datos y la inteligencia institucional. El titular llevará a cabo un control periódico de la calidad de los datos y se asegurará de que existen procesos de gobernanza y de que estos se siguen, y reforzará la colaboración en materia de datos con el Servicio de Habilitación y Extensión de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro. El titular producirá información oportuna y práctica para ayudar a lograr resultados empresariales y orientar la toma de decisiones; se ocupará del análisis del desempeño basado en los parámetros pertinentes y en indicadores clave del desempeño específicos de la BLNU; y apoyará el análisis transversal del desempeño y la elaboración de informes en toda la BLNU. Esta capacidad permitirá utilizar los datos para predecir tendencias futuras

Nota: En los cuadros se utilizan las siguientes abreviaciones: SGA, Secretario General Adjunto; SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional.

y extraer conclusiones sobre acontecimientos pasados, y también contabilizar las mejoras de la eficiencia logradas, tal y como se solicita en el párrafo 59 de la resolución 76/274 de la Asamblea General. El análisis de datos tiene un potencial transformador que la BLNU aspira a aprovechar.

99. Se propone la creación de una plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional para apoyar la ejecución de las iniciativas y campañas de comunicación de la BLNU. El Voluntario de las Naciones Unidas: a) será fundamental para la promoción de cuestiones prioritarias de apoyo o eventos de gran importancia; b) iniciará de forma proactiva esfuerzos de divulgación en materia de comunicación y propondrá y organizará eventos y las actividades de colaboración oportunas en relación con la aplicación del mandato; c) consultará a los clientes y las partes interesadas clave, así como a la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro, el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Comunicación Global, sobre el enfoque y otras solicitudes de información; y d) realizará las actividades de seguimiento, análisis y presentación de informes oportunas sobre el impacto del apoyo a los clientes. Este enfoque centrado en comunicar de forma estratégica se ajusta a la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus y otras prioridades de la Organización. Además, la creación de esta plaza aportará competencias especializadas y apoyará la estructura institucional y el desarrollo de la capacidad de comunicaciones.

Cuadro 6
Cambios en la dotación de personal: Oficina de la Directora

	Puestos				
Oficina/sección/ dependencia	*Cambio*	*Categoría*	*Denominación del puesto*	*Medida*	*Descripción*
Oficina Inmediata de la Directora					
	+1	P-2	Analista de Datos Adjunto	Creación	Para desempeñar la función de análisis de datos
	+1	VNU	Oficial de Información Pública	Creación	Para apoyar la aplicación de iniciativas y campañas de comunicación
Cambio neto	**+2**[a]				

[a] Véase el cuadro 5.

Servicio Central

100. El Servicio Central seguirá proporcionando directrices y orientaciones generales a las operaciones de la Base en las esferas de los recursos humanos, la gestión de conferencias y aprendizaje, la seguridad y salud ocupacionales, las finanzas y el presupuesto, las adquisiciones, la administración y gestión de programas, la gestión de bienes y el apoyo en el recinto.

101. Se propone que, para el ejercicio 2023/24, el Servicio Central comprenda 92 puestos, 1 plaza de personal temporario general y 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas (15 internacionales y 79 nacionales). El Servicio desempeñará una función facilitadora para los dos pilares de la prestación de servicios y las dependencias arrendatarias, de manera que puedan centrarse exclusivamente en las funciones de servicio y apoyo relativas a los conocimientos técnicos que prestan a su base de clientes.

Cuadro 7
Recursos humanos: Servicio Central

	Personal internacional								
	SGA-SSG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*SM*	*Subtotal*	*SGN*	*VNU*[a]	*Total*
Servicio Central, Oficina de la Jefa									
Aprobados 2022/23	–	–	1	–	–	1	6	–	7
Propuestos 2023/24	–	–	1	–	–	1	6	1	8
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**
Centro de Conferencias y Aprendizaje									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Puestos propuestos 2023/24	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Célula de Apoyo en el Recinto									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	–	–	1	1	27	–	28
Puestos propuestos 2023/24	–	–	1	–	–	1	27	–	28
Cambio neto	**–**	**–**	**1**	**–**	**(1)**	**–**	**–**	**–**	**–**
Dependencia de Recursos Humanos									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	1	1	1	3	9	–	12
Puestos propuestos 2023/24	–	–	1	1	1	3	9	–	12
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Dependencia de Adquisiciones									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	1	1	1	3	11	–	14
Puestos propuestos 2023/24	–	–	1	1	1	3	11	–	14
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Dependencia de Finanzas y Presupuesto									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	1	1	2	4	9	–	13
Puestos propuestos 2023/24	–	–	1	1	2	4	9	–	13
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Dependencia de Administración de Bienes									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	–	1	–	1	6	–	7
Puestos propuestos 2023/24	–	–	–	1	–	1	6	–	7
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacionales									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	–	–	–	–	4	–	4
Puestos propuestos 2023/24	–	–	–	–	–	–	4	–	4
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**

	Personal internacional								
	SGA-SSG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*SM*	*Subtotal*	*SGN*	*VNU*[a]	*Total*
Personal temporario general									
Plazas temporarias aprobadas[b] 2022/23	–	–	–	1	–	1	–	–	1
Plazas temporarias propuestas[b] 2023/24	–	–	–	1	–	1	–	–	1
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Subtotal, Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacionales									
Aprobados 2022/23	–	–	–	1	–	1	4	–	5
Propuestos 2023/24	–	–	–	1	–	1	4	–	5
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Total, Servicio Central									
Aprobados 2022/23	–	–	4	5	5	14	79	–	93
Propuestos 2023/24	–	–	5	5	4	14	79	1	94
Cambio neto	**–**	**–**	**1**	**–**	**(1)**	**–**	**–**	**1**	**1**

[a] Incluye a los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional.
[b] Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

Personal de contratación internacional: sin cambios netos

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza

Oficina de la Jefa

102. Se propone la creación de una plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional para ejercer las funciones de Oficial de Programas en la Oficina de la Jefa del Servicio Central. La plaza cubrirá la necesidad de coordinar y organizar de forma progresiva y centralizada los programas y actividades del Servicio Central a fin de mejorar la eficiencia del proceso de toma de decisiones del Servicio. La carga de trabajo de la Oficina ha aumentado debido a la puesta en marcha de iniciativas de excelencia ante los clientes y de encuestas a los clientes, así como de actividades en varios pilares, el desarrollo de programas en las dependencias del Servicio Central y la revisión, aplicación y supervisión continuas de las iniciativas de mejora de los procesos. Además, actualmente el Servicio carece de apoyo para el análisis, la revisión continua de los procesos operacionales, la gestión de proyectos y la aplicación de formas de trabajar innovadoras, lo cual es fundamental para la Oficina. El titular también se mantendrá en contacto con los Oficiales y Auxiliares Administrativos del Servicio de la Cadena de Suministro y el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones para garantizar una mejor coordinación global de las actividades programáticas de la Base, y ayudará a elaborar los planes de trabajo de las dependencias. La persona que ocupe el puesto dirigirá el análisis y la supervisión del desarrollo de programas y proyectos y ayudará a la Jefa a prepararse para la aplicación y a redactar y examinar documentos e informes pertinentes para el Servicio. También es necesario supervisar la aplicación de medidas correctivas por parte de cada dependencia del Servicio Central, mantener el contacto con los jefes de las dependencias pertinentes para garantizar que se completen las medidas de seguimiento, preparar evaluaciones e informes y realizar presentaciones al respecto. El titular realizará investigaciones y elaborará documentos conceptuales institucionales y propuestas para diversos programas dentro del Servicio.

103. El titular estará subordinado a la Jefa del Servicio Central (P-5) y facilitará orientación al personal de apoyo del pilar. La capacidad adicional permitirá a la Jefa del Servicio Central cumplir el mandato de la BLNU y su compromiso con la excelencia de los servicios, especialmente para fomentar la agilidad y el crecimiento del Servicio de la Cadena de Suministro y el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones.

Célula de Apoyo en el Recinto

104. Se propone reclasificar un puesto de Oficial de Gestión de Instalaciones (SM-6) en Oficial de Gestión de Instalaciones (P-4) para gestionar el apoyo en el recinto para los dos emplazamientos de la BLNU, Bríndisi y Valencia. Dado que la BLNU sigue manteniendo su recinto base de forma eficiente y velando por que las instalaciones y los recintos sean idóneos, rentables y centrados en los clientes, se hace más necesario que este puesto sea de un mayor nivel de aptitudes funcionales, técnicas y de gestión. Las responsabilidades del Oficial de Gestión de Instalaciones han aumentado sustancialmente en los últimos 10 años. El número total de edificios gestionados en Bríndisi y Valencia ha aumentado de 59 en 2011/12 a 77 en 2023/24. En 2011/12, la Base Logística en Bríndisi ocupaba una superficie total de 395.974 m^2; en 2023/24, aunque la superficie se ha reducido a 368.209 m^2, el número de edificios gestionados ha pasado de 53 a 65, es decir, un aumento del 22,6 %. En 2011/12, el emplazamiento de Valencia constaba de una superficie total de 43.621 m^2, que en 2023/24 casi se ha duplicado hasta llegar a 82.506 m^2 (un 89,1 % más de superficie), y el número de edificios gestionados ha pasado de 6 a 12, lo que supone un incremento del 100 %. Con el aumento de la carga de trabajo de la Célula y de los proyectos a escala de toda la Organización, así como las ampliaciones de esta, es fundamental que este puesto sea de categoría superior. Un funcionario de mayor categoría tendrá la capacidad de gestionar acuerdos con el país anfitrión diferentes y complejos en los dos emplazamientos, llevar a cabo y gestionar la relación con las autoridades militares locales y los puntos focales del BLNU encargados del mantenimiento de todo el recinto, coordinar las reuniones en las instalaciones en el plano local, y gestionar proyectos grandes y complejos vinculados a las instalaciones y un mayor número de contratos complejos para ambos emplazamientos. El titular será responsable de dirigir un equipo de 27 funcionarios y técnicos con conocimientos diversos; por tanto, se ha vuelto esencial tener conocimientos de gestión sólidos y amplios, capacidad para aplicar soluciones innovadoras y creativas, gran experiencia en la eficiencia de los recursos y conocimientos sobre medio ambiente, capacidad para utilizar análisis de datos, y experiencia en la planificación, el diseño y la coordinación de instalaciones. La función requiere que el titular del puesto realice un trabajo sustantivo, analítico, evaluativo, conceptual e interpretativo que requiere conocimientos teóricos. La reclasificación del puesto en la categoría P-4 garantizará que el titular tenga una formación académica avanzada y un historial probado en ingeniería, arquitectura o un ámbito conexo para gestionar e impulsar eficazmente nuevos proyectos de construcción y renovación, instalaciones de energía solar y eléctrica, y la gestión de residuos, así como para mejorar las instalaciones en general y aumentar al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental de los dos recintos. El titular aplicará sus conocimientos y experiencia profesionales en ingeniería a la elaboración de planes maestros, que aportarán además una visión para los planes e inversiones en proyectos de infraestructura de la BLNU.

Cuadro 8
Cambios en la dotación de personal: Servicio Central

			Puestos		
Oficina/sección/ dependencia	*Cambio*	*Categoría*	*Denominación del puesto*	*Medida*	*Descripción*
Oficina de la Jefa					
	+1	VNU	Oficial de Programas	Creación	Para aumentar la eficiencia del proceso de toma de decisiones del Servicio
Célula de Apoyo en el Recinto					
	+1	P-4	Oficial de Gestión de Instalaciones	Reclasificación	
	-1	SM	Oficial de Gestión de Instalaciones		
Cambio neto	**+1**[a]				

[a] Véase el cuadro 7.

Servicio de la Cadena de Suministro

105. El Servicio de la Cadena de Suministro seguirá prestando servicios y apoyo innovador específico a las misiones de mantenimiento de la paz y otras entidades orientándose por la estrategia general de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro, incluido el suministro de existencias para el despliegue estratégico y la prestación de servicios de administración de bienes y gestión de activos, dando prioridad a la eficiencia, transparencia y rendimiento. El Servicio continuará contando con dos secciones, a saber, la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento y la Sección de Entrega y Devolución. Se propone que en el ejercicio 2023/24 el Servicio siga contando con 147 puestos.

Cuadro 9
Recursos humanos: Servicio de la Cadena de Suministro

	Personal internacional								
	SGA-SSG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*SM*	*Subtotal*	*SGN*	*VNU*[a]	*Total*
Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro									
Puestos aprobados 2022/23	–	1	1	1	–	3	14	–	17
Puestos propuestos 2023/24	–	1	1	1	–	3	14	–	17
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	5	10	2	17	35	–	52
Puestos propuestos 2023/24	–	–	5	10	3	18	32	–	50
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**	**(3)**	**–**	**(2)**
Personal temporario general									
Plazas temporarias aprobadas[b] 2022/23	–	–	–	1	–	1	–	–	1
Plazas temporarias propuestas[b] 2023/24	–	–	–	1	–	1	–	–	1
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**

	Personal internacional								
	SGA-SSG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*SM*	*Subtotal*	*SGN*	*VNU*[a]	*Total*
Subtotal, Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento									
Aprobados 2022/23	–	–	5	11	2	18	35	–	53
Propuestos 2023/24	–	–	5	11	3	19	32	–	51
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**	**(3)**	**–**	**(2)**
Sección de Entrega y Devolución									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	3	4	3	10	67	–	77
Puestos propuestos 2023/24	–	–	3	4	2	9	70	–	79
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**3**	**–**	**2**
Total, Servicio de la Cadena de Suministro									
Aprobados 2022/23	–	1	9	16	5	31	116	–	147
Propuestos 2023/24	–	1	9	16	5	31	116	–	147
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**

[a] Incluye a los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional.
[b] Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

Personal de contratación internacional: sin cambios netos

Personal de contratación nacional: sin cambios netos

Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento

106. La Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento constará de 50 puestos (5 P-4, 10 P-3, 3 del Servicio Móvil y 32 de Servicios Generales) y 1 plaza de personal temporario general (P-3). La Sección consta de cinco componentes o capacidades principales, todos ellos muy especializados y sustanciales (gestión de la red de suministro, existencias para el despliegue estratégico, apoyo a la innovación e infraestructural, apoyo ambiental y técnico, y gestión del servicio al cliente).

107. Se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Logística (SM-5) de la Sección de Entrega y Devolución en la capacidad de apoyo a la innovación e infraestructural, concretamente en la “fábrica de soluciones” que forma parte de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento. La “fábrica de soluciones”, creada en 2022, es parte esencial de la capacidad de apoyo a la innovación e infraestructural destinada a proporcionar soluciones sobre la base de las solicitudes procedentes del personal sobre el terreno, y tiene por objetivo acelerar la innovación mediante un espacio de trabajo híbrido, a la vez físico y virtual, creado para validar los activos y las propuestas técnicas innovadoras que puedan desarrollarse y probarse *in situ* antes de desplegarlos en una misión o de ser objeto de un ejercicio de contratación de servicios a nivel mundial.

108. El Auxiliar de Logística supervisará a los técnicos y coordinará la construcción, instalación, revisión, mantenimiento y pruebas de los equipos, aplicando los conocimientos y las certificaciones pertinentes. El titular velará por que se cumplan los programas de salud y seguridad ocupacionales relacionados con la operación segura de los equipos de ingeniería y las herramientas eléctricas para las actividades prácticas de los proyectos de innovación, y la puesta en servicio de los activos para los que se requiere un técnico de ingeniería cualificado. El titular aportará las

competencias necesarias para que se pase de simplemente operar y mantener el equipo a dirigir la construcción, creación de prototipos y comprobación de todas las innovaciones antes de que se desplieguen sobre el terreno o se aprueben para su abastecimiento sistemático.

109. Se propone redistribuir tres puestos de Auxiliar de Logística (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento en la Sección de Entrega y Devolución, como parte de un esfuerzo interno por optimizar recursos y consolidar las funciones relacionadas con la gestión de bienes y activos en una sola sección.

Sección de Entrega y Devolución

110. La Sección de Entrega y Devolución constará de 79 puestos (1 P-5, 2 P-4, 4 P-3, 2 del Servicio Móvil y 70 de Servicios Generales).

111. De conformidad con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/76/760/Add.5, párr. 6), que la Asamblea General hizo suya en su resolución 76/277, en la que la Comisión coincidió con la recomendación de la Junta de Auditores (A/76/5 (Vol. II), cap. II, párr. 134) de establecer una función centralizada de análisis y ejecución para realizar análisis transversales de los elementos de propiedades, planta y equipo y las existencias en inventario de las misiones y los centros de servicios, se propone que se redistribuyan tres puestos de Auxiliar de Logística (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento en la Sección de Entrega y Devolución para apoyar la ejecución de las actividades vinculadas al ciclo de vida global de los materiales en lo que respecta a la aplicación de procesos para mejorar la producción en general, así como la utilización de materiales y activos. Los puestos redistribuidos contribuirán a la realización de actividades locales, globales y de gestión de bienes estratégicos centradas en la gestión global del ciclo de vida de los materiales y la creación de capacidad, incluidas las reducciones de plantilla y las liquidaciones. Mediante esta capacidad se seguirán los materiales durante todo su ciclo de vida en la Organización, desde su adquisición hasta su enajenación, y se evaluarán continua y periódicamente en función de los criterios establecidos con respecto a la utilización, la disponibilidad operacional, el producto, el gasto operacional, la depreciación, la sostenibilidad, la evolución tecnológica y la obsolescencia y el valor de mercado, para contribuir a la toma de decisiones sobre si es preciso mantenerlos, sustituirlos, retirarlos, devolverlos o gestionarlos de una manera determinada. La capacidad proporcionará asistencia técnica y de evaluación a distancia en los planes de análisis de datos y enajenación de activos a las entidades clientes y participará en la evaluación técnica de activos globales y misiones de gestión de bienes en las distintas fases del ciclo de vida integral de los activos.

112. Se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Logística (Servicio Móvil) de la Sección de Entrega y Devolución en la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento como parte de un esfuerzo interno de optimización y consolidación de recursos. La función del Auxiliar de Logística sigue siendo similar, pero se integrará en otro equipo para simplificar los procesos del flujo de trabajo.

Cuadro 10
Cambios en la dotación de personal: Servicio de la Cadena de Suministro

Oficina/sección/dependencia	*Cambio*	*Categoría*	*Denominación del puesto*	*Medida*	*Descripción*
Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento					
	+1	SM	Auxiliar de Logística	Redistribución	De la Sección de Entrega y Devolución
	-3	SGN	Auxiliar de Logística	Redistribución	En la Sección de Entrega y Devolución
Sección de Entrega y Devolución					
	+3	SGN	Auxiliar de Logística	Redistribución	De la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento
	-1	SM	Auxiliar de Logística	Redistribución	En la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento
Cambio neto	–[a]				

[a] Véase el cuadro 9.

Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones

113. La plantilla aprobada del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones consta de 124 puestos distribuidos en cinco dependencias orgánicas, como figura en el cuadro 11.

Cuadro 11
Recursos humanos: Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones

	Personal internacional								
	SGA-SSG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*SM*	*Subtotal*	*SGN*	*VNU[a]*	*Total*
Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, Bríndisi									
Oficina del Jefe									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	–	–	–	–	21	–	21
Puestos propuestos 2023/24	–	–	–	–	–	–	21	–	21
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Sección de Soluciones para los Clientes									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	3	5	2	10	13	–	23
Puestos propuestos 2023/24	–	–	3	5	2	10	13	–	23
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Sección de Operaciones de Infraestructura									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	2	2	7	11	28	–	39
Puestos propuestos 2023/24	–	–	2	2	7	11	28	–	39
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	2	–	2	4	1	–	5
Puestos propuestos 2023/24	–	–	2	–	2	4	1	–	5
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**

	Personal internacional								
	SGA-SSG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*SM*	*Subtotal*	*SGN*	*VNU*[a]	*Total*
Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de Tecnologías									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2023/24	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Subtotal, Bríndisi									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	7	7	11	25	63	–	88
Puestos propuestos 2023/24	–	–	7	7	11	25	63	–	88
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones (Valencia)									
Oficina del Jefe									
Puestos aprobados 2022/23	–	1	1	–	1	3	6	–	9
Puestos propuestos 2023/24	–	1	1	–	1	3	6	–	9
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Sección de Soluciones para los Clientes									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Puestos propuestos 2023/24	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Sección de Operaciones de Infraestructura									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	2	–	3	5	9	–	14
Puestos propuestos 2023/24	–	–	2	–	3	5	9	–	14
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	2	–	–	2	3	–	5
Puestos propuestos 2023/24	–	–	2	–	–	2	3	–	5
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de Tecnologías									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	1	1	2	4	2	–	6
Puestos propuestos 2023/24	–	–	1	1	2	4	2	–	6
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Subtotal, Valencia									
Puestos aprobados 2022/23	–	1	7	2	6	16	20	–	36
Puestos propuestos 2023/24	–	1	7	2	6	16	20	–	36
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Total, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones									
Aprobados 2022/23	–	1	14	9	17	41	83	–	124
Propuestos 2023/24	–	1	14	9	17	41	83	–	124
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**

[a] Incluye a los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional.

114. No se proponen cambios en la dotación de personal del Servicio para el ejercicio 2023/24.

Dependencias arrendatarias

Cuadro 12
Recursos humanos: dependencias arrendatarias

	Personal internacional								
	SGA-SSG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*SM*	*Subtotal*	*SGN*	*VNU*[a]	*Total*
Capacidad Permanente de Policía									
Puestos aprobados 2022/23	–	1	17	14	2	34	2	–	36
Puestos propuestos 2023/24	–	1	17	14	2	34	2	–	36
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	4	2	–	6	1	–	7
Puestos propuestos 2023/24	–	–	4	2	–	6	1	–	7
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	1	3	3	7	3	–	10
Puestos propuestos 2023/24	–	–	1	3	3	7	3	–	10
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2022/23	–	–	1	2	–	3	8	–	11
Puestos propuestos 2023/24	–	–	1	2	–	3	8	–	11
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Total, dependencias arrendatarias									
Puestos aprobados 2022/23	–	1	23	21	5	50	14	–	64
Puestos propuestos 2023/24	–	1	23	21	5	50	14	–	64
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**

[a] Incluye a los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional.

115. No se proponen cambios en la dotación de personal de las dependencias arrendatarias para el ejercicio 2023/24.

II. Recursos financieros

A. Necesidades globales de recursos

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

	Gastos de Brindisi (2021/22)	*Gastos de Valencia (2021/22)*	*Gastos totales (2021/22)*	*Fondos asignados a Brindisi (2022/23)*	*Fondos asignados a Valencia (2022/23)*	*Total de fondos asignados (2022/23)*	*Estimaciones de gastos de Brindisi (2023/24)*	*Estimaciones de gastos de Valencia (2023/24)*	*Total de estimaciones de gastos (2023/24)*	*Diferencia*	
										Monto	*Porcentaje*
Categoría	*(1)*	*(2)*	*(3) = (1)+(2)*	*(4)*	*(5)*	*(6) = (4)+(5)*	*(7)*	*(8)*	*(9) = (7)+(8)*	*(10) =(9)-(6)*	*(11) =(10)÷(6)*
Personal civil											
Personal internacional	20 183,2	1 907,1	22 090,3	20 215,4	2 672,9	22 888,3	19 929,9	2 880,3	22 810,2	(78,1)	(0,3)
Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Personal nacional de Servicios Generales	19 668,6	1 380,3	21 048,9	19 785,5	1 887,3	21 672,8	18 291,6	1 797,3	20 088,9	(1 583,9)	(7,3)
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–	–	67,3	–	67,3	–	–
Personal temporario general	332,7	–	332,7	378,5	–	378,5	336,6	–	336,6	(41,9)	(11,1)
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	**40 184,5**	**3 287,4**	**43 471,9**	**40 379,4**	**4 560,2**	**44 939,6**	**38 625,4**	**4 677,6**	**43 303,0**	**(1 636,6)**	**(3,6)**
Gastos operacionales											
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	280,7	2,8	283,5	136,4	8,1	144,5	162,9	10,5	173,4	28,9	20,0
Viajes oficiales	405,8	9,7	415,5	319,6	39,6	359,2	371,7	41,7	413,4	54,2	15,1
Instalaciones e infraestructura	4 548,6	1 731,2	6 279,8	4 054,7	1 646,1	5 700,8	5 150,2	1 735,6	6 885,8	1 185,0	20,8
Transporte terrestre	499,3	11,8	511,1	366,3	15,4	381,7	547,9	18,9	566,8	185,1	48,5
Operaciones aéreas	7,2	–	7,2	3,0	–	3,0	9,0	–	9,0	6,0	200,0
Operaciones marítimas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	6 904,9	6 549,2	13 454,1	6 584,8	6 760,7	13 345,5	7 638,2	6 134,1	13 772,3	426,8	3,2
Servicios médicos	61,2	2,9	64,1	59,3	9,5	68,8	62,3	9,9	72,2	3,4	4,9
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Categoría	*Gastos de Bríndisi (2021/22)* (1)	*Gastos de Valencia (2021/22)* (2)	*Gastos totales (2021/22)* (3) = (1)+(2)	*Fondos asignados a Bríndisi (2022/23)* (4)	*Fondos asignados a Valencia (2022/23)* (5)	*Total de fondos asignados (2022/23)* (6) = (4)+(5)	*Estimaciones de gastos de Bríndisi (2023/24)* (7)	*Estimaciones de gastos de Valencia (2023/24)* (8)	*Total de estimaciones de gastos (2023/24)* (9) = (7)+(8)	*Diferencia*	
										Monto (10) =(9)-(6)	*Porcentaje* (11) =(10)÷(6)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 026,9	107,6	1 134,5	842,7	172,8	1 015,5	914,8	173,9	1 088,7	73,2	7,2
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	**13 734,6**	**8 415,2**	**22 149,8**	**12 366,8**	**8 652,2**	**21 019,0**	**14 857,0**	**8 124,6**	**22 981,6**	**1 962,6**	**9,3**
Recursos necesarios en cifras brutas	**53 919,1**	**11 702,6**	**65 621,7**	**52 746,2**	**13 212,4**	**65 958,6**	**53 482,4**	**12 802,2**	**66 284,6**	**326,0**	**0,5**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 166,6	488,9	6 655,5	6 223,2	667,2	6 890,4	5 686,4	681,7	6 368,1	(522,3)	(7,6)
Recursos necesarios en cifras netas	**47 752,5**	**11 213,7**	**58 966,2**	**46 523,0**	**12 545,2**	**59 068,2**	**47 796,0**	**12 120,5**	**59 916,5**	**848,3**	**1,4**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	**53 919,1**	**11 702,6**	**65 621,7**	**52 746,2**	**13 212,4**	**65 958,6**	**53 482,4**	**12 802,2**	**66 284,6**	**326,0**	**0,5**

B. Contribuciones no presupuestadas

116. A continuación se indica el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Valor estimado*
Memorando de entendimiento[a]	5 133,45
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	**5 133,45**

[a] Incluidos los edificios de oficinas, talleres, almacenes, infraestructuras y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de Italia (2.915.413 dólares) y los edificios de oficinas, edificios operacionales y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de España (2.218.032 dólares).

C. Ganancias en eficiencia

117. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 se tienen en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Monto*	*Iniciativa*
Instalaciones e infraestructura: generación de energía	160,0	A fin de cumplir plenamente la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (ahora Departamento de Apoyo Operacional) para que las misiones sobre el terreno reduzcan su demanda global de energía mediante mejoras de la eficiencia, la BLNU prevé ejecutar un proyecto para el suministro e instalación de paneles solares a fin de reducir la demanda de consumo de electricidad procedente de la red. Las obras incluyen todas las obras de construcción y eléctricas necesarias para una instalación adecuada. Una vez se termine el proyecto (dividido en dos años consecutivos, 350.000 dólares y 200.000 dólares, respectivamente), se prevé recuperar la inversión total de 550.000 dólares en tres años y tres meses. Se estima que, en los 20 años que estará en servicio, el proyecto generará un ahorro de 160.000 dólares al año (equivalente a una capacidad estimada de producción de energía de 700.000 kWh/año y un costo medio de la energía de 0,2286 dólares/kWh), con un ahorro total previsto de 2.650.000 dólares.
Instalaciones e infraestructura: aislamiento de edificios	9,9	Este proyecto se ajusta a las mejoras ecológicas de la BLNU para aumentar el aislamiento, detener las infiltraciones de agua de lluvia y reducir la huella ambiental de la UNLB. La fase 1 es el aislamiento de los edificios 137, 129 y 232 (37.200 dólares); la fase 2 es el aislamiento del edificio 20 y la construcción de una estructura metálica ligera y una membrana para cubrir las instalaciones existentes (111.600 dólares) en el edificio A. Una vez terminado, se prevé recuperar la inversión inicial de 148.800 dólares en 15 años gracias a la reducción del consumo de electricidad y la mejora de la esperanza de vida de los sistemas de calefacción y refrigeración.
Total	**169,9**	

D. Factores de vacantes

118. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 se tienen en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

Categoría	*Efectivo 2021/22*	*Presupuestado 2022/23*	*Previsto 2023/24*
Personal civil[a]			
Personal internacional	16,5	13,0	15,5
Personal nacional			
Personal nacional de Servicios Generales	6,6	4,0	5,9
Plazas temporarias[b]			
Personal internacional	66,7	–	–

[a] Se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 % a los puestos y plazas nuevos.
[b] Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

119. Los factores de vacantes aplicados en el presupuesto tienen en cuenta la experiencia de la BLNU hasta la fecha y las circunstancias específicas de la BLNU en relación con la contratación de personal civil. Las hipótesis consideradas para los factores de vacantes incluyen la tasa media actual de vacantes en 12 meses, de enero a diciembre de 2022, o la tasa de vacantes real al 31 de diciembre de 2022, así como la incorporación de personal civil. Esto se ajusta a la orientación sobre políticas facilitada para mejorar la precisión y coherencia de los factores de vacantes aplicados en los presupuestos propuestos para el ejercicio 2023/24 y garantizar que las tasas de vacantes propuestas se basen, en la medida de lo posible, en las tasas reales. Al calcular los gastos que conllevaría la creación de nuevos puestos se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 %.

E. Capacitación

120. A continuación se indican las necesidades de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Monto estimado*
Consultores	
Consultores de capacitación	25,0
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	90,8
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	352,6
Total	**468,4**

121. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	Personal internacional			*Personal nacional*		
	Efectivos 2021/22	*Previstos 2022/23*	*Propuestos 2023/24*	*Efectivos 2021/22*	*Previstos 2022/23*	*Propuestos 2023/24*
Capacitación interna	153	202	219	197	315	354
Capitación externa[a]	15	29	24	11	19	14
Total	**168**	**231**	**243**	**208**	**334**	**368**

[a] Incluye la capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi y fuera de la zona de la misión.

122. Los programas de capacitación propuestos incluyen cursos de capacitación técnica y actividades de aprendizaje dirigidas a fortalecer las aptitudes y competencias profesionales del personal nacional e internacional. Los cursos internos abarcan la capacitación en TIC, liderazgo institucional, gestión y gobernanza, gestión de la cadena de suministro, transporte y logística, gestión ambiental y de residuos, seguridad y prevención de conflictos. Los cursos de capacitación externa tienen por objetivo reforzar las capacidades del personal en diversas esferas, como liderazgo y gestión ejecutiva, recursos humanos, seguridad ocupacional, seguridad aérea, ingeniería y materias específicas para las dependencias arrendatarias.

F. Viajes oficiales no vinculados a la capacitación

123. Las necesidades de recursos para viajes oficiales no relacionados con la capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 se estiman en 322.600 dólares, desglosados como sigue:

Categoría	*Número de viajes-persona previstos*	*Monto (miles de dólares de los EE. UU.)*	*Porcentaje del presupuesto total 2022/23*	*Porcentaje del presupuesto total 2023/24*
Desplazamientos dentro de la zona de la misión	48	58,0	0,1	0,1
Desplazamientos fuera de la zona de la misión	72	264,6	0,4	0,4
Total	**120**	**322,6**		

124. Los recursos solicitados son necesarios para la ejecución eficaz y eficiente del mandato de la BLNU, para asistir a reuniones estratégicas y proporcionar apoyo *in situ* a los clientes en las esferas de la cadena de suministro circular, la ingeniería, la inspección de prototipos, el apoyo técnico ambiental, los talleres de implementación de Unite FRIM, la implementación de las existencias para el despliegue estratégico y los talleres de TIC.

III. Análisis de las diferencias[3]

125. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I.B del presente informe. Se utiliza la misma terminología que en los informes anteriores.

	Diferencia	
Personal nacional de Servicios Generales	(1.583,9)	(7,3 %)

- **Gestión y recursos externos: cambio en la tasa de vacantes y el tipo de cambio**

126. La reducción de las necesidades se debe principalmente a: a) el aumento previsto de la tasa de vacantes del 4,0 % en el ejercicio 2022/23 al 5,9 % en el ejercicio 2023/24; y b) el fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos, ya que el tipo de cambio aplicado al presupuesto para 2023/24 es de 0,967 euros por 1 dólar, mientras que en el presupuesto aprobado para 2022/23 se aplicó un tipo de 0,888 euros por 1 dólar (8,9 %). La reducción general se compensa en parte con el ajuste de las escalas de sueldos estándar en el presupuesto a las actuales y la categoría, el cuadro y el escalón medios efectivos.

	Diferencia	
Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional	67,3	100 %

- **Gestión: establecimiento de Voluntarios de las Naciones Unidas**

127. El aumento de las necesidades obedece al establecimiento de dos Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional en Bríndisi: uno en la Oficina de la Directora para ejercer como Oficial de Información Pública, y uno en la Oficina del Jefe del Servicio Central para actuar como Oficial de Programas (aplicándose a ambos una tasa de vacantes del 50 %).

	Diferencia	
Personal temporario general	(41,9)	(11,1 %)

- **Gestión: menos insumos y productos**

128. La reducción de las necesidades se debe principalmente a la discontinuación en el ejercicio 2023/24 de la parte correspondiente a la Base de los costos asignados para personal temporario general en relación con las actividades del proyecto de apoyo a la aplicación de la cadena de suministro Umoja que se imputaron a los presupuestos de las misiones durante un período de transición.

	Diferencia	
Consultorías	28,9	20,0 %

- **Gestión: mayores insumos y productos**

129. El aumento de las necesidades se debe principalmente a la necesidad de un estudio de viabilidad técnica para el que se requieren competencias especializadas

[3] Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

concretas y conocimientos comerciales no disponibles a nivel interno. El estudio de los sistemas centralizados de aire acondicionado (flujo de refrigerante variable y volumen de refrigerante variable) es necesario para encontrar opciones alternativas más eficientes de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado para reducir el consumo de energía y los costos conexos para los edificios de paredes rígidas y las instalaciones especiales (almacenes, depósitos y grandes talleres, entre otros) en todos los escenarios operacionales y ubicaciones actuales de las Naciones Unidas.

	Diferencia	
Viajes oficiales	54,2	15,1 %

• Gestión: mayores insumos y productos

130. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) las solicitudes por parte de la MINUSMA y la MONUSCO de viajes oficiales de expertos para apoyar la logística inversa a fin de prolongar la vida útil de los productos y maximizar el rendimiento de las inversiones en ingeniería, transporte, servicios vitales y equipos de tecnología sobre el terreno, que se distribuirán a partes iguales con las misiones que los soliciten; b) las solicitudes, por parte de la UNMISS, la UNISFA y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, de que se les proporcione asistencia técnica ambiental en relación con la estrategia ambiental para las misiones sobre el terreno en cada uno de los tres pilares técnicos (energía, agua y aguas residuales, y residuos sólidos), para la inspección de prototipos con miras a establecer contratos de sistemas locales o mundiales; c) el aumento de las actividades de formación que requieren asistencia presencial, incluidas las de seguridad y protección, la investigación de accidentes aéreos y la formación sobre estrategias ambientales; y d) el aumento de las dietas medias y del precio de los billetes.

	Diferencia	
Instalaciones e infraestructura	1.185,0	20,8 %

• Gestión: mayores insumos y productos y tasas de mercado

131. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) construcción, reforma y renovación y las obras importantes de mantenimiento, principalmente en relación con la primera fase de la adquisición e instalación de paneles solares, de un costo estimado de 350.000 dólares, que permitiría a la BLNU reducir su dependencia de la red eléctrica, con el objetivo de contener los crecientes precios de la energía, y reducir la huella energética de la base de Bríndisi, así como las reparaciones y la impermeabilización de las instalaciones; b) el aumento de los precios de los contratos de suministro eléctrico en Bríndisi y Valencia; y c) el aumento de las necesidades de adquisición de generadores y equipos eléctricos y de ingeniería para el diseño, ensayo y construcción de sistemas solares portátiles modulares en contenedores y otras soluciones híbridas que se prevé introducir en las misiones de mantenimiento de la paz como alternativa a los grupos motor-generador tradicionales.

	Diferencia	
Transporte terrestre	185,1	48,5 %

• Gestión: mayores insumos y productos

132. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) el incremento de los costos relacionados con el contrato de mantenimiento de la estación de combustible, el aumento de los precios y la frecuencia de las reparaciones necesarias para el parque

automotor antiguo de la BLNU, y el contrato de mantenimiento y reacondicionamiento de 50 contenedores vacíos de 20 pies que deben mantenerse en estado de disponibilidad operacional para las existencias para el despliegue estratégico; y b) el aumento de los precios de la gasolina, el petróleo y los lubricantes.

	Diferencia	
Operaciones aéreas	6,0	200 %

- **Gestión: mayores insumos y productos**

133. El aumento de las necesidades se debe al aumento del costo previsto del porcentaje correspondiente a la BLNU para sufragar la prestación de servicios de seguimiento por satélite de aeronaves para las misiones de las Naciones Unidas, debido al mayor número de aeronaves supervisadas y gestionadas por el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas.

	Diferencia	
Comunicaciones y tecnología de la información	426,8	3,2 %

- **Mandato: mantenimiento de aplicaciones para operaciones de mantenimiento de la paz**

134. El aumento de las necesidades se debe principalmente al mantenimiento de equipo de comunicaciones y tecnología de la información y a los servicios de apoyo: a) para mantener y mejorar la aplicación de planificación y ejecución de acciones ambientales (eApp); y b) para apoyar y hospedar una plataforma de exámenes de código abierto (Moodle para el sistema de exámenes y pruebas en línea de las Naciones Unidas).

	Diferencia	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	73,2	7,2 %

- **Gestión: mayores insumos y productos**

135. El aumento de las necesidades se debe principalmente a la adquisición de los servicios de tres contratistas particulares en apoyo de las operaciones de almacenamiento y de las actividades relacionadas con el almacenamiento inteligente para mejorar la gestión de las existencias y prestar mejores servicios a las misiones sobre el terreno.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

136. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas son las siguientes**:

a) Consignar la suma de 66.284.600 dólares para el mantenimiento de la Base durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024;

b) Prorratear la suma mencionada en el subpárrafo a) entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz activas para cubrir las necesidades de financiación de la Base durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024;

c) Tomar nota de la evaluación de los servicios ofrecidos por la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias.

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 76/274 y 76/277, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones transversales

(Resolución 76/274)

Solicitud o recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*
Solicita al Secretario General que mejore la supervisión exhaustiva de las actividades de las misiones de mantenimiento de la paz y aplique las recomendaciones de los órganos de supervisión pertinentes a este respecto para evitar deficiencias en la gestión y las pérdidas económicas conexas con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (párr. 17).	La BLNU está aplicando 12 recomendaciones de la Junta de Auditores, 9 de ellas de la auditoría de 2022. De esas 9, 2 se han aplicado *de facto* a la espera de la confirmación de la Junta. Entre las recomendaciones anteriores que se están aplicando se incluyen dos de 2020 y una de 2021. Solo hay una recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna pendiente de que se confirme que ha terminado de aplicarse.
Solicita también al Secretario General que siga mejorando la transparencia presupuestaria incluyendo en sus próximos informes presupuestarios información sobre las justificaciones sustanciales de todos los cambios en los puestos y del aumento de los gastos operacionales, así como un desglose de los recursos solicitados para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional (párr. 18).	La BLNU solo tiene personal nacional de Servicios Generales. En la sección I.E del presente informe, en particular los párrafos 98 a 115, y en el análisis de las diferencias incluido en la sección III, respectivamente, se han incluido justificaciones detalladas de los cambios en los puestos y del aumento de los gastos operacionales.
Expresa preocupación por la baja tasa de cumplimiento de la directiva de la política de reserva anticipada de pasajes de avión y solicita al Secretario General que intensifique los esfuerzos para seguir mejorando la tasa de cumplimiento de la directiva de la política de reserva anticipada en todas las categorías de viaje, teniendo en cuenta las características y la naturaleza de los viajes oficiales y los motivos de incumplimiento de cada departamento, oficina y misión sobre el terreno (párr. 19).	Los casos de viajes se supervisan minuciosamente para comprobar que se cumple la política de compra anticipada. Además, se ha encontrado un nuevo agente de viajes, al que se ha instruido acerca de las necesidades de las organizaciones en materia de plazos para mejorar la tasa de cumplimiento. En el piloto de información presupuestaria se incluyen tasas de cumplimiento actualizadas.

Solicitud o recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*
Solicita también al Secretario General que en todas las futuras propuestas presupuestarias justifique las asignaciones temporales del personal que perciba subsidios por funciones especiales durante más de un año, indicando la duración de esas asignaciones y la situación de la contratación de los puestos conexos (párr. 31).	En el piloto de información presupuestaria se incluye la información necesaria.
Reitera su preocupación por el elevado número de vacantes en relación con el personal civil, reitera además su solicitud al Secretario General de que asegure que los puestos vacantes se cubran a la mayor brevedad posible, y le solicita que examine los puestos que hayan estado vacantes durante 24 meses o más y que, en su próxima solicitud presupuestaria, proponga bien su mantenimiento, aportando una justificación clara de su necesidad, bien su supresión (párr. 33).	La BLNU no tiene ningún puesto que haya estado vacante más de 24 meses.
Solicita al Secretario General que, al formular las solicitudes presupuestarias, considere las posibilidades de transferir más funciones al personal nacional, en consonancia con los mandatos y las necesidades de las misiones, en su caso (párr. 34).	La BLNU llevará a cabo un ejercicio de planificación de la fuerza de trabajo con la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional entre enero y abril de 2023. Uno de los objetivos del ejercicio es explorar y aplicar opciones de transferir funciones al personal nacional.
Reitera que el grado de utilización de consultores externos debe mantenerse en el mínimo absoluto y que la Organización debe emplear su capacidad interna para llevar a cabo actividades básicas o para cumplir funciones que se repiten en el tiempo (párr. 46).	La BLNU utiliza a consultores externos cuando se requieren competencias y conocimientos especializados específicos de los que no se dispone a nivel interno.
Solicita además al Secretario General que, en las futuras propuestas presupuestarias de cada misión, informe, según proceda, sobre la tendencia de utilización de cada misión de los servicios prestados por el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia), y que en sus informes facilite información actualizada sobre los servicios prestados a las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en materia de aviación, despliegue de existencias, adquisiciones y cualesquiera otros servicios, así como sobre la mejora de la eficiencia, de los resultados y los ahorros de costos que se hayan derivado de la prestación de estos servicios (párr. 59).	En el anexo IV del presente informe figura la tendencia de utilización de cada misión de los servicios prestados por la Base Logística de las Naciones Unidas e información actualizada sobre los servicios prestados a las operaciones de mantenimiento de la paz. Se está elaborando un informe más completo sobre las mejoras de la eficiencia, de los resultados y los ahorros de costos, que se presentará en la propuesta presupuestaria para 2024/25.
Pone de relieve la importancia de una gestión adecuada de la energía y de los residuos para reducir al mínimo el riesgo para las personas, las sociedades y los ecosistemas, y solicita al Secretario General que intensifique los esfuerzos encaminados a reducir la huella ecológica global de las misiones, entre otras cosas aplicando sistemas de gestión de residuos y de generación de energía ambientalmente responsables,	En el sistema de calificación de la gestión ambiental se informa del desempeño ambiental de la BLNU. La Base tiene un desempeño ambiental constante que la sitúa siempre entre las entidades con mejores resultados, y un muy buen desempeño en materia de agua y generación de desechos en comparación con otras misiones, que refleja su estructura operacional similar a una oficina. Además, la BLNU adquiere energía verde, y gestiona

Solicitud o recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*
trabajando también para dejar un legado que pueda ser positivo para las comunidades receptoras, en pleno cumplimiento de los reglamentos y las normas pertinentes (párr. 83).	sus operaciones eficazmente con un 100 % de energía renovable. En la información complementaria figura el sistema de calificación de la gestión ambiental de la BLNU.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones transversales

(A/76/760 y resolución 76/274 de la Asamblea General)

Solicitud o recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*
En aras de la claridad, la Comisión Consultiva reitera su recomendación de que la Asamblea General solicite al Secretario General que en los futuros presupuestos de las misiones presente cifras desglosadas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, en función de si pertenecen a la categoría del personal internacional o del personal nacional, así como las correspondientes consecuencias financieras. En vista de su potencial para la creación de capacidad nacional, la Comisión también confía en que en los futuros presupuestos de las misiones se propongan más plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional, según proceda (párr. 53).	En la información complementaria figuran cifras desglosadas y las consecuencias financieras conexas.
Con el fin de reducir los gastos de viaje, la Comisión Consultiva reitera que, siempre que sea posible, deben utilizarse plenamente las tecnologías avanzadas y las herramientas de capacitación a distancia, y los viajes deben combinarse o realizarse con menos viajeros (véase también A/73/779, párrs. 16, 18 y 19). La Comisión confía además en que las disposiciones del boletín ST/SGB/2009/9 se apliquen de forma coherente a los viajes que realice el personal para asistir a conferencias internas. La Comisión espera recibir información desglosada sobre los viajes dentro y fuera de las zonas de las misiones en los futuros informes sinópticos y en los informes sobre las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 55).	Se incluye información en la sección II.F del presente informe, relativa a los viajes oficiales, así como en la información complementaria.
La Comisión Consultiva reitera su recomendación de que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en el próximo informe sinóptico y en los informes presupuestarios de las misiones, proporcione información detallada sobre la recuperación de costos que incluya, entre otros aspectos, las actividades sujetas a recuperación de costos, los recursos humanos y financieros utilizados en las misiones, la clasificación de los ingresos gastables y no gastables y la cantidad que se devolverá a los Estados Miembros, así como la utilización del fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz (párr. 78).	Se incluye información en los párrafos 67 a 70 y los cuadros 2 y 3 del presente informe. Además, la información complementaria incluye datos sobre la recuperación de costos.

Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia)

(A/76/760/Add.5 y resolución 76/277 de la Asamblea General)

Solicitud o recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*
La Comisión Consultiva observa la creciente presencia del sistema de las Naciones Unidas en Valencia y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que le presente para su examen una estrategia clara sobre la transformación en curso, que incluya una sinopsis de los recursos y las medidas para aumentar la eficiencia (párr. 30).	El aumento del personal alojado en el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia) se debe principalmente al despliegue de más entidades del sistema de las Naciones Unidas (como la OIM y el UNICEF) en el Centro durante 2021, por invitación del Gobierno de España. Mediante canje de notas verbales, el Gobierno de España ha acordado facilitar la realización de operaciones de TIC de dichas entidades en España instalándolas en los locales del Centro en Valencia. Los costos se recuperan de estas entidades conforme a los acuerdos y prácticas de prestación de servicios establecidos. En los párrafos 64 a 66 y el cuadro 1 del presente informe figuran más detalles.
La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que presente una evaluación de los servicios ofrecidos por la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias en el próximo informe sobre la Base Logística de las Naciones Unidas. La Comisión considera que esta evaluación puede tener en cuenta las capacidades existentes en la Sede y en las misiones con capacidades limitadas, señalar los posibles desafíos y oportunidades de la centralización o descentralización de la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, con miras a prestar un mejor apoyo a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas (párr. 31).	La evaluación figura en el anexo III del presente informe.
Si bien reconoce los posibles beneficios de una mayor coordinación y debate entre las direcciones y jefaturas de apoyo a las misiones, la Comisión Consultiva considera que estas actividades podrían llevarse a cabo a través de medios habituales de comunicación sin necesidad de crear una estructura y una sede específicas para la secretaría. La Comisión confía en que en el próximo informe sobre la Base Logística de las Naciones Unidas se proporcionará más información al respecto (párr. 32).	La BLNU coordinó las Conferencias de Jefes y Directores de Apoyo a las Misiones de 2021 y 2022. Para apoyar este esfuerzo, hubo que priorizar de nuevo y aunar los recursos de la BLNU, el Departamento de Apoyo Operacional, el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la UNSOS y otras misiones que facilitaron personal para preparar, organizar y dar seguimiento a las deliberaciones de las Conferencias. Hay muchos temas de importancia crucial en los ámbitos de recursos humanos, la atención médica, la cadena de suministro, la gestión de datos y otros, sobre los que la comunidad de Jefes y Directores de Apoyo a las Misiones está celebrando consultas y gestionando un productivo diálogo con la Sede de las Naciones Unidas. Dado que se trata de un proyecto clave de consulta, alineación, intercambio de mejores prácticas y formulación de propuestas conjuntas que conlleva una importante inversión de tiempo, la comunidad de Jefes y Directores de Apoyo a las Misiones está deliberando sobre la mejor

Solicitud o recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*
	manera de continuar la coordinación y colaborar para mantener el compromiso.
La Comisión Consultiva reitera su opinión de que las tasas de vacantes propuestas deben basarse, en la mayor medida posible, en las tasas reales. En los casos en que las tasas propuestas difieran de las tasas reales, debe proporcionarse sistemáticamente una justificación clara en el proyecto de presupuesto y los documentos conexos (párr. 34).	Las tasas de vacantes propuestas se basan en las tasas de vacantes medias reales. En la sección II.D del presente informe se ofrece información sobre las tasas de vacantes propuestas.
La Comisión Consultiva reitera su opinión de que se debe proporcionar a la Asamblea General información exhaustiva y más transparente sobre los servicios que se prestan a las distintas entidades, los recursos necesarios para hacerlo y los distintos acuerdos de financiación y recuperación de costos, así como el registro de los ingresos y los gastos conexos (párr. 44).	Los párrafos 67 a 70 y los cuadros 2 y 3 del presente informe contienen información sobre los servicios prestados a distintas entidades en el marco de la recuperación de costos y estimaciones de los gastos conexos. Además, la información complementaria incluye datos sobre los ingresos que se recibirán.
La Comisión Consultiva observa los esfuerzos realizados por perfeccionar el modelo de escalabilidad y recuerda su recomendación, refrendada por la Asamblea General en su resolución 75/295, de que se siga perfeccionando la fórmula de la escalabilidad, en particular para elaborar una definición precisa de escalabilidad, determinar las actividades que son escalables y mantener la coherencia en la aplicación del modelo de escalabilidad, así como para garantizar que todos los modelos de escalabilidad tengan en cuenta, entre otras cosas, los factores del volumen de trabajo y las ganancias en eficiencia (véase A/75/822/Add.10, párr. 46). La Comisión Consultiva confía en que en el próximo informe sobre la Base Logística de las Naciones Unidas se proporcionará más información al respecto (párr. 48).	En los párrafos 53 a 62 del presente informe figura información sobre el modelo de escalabilidad.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I del presente informe):

- **Creación de puestos**: Se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos disponibles.
- **Reasignación de puestos**: Se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato, pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos**: Se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos**: Se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos**: Se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos**: Existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
  - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: Se propone convertir en puesto una plaza aprobada sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
  - Conversión de contratos de contratistas particulares o de personas con contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puestos de contratación nacional los contratos de contratistas particulares o de personas con contratos de adquisiciones.
  - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato**: Diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.
- **Factores externos**: Diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de los gastos**: Diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión**: Diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales, pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de insumos necesarios para obtener un determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Anexo II

Organigrama

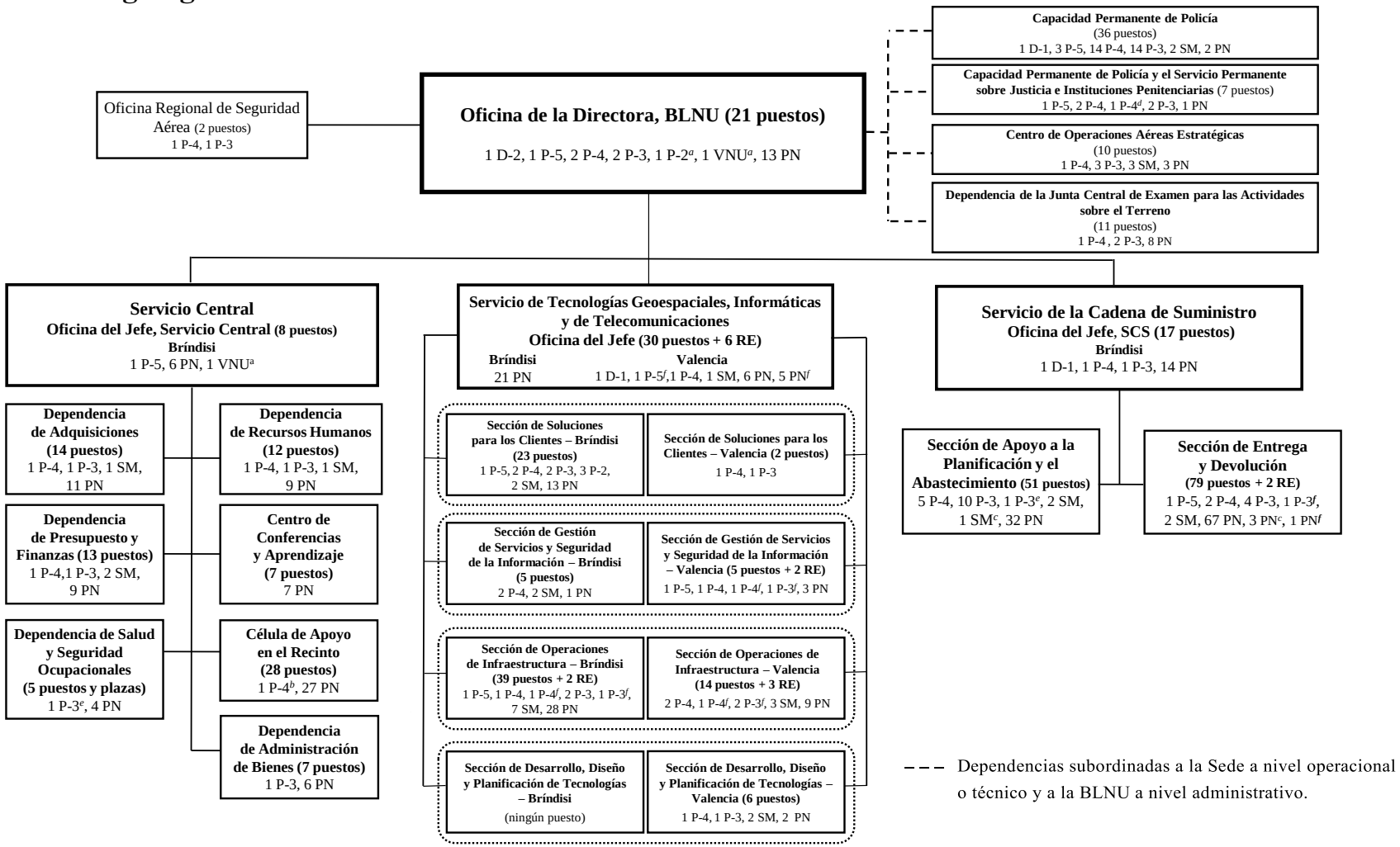

Abreviaciones: SM, Servicio Móvil; PN, personal nacional; RE, recursos extrapresupuestarios; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.

[a] Puesto nuevo.

[b] Puesto reclasificado/reasignado.

[c] Puesto redistribuido.

[d] Puesto convertido.

[e] Con cargo a los fondos para personal temporario general.

[f] Con cargo al mecanismo extrapresupuestario.

Anexo III

Evaluación de la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

I. Antecedentes

1. En el párrafo 31 de su informe sobre el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 de la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Bríndisi (Italia) (A/76/760/Add.5), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General solicitara una evaluación de los servicios ofrecidos por la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias en el siguiente informe sobre la Base Logística de las Naciones Unidas; la Comisión consideró que esta evaluación podía tener en cuenta las capacidades existentes en la Sede y en las misiones con capacidades limitadas, señalar los posibles desafíos y oportunidades de la centralización o descentralización de la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, con miras a prestar un mejor apoyo a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea General hizo suya esa recomendación en su resolución 76/277. En consecuencia, la Secretaría llevó a cabo la evaluación, cuyas conclusiones se presentan a continuación.

II. Capacidad Permanente de Policía

Servicios

2. Como parte esencial de la División de Policía de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Paz, la Capacidad apoya el cumplimiento de la misión de la policía de las Naciones Unidas de promover la paz y la seguridad internacionales mediante el apoyo a los Estados Miembros en situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos y otras situaciones de crisis para prestar servicios de policía eficaces, eficientes, representativos, receptivos y responsables que sirvan y protejan a la población de conformidad con las normas y los principios internacionales de derechos humanos (S/2016/952, párr. 8). En concreto, la Capacidad proporciona a las operaciones de paz los conocimientos policiales y de otro tipo oportunos sobre actividades de aplicación de la ley en relación con: a) la capacidad de puesta en marcha de los componentes policiales; b) la asistencia en las transiciones y/o la reducción de las misiones; y c) otros conocimientos especializados necesarios sobre la labor policial y con plazos concretos que puedan no ser de fácil acceso en las misiones cuando se necesitan. La necesidad inicial de una capacidad permanente de policía para apoyar las operaciones de las Naciones Unidas surgió de los debates sobre la lista de reserva de 100 oficiales de policía recomendada en 2000 por el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809). Desde que se creó la Capacidad en 2006, el papel de la policía de las Naciones Unidas ha evolucionado. Se han producido importantes cambios en la arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas, y se ha reconocido reiteradamente el carácter central de la policía de las Naciones Unidas en la Organización.

3. Los servicios de la Capacidad abarcan diversos conocimientos especializados en materia de labor policial, aplicación de la ley y ejecución de programas, incluidos los conocimientos sustantivos pertinentes para las operaciones de paz de las

Naciones Unidas (como la reforma policial, el orden público, la incorporación de las cuestiones de género, las investigaciones y la delincuencia organizada transnacional) y las aptitudes para traducir las ideas en medidas (por ejemplo, el diseño de programas y la gestión y ejecución de proyectos). Hay que reconocer que los conocimientos profesionales especializados de la Capacidad deben responder a los cambios en el mantenimiento de la paz. Para responder al aumento de la demanda, se necesitarán más capacidades en ámbitos como las ciencias forenses, las aptitudes para combatir la ciberdelincuencia, la gestión de fronteras, el análisis y gestión de los datos sobre delincuencia, incluidas las herramientas de seguimiento y análisis de los medios sociales para combatir la información errónea y la desinformación, y la protección de los recursos naturales (minerales, bosques, etc.) para contribuir a reforzar el estado de derecho ambiental. Los servicios que presta la Capacidad contribuyen directamente o refuerzan la ejecución del mandato de una operación sobre el terreno y se prestan en el marco de las relaciones jerárquicas de esa operación. Como complemento de ello, las secciones de la División de Policía con sede en Nueva York desempeñan funciones de oficial encargado y de coordinación, orientación sobre políticas y contratación en la Sede, en apoyo de los componentes de policía de las misiones y en estrecha coordinación con otras oficinas de la Sede.

4. Los componentes de policía, durante el ciclo de vida de una misión, a menudo necesitan, en momentos concretos, competencias que tal vez no estén fácilmente disponibles sobre el terreno, como la planificación estratégica y de transición de refuerzo, el diseño de la programación conjunta con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la evaluación del impacto, los asuntos jurídicos o la planificación de la seguridad de las elecciones. Además, los componentes pueden necesitar con poca antelación multiplicadores de la capacitación. La Capacidad se centra principalmente en la ejecución del mandato de las operaciones de paz (especialmente con respecto a la protección de los civiles y la estabilización o ampliación de la autoridad del Estado). Además, a través del Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho, la Capacidad presta apoyo a otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, en consonancia con el papel de la División de Policía como proveedor de servicios en todo el sistema. Por ejemplo, la Capacidad contribuyó a fomentar la capacidad de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, con lo que reforzó las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la región. El costo de estos despliegues corre a cargo de la entidad que solicita apoyo.

Apoyo sobre el terreno

5. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), en su informe 2019/108 sobre la auditoría de la Capacidad Permanente de Policía del Departamento de Operaciones de Paz, dijo que la Capacidad estaba “ampliamente reconocida como una valiosa herramienta para el apoyo sobre el terreno”. Aunque la atención sigue centrándose en el impacto del apoyo de la Capacidad sobre el terreno de acuerdo con las constataciones de la auditoría de la OSSI (un indicador cualitativo), la demanda del apoyo de la Capacidad puede verse como un indicador cuantitativo de la utilidad de esta. Desde el 1 de enero de 2019, la Capacidad ha realizado 102 despliegues en operaciones de paz, centrándose especialmente en misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Paz, como se menciona en los informes sobre la ejecución de la BLNU. En particular, la Capacidad ha prestado apoyo a casi todas las operaciones de mantenimiento de la paz: la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las

Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), así como la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)[1]. Las operaciones de mantenimiento de la paz han representado sistemáticamente la gran mayoría de la base de clientes de la Capacidad.

6. Hay ejemplos que ilustran el valor añadido de la Capacidad, en particular para ayudar a las misiones a interactuar con los equipos de las Naciones Unidas en los países durante las transiciones, así como en la transición de una operación de mantenimiento de la paz a una misión política especial. En 2020, 2021 y 2022, la Capacidad proporcionó al componente de policía de la MONUSCO apoyo de refuerzo en los siguientes ámbitos: planificación de la transición y reducción gradual; diseño y aplicación de la programación conjunta con el Gobierno y el equipo en el país, incluida la formación correspondiente sobre gestión de proyectos para la policía de las Naciones Unidas; y evaluación del impacto, mediante el apoyo al Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño. En el Sudán, durante el período 2019-2022, la Capacidad apoyó tanto a la UNAMID como a la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), primero en la transición y reducción de la UNAMID y el trabajo correspondiente con el equipo en el país, y posteriormente con la puesta en marcha de la UNITAMS y más tarde la puesta en marcha del componente de apoyo a la supervisión de la UNITAMS. En Libia, la Capacidad se desplegó para apoyar la puesta en marcha del componente de supervisión del alto el fuego de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia[2]. En 2022, la Capacidad, junto con el Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias, prestó apoyo de refuerzo a la UNISFA para elaborar una estrategia de apoyo al estado de derecho en Abyei.

7. En cuanto a otros ámbitos de asistencia crucial y con plazos limitados a los componentes de policía, estos incluyen, solo en 2022, el apoyo a una evaluación de la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz en la UNMISS, una evaluación en la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), y estudios sobre la capacidad militar y de policía en la MONUSCO y la UNFICYP. La Capacidad también facilitó apoyo a la capacidad de refuerzo para cubrir brechas de gestión estratégica en la MONUSCO, la UNMISS, la BINUH, la UNFICYP y la UNITAMS. Por último, para poner en marcha el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales, la Capacidad, las secciones de la División de Policía en Nueva York y el Servicio Integrado de Capacitación dirigieron los procesos de desarrollo y aplicación del programa de estructura de la capacitación de la policía de las Naciones Unidas a fin de mejorar el desempeño de la policía de las Naciones Unidas y apoyar al mismo tiempo a los Estados Miembros en la capacitación previa al despliegue.

Centralización/descentralización

8. Como se ha señalado, la Capacidad forma parte esencial de la División de Policía de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Paz, y funciona como dependencia arrendataria (y dentro del

[1] Para la presente evaluación se eligieron los tres últimos ejercicios económicos como continuación de la auditoría de la OSSI de 2019; las cifras corresponden al 30 de junio de 2022.

[2] Los gastos de viaje a las misiones políticas especiales fueron sufragados por el cliente, mediante financiación extrapresupuestaria o con otros recursos distintos de las cuotas.

presupuesto) de la BLNU, como se establece en el presupuesto de la BLNU para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/63/824 y A/63/824/Corr.1) y como aprobó la Asamblea General en su resolución 63/286. A través de esta modalidad, el Departamento de Apoyo Operacional presta apoyo administrativo y logístico a la Capacidad a través de la BLNU.

9. A pesar de su ubicación descentralizada, se garantiza la integración sin fisuras de la Capacidad en la estructura de mando y control de la División de Policía mediante la inclusión de la Jefa de la Capacidad en el equipo directivo superior de la División de Policía, y desde el 1 de julio de 2021, en la política del Departamento de Operaciones de Paz y del Departamento de Apoyo Operacional sobre las funciones y la organización de la Capacidad Permanente de Policía se incorpora una matriz de integración de la Capacidad en los procesos de trabajo de las secciones de la División de Policía en Nueva York. En el plano del trabajo, el personal de la Capacidad que presta apoyo a las misiones interactúa periódicamente con los colegas de la División de Policía en Nueva York. La continuidad de las operaciones, y en particular la continuidad de la prestación de servicios, durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) puso de relieve la funcionalidad del modelo descentralizado.

III. Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

Servicios

10. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias depende de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Paz y forma parte esencial del Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias.

11. El Servicio es un equipo de respuesta rápida orientado a las actividades sobre el terreno y formado por expertos en el estado de derecho, la justicia y el sistema penitenciario, que se despliegan en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, normalmente durante las fases de inicio, aumento y transición de las misiones. Los servicios que presta el Servicio Permanente incluyen una amplia gama de conocimientos especializados sobre el estado de derecho y la ejecución de programas, incluidos conocimientos sobre el estado de derecho que a menudo son esenciales para las operaciones de paz de las Naciones Unidas, como la investigación y el enjuiciamiento de la delincuencia desestabilizadora, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, así como aptitudes institucionales y operacionales para pasar de las ideas a la acción (por ejemplo, el diseño y la ejecución de programas sobre el estado de derecho). Además, el Servicio Permanente aporta unos conocimientos especializados de los que a menudo se carece en las operaciones de paz, donde el personal tiene responsabilidades más amplias como profesionales judiciales y penitenciarios. Por ejemplo, el personal del Servicio facilita conocimientos especializados sobre la planificación y la ejecución de la transición en materia de estado de derecho. Ocurre lo mismo con los conocimientos especializados sobre asistencia penitenciaria, como la inteligencia penitenciaria y las cuestiones de seguridad conexas, que son fundamentales para la ejecución del mandato de las misiones como parte de las estrategias de protección de los civiles.

12. El Servicio se centra en la ejecución del mandato de las operaciones de paz (especialmente con respecto a la protección de los civiles, la estabilización o ampliación de la autoridad del Estado, y el fomento de los procesos políticos). El Servicio apoya directamente las iniciativas de las operaciones sobre el terreno en materia de estado de derecho, y trabaja dentro de las líneas jerárquicas de la operación. De forma complementaria, las secciones del Servicio de Justicia e

Instituciones Penitenciarias con sede en Nueva York ejercen funciones tradicionales de la Sede para apoyar componentes de las misiones como la elaboración de políticas, la capacitación, la contratación, la generación de fuerzas, las funciones de los oficiales encargados, la coordinación con otras entidades de la Sede y el enlace con las misiones permanentes en Nueva York.

Apoyo sobre el terreno

13. La OSSI, en su informe 2019/063 relativo a la auditoría del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, señaló que este Servicio está "ampliamente reconocido como una valiosa herramienta para el apoyo sobre el terreno". El Servicio seguirá centrándose en aumentar el impacto del apoyo sobre el terreno, en consonancia con las conclusiones de la auditoría de la OSSI (indicadores cualitativos). No obstante, es útil tener en cuenta el número de despliegues (un indicador cuantitativo) para comprender el alcance de la asistencia que el Servicio brinda a sus clientes.

14. Desde 2019 hasta 2022[3], el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias llevó a cabo 48 despliegues en operaciones de mantenimiento de la paz, como se menciona en los informes de ejecución de la BLNU. Además, de conformidad con sus objetivos en virtud de los marcos de presupuestación basada en los resultados, el Servicio se ha desplegado sistemáticamente en las misiones sobre el terreno en un plazo de 30 días tras la solicitud de apoyo. Durante ese período, el Servicio ha dedicado al menos tres cuartas partes de su tiempo de trabajo a apoyar directamente a las misiones sobre el terreno[4].

15. Se realizaron despliegues en todas las operaciones de mantenimiento de la paz con un mandato relacionado con el estado de derecho, centrándose, entre otras cosas, en la planificación de la transición en materia de estado de derecho (UNAMID y MONUSCO), el enjuiciamiento de la delincuencia desestabilizadora, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos (MINUSCA, MINUSMA and MONUSCO), la planificación estratégica y la puesta en marcha de operaciones en relación con el estado de derecho (UNMISS y UNISFA, esta última como complemento de un despliegue simultáneo de la Capacidad Permanente de Policía); la seguridad y la reforma de las prisiones (MINUSMA, MINUSCA y MONUSCO); y las lecciones aprendidas (UNAMID y UNMIK). La Capacidad también apoyó a menudo misiones políticas especiales para sostener los logros en materia de mantenimiento de la paz, por ejemplo mediante el apoyo a la BINUH y la UNITAMS, como misiones de relevo de la MINUJUSTH y la UNAMID, respectivamente, inclusive durante la fase inicial[5].

16. El carácter de los despliegues realizados por el Servicio ha cambiado a lo largo de los años, ya que este ha pasado de servir principalmente como capacidad de

[3] Se eligió ese período para la presente evaluación a fin de seguir y actualizar la auditoría de la OSSI de 2019.

[4] Esto incluye las horas que los funcionarios del Servicio dedican a apoyar a las misiones sobre el terreno y a distancia. En consonancia con la política del Servicio, cuando ejercen sus funciones en el lugar de destino de la BLNU en Bríndisi, los funcionarios del Servicio también participan en los procesos de planificación y los procesos de contratación previos a las misiones, y establecen y fomentan alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas y agentes externos. También se ocupan de funciones de gestión, presentación de informes y administración; apoyan la elaboración de documentos de orientación y política; contribuir a los estudios sobre las lecciones aprendidas y las mejores prácticas; participan en talleres de creación de capacidad; e imparten formación al personal de las Naciones Unidas y al personal proporcionado por los Gobiernos.

[5] Los gastos de viaje a las misiones políticas especiales fueron sufragados por el cliente, mediante financiación extrapresupuestaria o con otros recursos distintos de las cuotas.

refuerzo a la provisión de competencias más especializadas que no existían en la misión sobre el terreno. Por ejemplo, muchos despliegues se centraron en la planificación de la transición en el ámbito del estado de derecho. En general, las reducciones de personal en las misiones en fase de reducción han aumentado la demanda de despliegues para facilitar las transiciones de las misiones. Otra esfera de colaboración complementaria ha sido la asistencia en materia de estado de derecho a los procesos políticos y las oficinas regionales de las Naciones Unidas para apoyar los buenos oficios de los y las representantes especiales del Secretario General en asuntos políticos y de estado de derecho y contribuir a la prevención de conflictos a nivel regional. Los despliegues también han pasado a orientarse más a los productos que a las actividades, lo que ha aumentado significativamente la prestación remota de servicios *a posteriori*, especialmente mediante la finalización de documentos estratégicos y de planificación, documentos exhaustivos sobre programas y proyectos, y evaluaciones.

Centralización/descentralización

17. De acuerdo con la recomendación del Secretario General de aprovechar el éxito en la experiencia con la Capacidad Permanente de Policía para asegurar, desde el principio, un enfoque holístico y coordinado del fortalecimiento del estado de derecho, la Asamblea General, en su resolución 64/270, decidió establecer el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias para complementar la Capacidad Permanente de Policía y actuar junto a esta. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias se incluyó posteriormente en el presupuesto de la BLNU para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/698), y desde entonces siempre se ha incluido en dicho presupuesto.

18. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias funciona como dependencia arrendataria bajo la plena supervisión del Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias establecido en Nueva York, sin depender de la BLNU, en consonancia con la política del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional sobre las funciones y la organización del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias que entró en vigor el 1 de julio de 2021[6]. A pesar de la separación física, el Servicio Permanente está vinculado sustancial y estratégicamente con su oficina matriz. Se garantiza la integración del Servicio Permanente con el Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias mediante la participación virtual en reuniones de equipo y procesos de planificación estratégica, y el Jefe de Equipo del Servicio Permanente forma parte del equipo de gestión del Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias, que se reúne semanalmente. Los despliegues se debaten entre los miembros del Servicio Permanente y los oficiales encargados del Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias, que en su interacción periódica con las operaciones de paz aplican sistemáticamente las recomendaciones formuladas durante y después de los despliegues del Servicio Permanente.

19. Aunque el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias forma parte integral del Departamento de Operaciones de Paz, su descentralización para acercarlo más a los clientes, tanto en el espacio como en el tiempo, le ha permitido desempeñar su función básica de facilitar una respuesta rápida en materia de estado de derecho ahorrando tiempo y costos. Además, su descentralización ha permitido a los clientes un acceso más fácil que desde Nueva York, inclusive durante la preparación y el seguimiento de las misiones y el apoyo a distancia a estas, lo que ha sido clave, en particular durante la pandemia de COVID-19. La coubicación del

[6] Esto sustituyó a la política sobre las funciones y la organización del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias que entró en vigor el 31 de diciembre de 2013.

Servicio Permanente con la Capacidad Permanente de Policía también ha contribuido a fomentar un apoyo coordinado al personal sobre el terreno en asuntos de estado de derecho y de seguridad, incluso durante las fases cruciales de puesta en marcha, reducción y transición de las misiones; a las evaluaciones conjuntas y los ejercicios de lecciones aprendidas; y en el marco del Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho, en un contexto en que cada vez se requiere más que las Naciones Unidas presten servicios de forma conjunta y redoblen su apoyo para sostener la paz y prevenir los conflictos.

20. Además, la inclusión del Servicio Permanente en la estructura administrativa en Bríndisi[7] ha adquirido mayor relevancia, dado el papel y la experiencia de la BLNU como proveedor de servicios sobre el terreno y su apoyo a las fases de puesta en marcha, reducción y transición de las operaciones de paz. Por consiguiente, el apoyo administrativo facilitado en los ámbitos de los viajes, los recursos humanos, y las finanzas y el presupuesto está estrechamente vinculado a funciones similares que el Departamento de Apoyo Operacional, a través de la BLNU, desempeña en apoyo de las misiones sobre el terreno, lo que garantiza una administración fluida y rápida del Servicio Permanente en el mismo huso horario. La BLNU es un ejemplo de racionalización de las funciones administrativas para apoyar las actividades sobre el terreno y, por tanto, una buena práctica de integración de las Naciones Unidas dentro de la Secretaría.

21. Así pues, el Servicio Permanente ha demostrado ser un modelo integrado, rentable y complementario que ha garantizado un apoyo coherente y coordinado sobre el terreno y que podrían replicar otros servicios de respuesta rápida de las Naciones Unidas orientados a las actividades sobre el terreno, en la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad y fuera de ella.

22. La Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias han demostrado ser herramientas eficientes y eficaces para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz en momentos clave de su ciclo de vida, y siguen siendo importantes en el contexto actual del mantenimiento de la paz. Aprovechando los numerosos beneficios que han demostrado ambas capacidades, la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad considera beneficioso proporcionar conocimientos especializados y capacidades similares de fácil despliegue en otros ámbitos de su competencia relacionados con el estado de derecho y las instituciones de seguridad, para apoyar las operaciones de paz.

23. En este contexto, la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad estableció, mediante una financiación extrapresupuestaria limitada, el Servicio Permanente de Desarme, Desmovilización y Reintegración (1 P-4) y la Capacidad Permanente de Reforma del Sector de la Seguridad (1 P-5) en 2019 y 2021, respectivamente. La BLNU está prestando servicios en régimen de recuperación de costos. Las capacidades mencionadas también han sido valiosas para las operaciones de mantenimiento de la paz con nuevas necesidades de asesoramiento a raíz de la adaptación de los mandatos y las estrategias políticas. Su ubicación en Bríndisi es óptima para el tipo de servicio que prestan, inclusive habida cuenta del huso horario, la proximidad geográfica, la integración con otras capacidades permanentes de la Oficina, como el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias y la Capacidad Permanente de Policía, y las economías de escala aprovechando los

[7] Según lo establecido en el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/63/824 y A/63/824/Corr.1) y el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/698) y lo aprobado por la Asamblea General en sus resoluciones 63/286 y 64/270, respectivamente.

conocimientos especializados administrativos y logísticos de la BLNU. Las capacidades permanentes de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad han prestado un apoyo fundamental durante los períodos de aumento de las necesidades en entornos de mantenimiento de la paz, como los procesos de transición caracterizados por la reducción o la adaptación de los mandatos. Con la incorporación de esta capacidad adicional, como se observa actualmente con los tres despliegues realizados en 2022 en la MONUSCO, se apoya más eficazmente la planificación de la transición para la reforma del sector de la seguridad con las misiones, los equipos de las Naciones Unidas en los países, las autoridades nacionales y los asociados internacionales. El Servicio Permanente de Desarme, Desmovilización y Reintegración también facilitó un apoyo fundamental en el período previo a la adopción y la aplicación en curso del mandato de reducción de la violencia comunitaria de la UNMISS, introducido por primera vez en 2019, en ausencia de una capacidad de desarme, desmovilización y reintegración dentro de la Misión para apoyar la planificación en materia de gestión de armas y municiones y reducción de la violencia comunitaria. Además, las transiciones de la MINUJUSTH y la UNAMID recibieron un apoyo crucial en materia de desarme, desmovilización y reintegración para cubrir las deficiencias de capacidad durante los pocos meses de reducción de las misiones y posteriores a la salida. En este sentido, la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad también prevé poner en marcha de forma experimental una capacidad de respuesta rápida en relación con las actividades relativas a las minas en Bríndisi en el marco de arreglos de recuperación de costos, para beneficiarse de las sinergias en la planificación y el despliegue con las otras capacidades permanentes de la Oficina y garantizar una respuesta especializada eficiente a las solicitudes del personal sobre el terreno.

Anexo IV

Tendencia de utilización por las misiones de los servicios prestados por la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia)

1. El mandato de la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Bríndisi (Italia) es ofrecer a sus clientes servicios y soluciones rápidos, eficaces, eficientes y responsables en los ámbitos de las tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones, la prestación de servicios y el apoyo operacional a la cadena de suministro, y asistencia técnica ambiental, así como otros servicios de apoyo de refuerzo, durante todas las fases de las misiones sobre el terreno, desde la planificación y preparación inicial hasta su liquidación.

2. A lo largo de los años, los servicios de la BLNU han adquirido un carácter global y de asesoramiento, específico en función de las circunstancias de cada misión o grupo de misiones y semejante a la variabilidad de necesidades del Departamento de Apoyo Operacional, habida cuenta de la naturaleza y el alcance del trabajo. La BLNU ha ampliado la cantidad y los tipos de servicios que presta, y ha pasado de ser una organización tradicional y orientada a las transacciones a un proveedor de servicios bien establecido, capaz de prestar un apoyo complejo de diversos tipos y servicios de asesoramiento personalizado a sus clientes en materia de apoyo técnico ambiental, apoyo a la liquidación y tecnologías de Internet de los objetos.

3. La cartera de clientes de la BLNU cambió de acuerdo con la aprobación de la reforma de la gestión del Secretario General por la Asamblea General en su resolución 72/266 B. Bajo la dirección de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro del Departamento de Apoyo Operacional y aprovechando su marco de gestión de servicios bien establecido y la fiabilidad que ha demostrado durante años como proveedor de servicios, la Base se ha posicionado como proveedor de servicios en las esferas específicas, incluidas en su mandato, de la tecnología digital, la gestión de la cadena de suministro y las esferas especializadas de la capacitación y la gestión de conferencias y la seguridad y salud ocupacionales, no solo para sus clientes de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones sobre el terreno, sino también para toda la Secretaría de las Naciones Unidas, en el marco de acuerdos de recuperación de costos.

4. Los servicios de la BLNU y su utilización se reflejan en los marcos de presupuestación basada en resultados de la Base. Si bien es difícil captar una tendencia cuantitativa de los servicios de la BLNU debido a la naturaleza no transaccional de la Base, los ciclos presupuestarios 2019/20, 2020/21 y 2021/22 han demostrado una tendencia general de crecimiento, tanto en el número de clientes como en la gama de servicios prestados por la BLNU en algunas esferas, como se describe a continuación. Cabe señalar que algunos servicios registraron una tendencia a la baja a corto plazo durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19); sin embargo, la BLNU desempeñó un papel fundamental para garantizar la continuidad de las operaciones de toda la Secretaría de las Naciones Unidas y los órganos intergubernamentales prestando servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y facilitando equipo y servicios para la cadena de suministro, como se indica a continuación:

a) En los servicios de la cadena de suministro, el número de entidades que recibían apoyo técnico y operacional en las esferas de la planificación y el diseño de proyectos de ingeniería aumentó de 15 entidades en 2019/20 a 16 en 2020/21 y 18 en 2021/22, períodos en que se completaron 8, 15 y 15 paquetes de licitación, respectivamente. La adquisición y coordinación de cursos de formación técnica y

sobre la cadena de suministro aumentó de 7 en 2019/20 a 29 en 2020/21 y 32 en 2021/22. La prestación de apoyo *in situ* en materia de operaciones logísticas, gestión ambiental e ingeniería, así como otros tipos de apoyo, a las misiones sobre el terreno mediante el despliegue de equipos de apoyo a las misiones pasó de 24 equipos en 2019/20 a 12 equipos en 2020/21, debido a las restricciones a los viajes relacionadas con la COVID-19, y aumentaron a 38 equipos en 2021/22, cuando se relajaron las restricciones;

b) En los servicios globales de tecnología, la producción de mapas (temáticos, topográficos y básicos) en 2019/20, 2020/21 y 2021/22 superó la producción prevista, ya que fue de 218 frente a los 200 previstos, 210 frente a los 200 previstos y 259 frente a los 250 previstos, respectivamente. Los informes de inteligencia de localización y geoanálisis aumentaron de 132 lugares en 2020/21 a 172 lugares en 2021/22. Asimismo, los servicios de agua subterránea y superficial aumentaron de 39 en 2020/21 a 49 en 2021/22. Los servicios de cartografía web aumentaron de 79 en 2020/21 a 154 en 2021/22. En 2020/21 se facilitaron las soluciones de Unite Aware en apoyo del programa de conciencia situacional a una misión; en 2021/22, se prestó apoyo a siete misiones. Se gestionaron, mantuvieron y apoyaron aplicaciones hospedadas a nivel central, incluida Umoja (197 en 2019/20, 193 en 2020/21 y 198 en 2021/22), incluido el establecimiento y la comprobación de la capacidad de recuperación en casos de desastre para más de 65.000 usuarios de misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales (66.580 en 2019/20, 65.757 en 2020/21 y 67.804 en 2021/22). Se prestaron servicios de conectividad de red de área extensa a 251 emplazamientos en 2019/20, 252 en 2020/21 y 261 en 2021/22, y se conectó a más de 50.000 usuarios finales (70.416 en 2019/20, 56.165 en 2020/21 y 62.161 en 2021/22) mediante enlaces satelitales, líneas arrendadas e Internet.

5. Otros ejemplos del uso de los servicios de la BLNU incluyen el aumento de los clientes a los que se brindó apoyo mediante las existencias para el despliegue estratégico. La Asamblea General hizo suyo el concepto en su resolución 56/292, de 27 de junio de 2002. Desde entonces, el número de clientes a los que presta apoyo la Base ha aumentado de 16 en el ciclo presupuestario 2004/05 a 37 en 2021/22, lo que representa un aumento del 131,3 % en la base de clientes. El número de solicitudes recibidas también ha experimentado un gran aumento, de 5 en el ciclo presupuestario 2004/05 a 188 en 2021/22, lo que representa un incremento de la demanda del 3.660 %. El valor del apoyo facilitado mediante las existencias para el despliegue estratégico depende del tipo y la cantidad de artículos enviados. En el mismo período, el valor medio del apoyo facilitado mediante las existencias para el despliegue estratégico fue de 38,1 millones de dólares, con un mínimo de 16,3 millones de dólares en 2012/13 y un máximo de 85,4 millones en 2013/14. Las cifras que figuran a continuación muestran la tendencia detallada en los clientes, las solicitudes y el valor del apoyo facilitado mediante existencias para el despliegue estratégico.

Figura I
Existencias para el despliegue estratégico: número de clientes atendidos

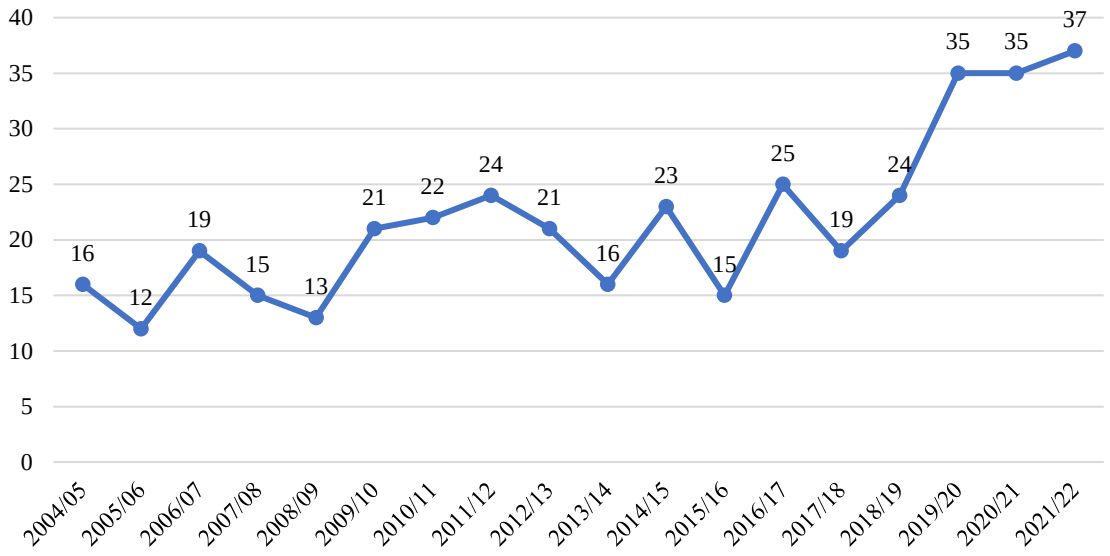

Figura II
Existencias para el despliegue estratégico: número de solicitudes

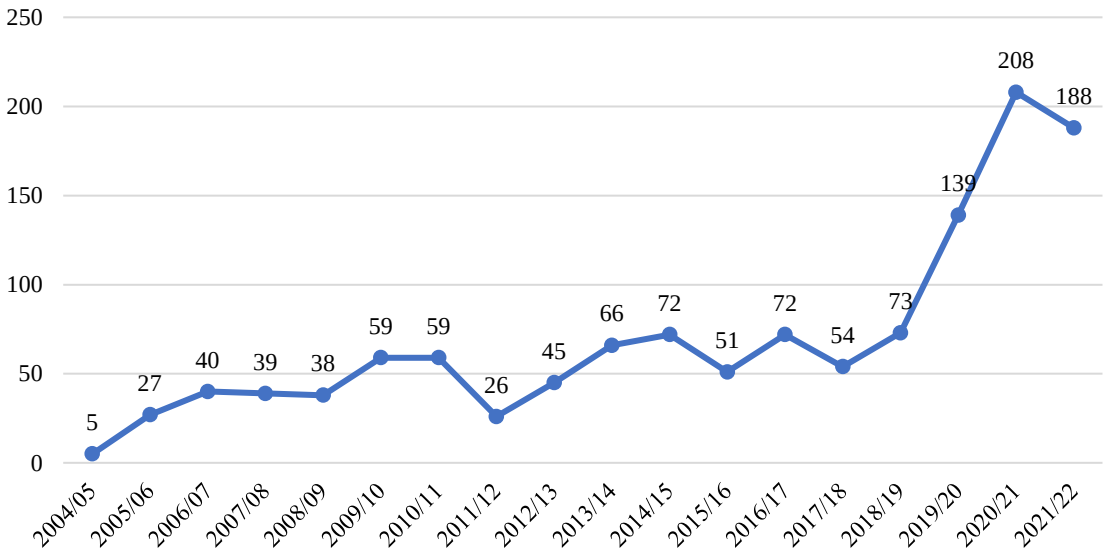

Figura III
Existencias para el despliegue estratégico: valor del apoyo
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

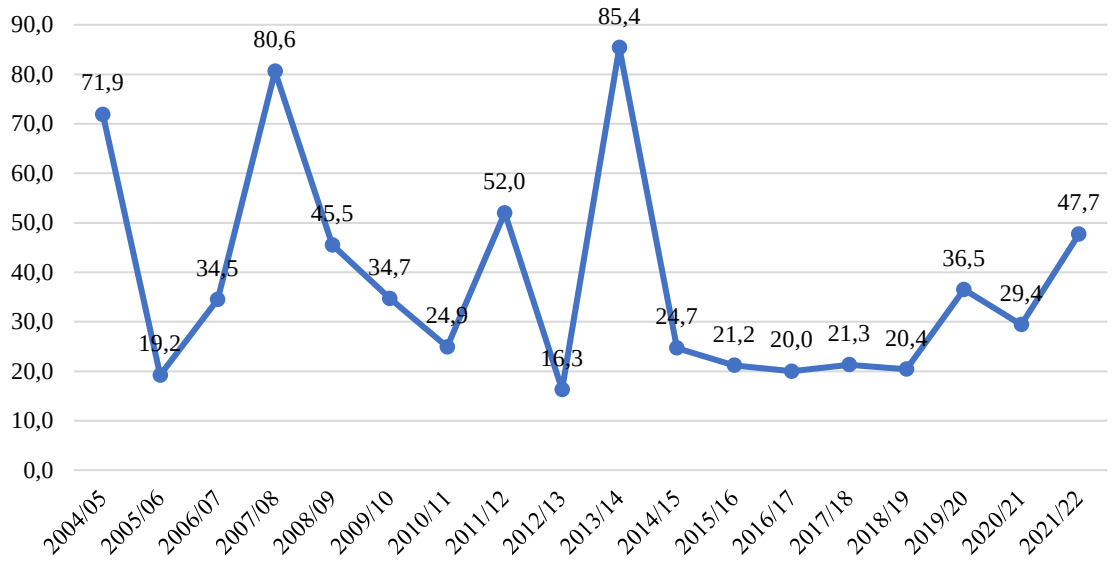

6. En lo que respecta a los servicios de TIC, su utilización por los usuarios de las operaciones de mantenimiento de la paz muestra que ha habido una demanda constante de estos servicios. El siguiente cuadro muestra las tendencias de uso entre 2018 y 2022 en materia de hospedaje, conectividad, operaciones de apoyo a distancia y órdenes de trabajo en materia de TIC resueltas por la BLNU.

Indicador	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*	*2022*
Operaciones básicas de los centros					
Hospedaje					
Número de servidores de actividades de mantenimiento de la paz atendidos	5 690	5 586	5 203	4 874	5 169
Almacenamiento en línea para el mantenimiento de la paz gestionado (petabytes)	3,157	2,411	2,140	2,462	2,659
Almacenamiento de archivos para el mantenimiento de la paz gestionado (petabytes)	2,045	2,216	2,215	2,214	2,519
Conectividad					
Número de puntos finales de comunicaciones satelitales para el mantenimiento de la paz atendidos	273	253	204	182	180
Segmento de espacio de mantenimiento de la paz gestionado (megabits)	835,47	887,35	946	959,78	976,07
Número de radios digitales de mantenimiento de la paz atendidas	34 065	35 414	34 687	37 821	34 632
Operaciones de apoyo a distancia					
Número de elementos de configuración sobre el terreno para el mantenimiento de la paz supervisados	910	850	1 650	1 370	1 510
Dispositivos de mantenimiento de la paz atendidos (Unite FRIM)	n/a	556	989	1 248	2 664
Mapas de mantenimiento de la paz a los que se contribuyó (Unite Maps)	211	219	216	259	250
Número de órdenes de trabajo de TIC en la BLNU	**156 578**	**165 181**	**169 321**	**162 788**	**157 881**

Abreviación: n. a. = no se aplica.

7. La eficacia de los servicios prestados por la BLNU a las misiones clientes, reflejada en los indicadores de progreso 1.1.1 y 1.1.11 del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 (A/77/613), muestra una tendencia continua de satisfacción de los clientes del 98 % y el 97 %, respectivamente, en las esferas de las operaciones de la cadena de suministro y los servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones.

8. La rentabilidad o evitación de costos que conlleva el apoyo de la BLNU a las misiones sobre el terreno es parte intrínseca del diseño de la gestión, que, una vez establecido sobre la base de una prueba de concepto, sigue beneficiando a las entidades a su nivel mediante economías de escala y el aprovechamiento de soluciones innovadoras. Por tanto, la centralización de los servicios de apoyo en la BLNU permite a los clientes aprovechar ventajas financieras y mejorar la eficiencia operacional, lo que demuestra una mejora de la gestión y la diligencia debida en el cumplimiento de las responsabilidades fiduciarias generales de las Naciones Unidas. A pesar de las dificultades que conlleva calcular datos detallados sobre los ahorros debido a la naturaleza de los servicios de la BLNU, a continuación se ofrecen algunos ejemplos de estas iniciativas. La BLNU seguirá facilitando información actualizada en futuros informes:

a) El programa circular tiene por objeto introducir un proceso circular y móvil para generar ahorros en las adquisiciones de equipo, reducir el tamaño de las flotas y fomentar la utilización transfronteriza de activos entre misión y misión. El programa se basa en una estrategia de evitación de costos consistente en buscar, dentro de las misiones, activos específicos poco utilizados con un alto valor de adquisición que se necesitan en otras misiones, y tiene el objetivo de usar los activos de las Naciones Unidas reacondicionándolos a un costo mucho menor que el de comprar equipo nuevo. Las devoluciones de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur han demostrado que pudieron transferirse y utilizarse activos reacondicionados sin perjudicar a las necesidades operacionales a un 24,3 % del costo de adquisición de activos (unos 6 millones de dólares para los activos con un valor de adquisición de 24,2 millones de dólares). Además, a través del programa circular, las misiones reducen el costo anual que entraña la propiedad del equipo envejecido y ocioso, ya que la BLNU propone comprometerse al mantenimiento y renovación oportunos de los activos durante la fase inicial de su vida útil;

b) Servicio como centro de coordinación: la BLNU presta servicios de gestión global de activos para apoyar eficazmente a las misiones de mantenimiento de la paz continuando su función de centro de coordinación. Como centro de coordinación, la BLNU alienta a las misiones a utilizar las reservas o los excedentes en lugar de comprar artículos nuevos, contribuyendo así a evitar adquisiciones innecesarias y facilitando la rotación y el despliegue de las existencias, con lo que demuestra su responsabilidad fiscal hacia los Estados Miembros. En los ciclos presupuestarios 2019/20, 2020/21 y 2021/22, la BLNU coordinó la utilización de unos 6,4 millones de dólares de los activos de reserva de las Naciones Unidas y 92,3 millones de dólares del excedente de activos de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas en las esferas del transporte, el suministro, la ingeniería y los servicios médicos, que se consideran ahorros teóricos derivados de los servicios de la BLNU.

9. En el ámbito de la tecnología de la información, se han logrado eficiencias a través de las siguientes iniciativas:

a) La consolidación y centralización del apoyo a distancia a las misiones en materia de TIC se introdujo como prueba de concepto en el ejercicio 2016/17 en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Sobre la base de un análisis de la relación costo-beneficio, se determinó que podía lograrse un ahorro anual estimado de 2 millones de dólares consolidando y centralizando al personal de apoyo en materia de TIC en la BLNU, en lugar de en las misiones sobre el terreno. Desde entonces, los servicios de apoyo a distancia a las misiones se han ampliado a 33 misiones y se han logrado economías de escala de modo que, con solo 13 empleados y una escalabilidad ajustada mediante contratistas, se facilita el apoyo remoto necesario a las misiones. El objetivo del apoyo a distancia a las misiones es centralizar la gestión, el funcionamiento y el apoyo a distancia para los equipos de infraestructura de TIC en la misión, con lo que se reduce la huella del personal de TIC sobre el terreno y se logran ahorros de gastos operacionales garantizando al mismo tiempo una disponibilidad continua de los sistemas. Además, el modelo aborda cuestiones, preocupaciones y retos asociados al entorno operativo dinámico y volátil de las misiones sobre el terreno. Un ejemplo de entre muchos es la utilización de la gestión de sistemas de Microsoft, que presta servicios a más de 29.053 ordenadores clientes de todo el mundo y a 3.507 servidores desde una ubicación centralizada en la BLNU;

b) Campamento Inteligente de las Naciones Unidas: el sistema de vigilancia a distancia de infraestructuras sobre el terreno (Unite FRIM) es una solución de Internet de los objetos adaptada a las necesidades específicas de las Naciones Unidas que permite reducir los gastos operacionales y prolongar la vida útil de los activos. Es una herramienta clave para reducir la huella ambiental y cambiar la cultura de la Organización. El papel de la BLNU consiste en acoger el desarrollo y brindar apoyo a las soluciones de Internet de los objetos que se aplican para supervisar los dispositivos de infraestructuras a distancia, inclusive para el agua, las aguas residuales, la energía y el combustible. De acuerdo con una evaluación del McKinsey Global Institute realizada en 2018, cabe esperar que la eficiencia mejore con la aplicación de tecnologías inteligentes como Unite FRIM en las misiones; por ejemplo, una reducción de entre el 20 % y el 35 % en el tiempo de respuesta a las emergencias, una reducción de entre el 10 % y el 15 % en las emisiones de gases de efecto invernadero y del 20 % en los contaminantes atmosféricos, una reducción del 15 % en el consumo de agua solo mediante el seguimiento, y una reducción adicional del 25 % en la pérdida de agua mediante la detección y prevención de fugas, así como una reducción de entre el 10 % y el 20 % en los residuos sólidos per cápita. Algunas de las mejoras de la eficiencia que se han conseguido son la reducción a cero de los cortes de energía y los suministros de agua complementarios en la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), la detección y solución de fugas de agua en la BLNU (1.000 litros al día) y la simplificación de las herramientas de gestión del combustible en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) por los técnicos sobre el terreno;

c) El sistema digital de radio troncal terrestre, conocido como TETRA, es una norma mundial de radio digital para comunicaciones vitales. El sistema TETRA es digital y se basa en protocolos de Internet, y ofrece una enorme flexibilidad para la creación de redes, incluido el establecimiento de una infraestructura de conmutación centralizada capaz de transmitir tanto datos como voz, para apoyar a todas las misiones sobre el terreno. Mediante una infraestructura de conmutación TETRA centralizada, el Departamento de Apoyo Operacional puede superar las limitaciones técnicas, económicas y administrativas inherentes a cualquier configuración de comunicaciones descentralizada, como la que existía antes de la centralización de todos los sistemas TETRA en la BLNU. En la mayoría de los casos,

el servicio TETRA opera en lugares donde no hay operadores comerciales de telefonía móvil viables, o si los hay, no son fiables. Actualmente hay 10 misiones conectadas al sistema TETRA: la UNMISS, la MINUSCA, la MINUSMA, la UNISFA, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la BLNU y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia. Las ventajas del sistema centralizado TETRA incluyen el logro de economías de escala gracias a la reducción de la infraestructura; una alta disponibilidad y resiliencia operacional; la escalabilidad y facilidad de ampliación; la mejora de la prestación de servicios; una mayor seguridad para el personal sobre el terreno; y la reducción de las existencias de equipo y de las necesidades de refrigeración.